

## Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas

---

Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con  
Enfoque Social

Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento del  
ejercicio fiscal 2017



— INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y —  
**DEPORTE**  
TRABAJEMOS DIFERENTE



**Resumen ejecutivo:**

Con base en la evaluación de desempeño de tipo consistencia y resultados, aplicada al Programa presupuestario “Impulsar el deporte de alto rendimiento” del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas por el ejercicio 2017. La revisión se efectuó de acuerdo con los Términos de Referencia para las evaluaciones de consistencia y resultados, emitidos por Coordinación Estatal de Planeación de Zacatecas en el año 2018, con base en los factores de desempeño que se consideraron críticos y estratégicos para cumplir con las metas y los objetivos establecidos. Para lo cual, la evaluación se realizó sobre la base de un análisis de gabinete y campo, obteniendo la evidencia que soporta el funcionamiento actual del Programa.

Los principales resultados, que se describen a continuación, se presentan con respecto a la estructura temática establecida para los Términos de Referencia que fundamentan esta evaluación.

**Tema 1. Diseño del Programa:**

El Programa cuenta con financiamiento federal y estatal. El problema que se pretende atender por medio del Programa es *“El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico”*<sup>1</sup>

En el planteamiento del problema se cuenta con un análisis que destaca las causas y efectos vinculados con una secuencia lógica, donde se relacionan entre sí causas y efectos de manera directa, de igual forma se identifica que se cuenta con un diagnóstico del Programa como justificación y sustento de la intervención, sin embargo, no cuenta con los elementos mínimos de diagnóstico de programas nuevos establecidos por el CONEVAL.

El Programa es operado por el Instituto de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado de Zacatecas implementando la siguiente normatividad: Reglas de operación de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento, sin embargo, no cuenta con manual de procedimientos.

El presupuesto autorizado para el Programa corresponde a \$25,330,027.00 asimismo, se obtuvo un aumento generando un presupuesto modificado de \$60,144,069.37 y el gasto acumulado corresponde al importe de 59,826,202.34.

**Tema 2. Planeación y orientación a resultados del Programa:**

---

<sup>1</sup> Obtenido de la documentación: “Árbol de Objetivos”

Se identifica que se aplican ejercicios de planeación institucionalizados debido a que cuentan con un documento de Plan Estratégico del deporte el cual fue realizado por el Instituto de Cultura Física y Deporte<sup>2</sup>. De esta manera, el Programa cuenta con un plan anual de trabajo el cual atribuye a alcanzar sus objetivos, mismo que se identifica dentro del documento institucional “Programa anual 2017”, el documento contiene el responsable de cada actividad, la meta de cada actividad, así como unidad de medida y la calendarización de las actividades.

El Programa genera información confiable y oportuna para monitorear el desempeño a través de: La Matriz de Indicadores, se obtienen las fichas técnicas, las cuales contienen información para el monitoreo del desempeño, mismas que se actualizan de manera trimestral, semestral o anual. Asimismo, dentro del POA se establece las metas de cada uno de los indicadores de la MIR de manera mensual, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro alcanzado.

### **Tema 3. Cobertura y focalización del Programa:**

El Programa cuenta con un análisis de cobertura, el cual establece las metas asignadas a los deportistas zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, las cuales se encuentran identificados en los documentos normativos “Matriz de Indicadores de Resultados”, “Programa Operativo Anual”, “Reglas de Operación y “Diagnostico”, que, al no contar con una definición exacta de las poblaciones, se considera como la “población objetivo”.

Se obtiene que la población objetivo corresponde a 9,474 deportistas y entrenadores mientras que la población atendida equivale a 10,175, por lo que la población atendida supero a la población objetivo logrando un 107% de cumplimiento, sin embargo, no se cuenta con las definiciones, ni se logra cuantificar cuantos son los deportistas de alto nivel competitivo y cuanto personal de entrenamiento en el análisis de cobertura.

### **Tema 4. Operación del Programa:**

El Programa presupuestario cuenta con un presupuesto modificado por el importe de \$ 60,144,069.37, el cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: ingreso propio: \$1,146,246.34, recurso federal: \$1,190,000.00 y recurso estatal: \$57,807,823.03<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Obtenido de la documentación “Plan Estratégico del deporte en Zacatecas y su organización”

<sup>3</sup> Obtenido de la documentación: “Momentos contables 2017 (todos los proyectos)”

Partiendo de las fuentes de información proporcionadas, se realizó el análisis de la información solicitado, en el cual se obtiene que el gasto total del Programa corresponde al importe de \$59,826,202.34, mientras que el presupuesto modificado, el cual se compone por ingreso ordinario, federal y estatal equivale a \$60,144,69.37, generando un porcentaje del gasto equivalente al 99.85% del presupuesto otorgado.<sup>4</sup>

Por otra parte, no es posible identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre para la generación de bienes y los servicios, desglosados en las categorías gastos de operación, mantenimiento, capital y unitario derivado a que la documentación “Gastos para la generación de bienes y servicios” el cual contiene el reporte por agrupaciones en proyecto, partida y origen del ejercicio acumulado, así como el objeto del gasto clasificado por capítulo, sin embargo, no cuenta con la segregación a nivel componente y acción. Mientras que en el caso del reporte “Momentos contables 2017 - gastos por partida” el cual contiene los capítulos del gasto segregados por componente y acción, sin embargo, no se identifica el concepto al que pertenece.

#### **Tema 5. Percepción de la población atendida:**

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

#### **Tema 6. Resultados del Programa**

El Programa si lleva a cabo la documentación de sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores refleja la programación de las metas anuales de los indicadores y mediante las fichas técnicas se documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito. El Programa también cuenta con mecanismos para registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

En los indicadores de fin y propósito se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado<sup>5</sup>, en donde se obtuvo como resultado que el indicador a nivel fin se cumplió en un 128%, sin embargo, en el caso del indicador a nivel propósito se obtiene un resultado negativo generando un porcentaje de incumplimiento del -192%.

---

<sup>4</sup> Obtenido de la documentación: “Programas y Proyectos de inversión por Eje, Línea y Estrategia – Cuenta Pública 2017”

<sup>5</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento” y “Fichas técnicas de indicadores 2017”

**Índice del contenido**

**Resumen ejecutivo:** .....2

**Objetivos de la Evaluación**.....9

**Objetivo general**.....9

**Objetivos específicos**.....9

**Evaluación** .....10

**I. Características del Programa**.....10

**I. Diseño**.....16

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:** .....16

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:** .....18

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?**.....22

**4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, o estatal considerando que:** .....24

**5. ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el Programa?** .....26

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**.....27

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:** .....29

**8. Existe información que permita conocer quienes reciben apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**.....31

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.** ...32

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?** .....33

**11. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:**  
35

**12. Las metas de los indicadores MIR del Programa tienen las siguientes características:** .....39

**13. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?** .....41

**II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS** .....42

**14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características** .....42

15.	El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: .....	44
16.	El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:.....	46
17.	Del total de Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o Institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales? .....	47
18.	¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?.....	48
19.	¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?.....	49
20.	A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?.....	50
21.	El Programa recolecta información acerca de: .....	51
22.	El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:.....	53
<b>III.</b>	<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....</b>	<b>55</b>
23.	El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:.....	55
24.	¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo .....	57
25.	A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?.....	61
<b>IV.</b>	<b>OPERACIÓN.....</b>	<b>62</b>
26.	Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Programa), así como los procesos clave en la operación del Programa .....	62
27.	¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de personas morales).....	72
28.	Los procedimientos para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:.....	74
29.	El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:.....	76
30.	Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: .....	77

31. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características: .....	82
32. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características .....	84
33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características .....	85
34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:.....	87
35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y tienen las siguientes características: .....	89
36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? .....	92
37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?.....	93
38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías: .....	94
39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes? .....	96
40. Las aplicaciones informáticas o sistemas Institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características.....	99
41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto a sus metas? .....	101
42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: .....	104
<b>V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....</b>	<b>106</b>
43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:.....	106
<b>VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>107</b>
44. ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito? .....	107
45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados? .....	108
46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no son el impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: .....	109
47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del programa, ¿Cuáles han sido los resultados reportados en esas evaluaciones? .....	110

48. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: .....	111
49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿Qué resultados se han demostrado? .....	112
50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones: .....	113
51. En caso de que se hayan realizados evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones? .....	114
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. ....	115
Conclusiones .....	117
“Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” .....	124
Anexo 1. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” .....	129
Anexo 2. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” .....	130
Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados” .....	131
Anexo 4. “Indicadores” .....	137
Anexo 5. “Metas del Programa” .....	140
Anexo 6. “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno” .....	144
Anexo 7. “Avance de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora” .....	145
Anexo 8. “Resultado de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora” .....	147
Anexo 9. “Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” .....	148
Anexo 10. “Evolución de la cobertura” .....	149
Anexo 11. “Información de la población atendida” .....	150
Anexo 12. “Diagrama de flujo de Componentes y procesos claves” .....	151
Anexo 13. “Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación” .....	158
Anexo 14. “Avance de los indicadores respecto de sus metas” .....	160
Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” .....	162
Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados” .....	163
Anexo 17. “Aspectos Susceptibles de Mejora” .....	164
Anexo 18. “Relación de áreas entrevistadas y actividades de la MIR” .....	165



## Objetivos de la Evaluación

### Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa *Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento* con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- i. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;
- ii. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- iii. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- iv. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- v. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- vi. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## Evaluación

### I. Características del Programa

#### 1. Identificación del Programa;

El Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento inició operaciones en el ejercicio 2017, coordinado por el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas en el cual el área responsable es la Coordinación de Planeación, asimismo, cuenta con financiamiento estatal, federal e ingreso propio. El fin del Programa *“Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales”*<sup>6</sup>

#### 2. Problema o necesidad que pretende atender;

La problemática que se pretende atender por medio del Programa es *“El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico”*<sup>7</sup>

#### 3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;

En cuanto a la vinculación de metas y objetivos, el Programa se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al eje 2, Seguridad Humana, dentro de la estrategia 2.11 Cultura física y deporte que tiene como objetivo específico promover la cultura, y su línea de acción estrategia 2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento que tiene como metas:

- Apoyar de manera integral a los deportistas de alto rendimiento.
- Mejorar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento en competencias y eventos deportivos.
- Promover la capacitación y especialización de entrenadores y técnicos deportivos.<sup>8</sup>

#### 4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El Programa tiene como objetivo general *“Asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de las metas, propósitos y finalidades del Programa: Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento, a cargo del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de*

<sup>6</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017”

<sup>7</sup> Obtenido de la documentación: “Árbol de Problemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>8</sup> Obtenido de la documentación “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017” y “Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021”

*Zacatecas, con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género”*

En cuanto a los objetivos específicos se cuentan con los siguientes:

- Impulsar a los deportistas de alto nivel competitivo, para lograr mejores resultados en competencias oficiales.
- Apoyar de manera integral a los deportistas de alto rendimiento.
- Fortalecer los centros de entrenamiento para el cumplimiento de programas de calidad orientados a la preparación y seguimiento de deportistas.
- Promover la capacitación y especialización de entrenadores y técnicos deportivos
- Impulsar el deporte de calidad, profesionalizando los servicios que brindan las áreas técnico-metodológicas y las ciencias aplicadas al deporte.
- Contribuir a la formación, capacitación y certificación de profesionales del entrenamiento e instrucción deportiva que se desempeñan en el ámbito de la cultura física y deporte estatal y municipal.
- Mantener actualizados el RESDE y el RENADE en sus modalidades de trámite, autorización y registro para deportistas, organismos, asociaciones deportivas, sociedades deportivas, entes deportivos, convenios, eventos deportivos e infraestructura deportiva.<sup>9</sup>

Los bienes y/o servicios que componen el diseño del Programa se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Referencia	Componente	Actividad
1.1	<b>Eventos deportivos oficiales apoyados</b>	1.1.1 Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas
		1.1.2 Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado
		1.1.3 Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas
		1.1.4 Apoyo a clubes deportivos profesionales
1.2	<b>Tecnologías de registro del Deporte consolidados</b>	1.2.1 Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED)
		1.2.2 Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación.
1.3	<b>Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado</b>	1.3.1 Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE
		1.3.2 Control de becas para impulsar el deporte representativo
		1.3.3 Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales

<sup>9</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

		1.3.4 Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo
1.4	Centros de entrenamiento controlados	1.4.1 Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional
		1.4.2 Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado
		1.4.3 Apoyo a los Programas de cooperación deportiva con otros países
1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada	1.5.1 Apoyo a la actualización para la capacitación de entrenadores y personal técnico (SICCED, diplomados y maestrías)
		1.5.2 Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias)

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;**

En cuanto a la población potencial se define como *“Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo”*<sup>10</sup>, sin embargo, no se cuenta con documentación sustento la cual refleje la cuantificación de dicha población.

Por otra parte, no se identifica una definición como tal de la población objetivo y atendida, sin embargo, dentro de los documentos normativos se logra identificar que dichas poblaciones hacen referencia al número de deportistas Zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento. Asimismo, se obtiene que la población objetivo corresponde a 9,474 deportistas y entrenadores mientras que la población atendida equivale a 10,175.<sup>11</sup>

**6. Cobertura y mecanismos de focalización;**

La cobertura y focalización se encuentra principalmente dirigida a los deportistas Zacatecanos y organizaciones de deporte de alto rendimiento debido a la tendencia que se presentó desde 2010 cuando los resultados de sus deportistas entraron en una fase decreciente.

Asimismo, se cuentan con estrategias para la cobertura y focalización de la población:

- Fortalecer los centros de entrenamiento que operan en la entidad, brindando servicios de apoyo pertinentes y oportunos para posibilitar el cumplimiento de sus tareas sustantivas.

<sup>10</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>11</sup> Obtenido de la documentación: “Mecanismo de cuantificación de población”

- Garantizar el uso eficaz de los recursos públicos, humanos y financieros, que se destinan en la entidad para elevar la calidad y el desempeño de los deportistas zacatecanos de alto rendimiento.
- Implementar un sistema de apoyos (becas y estímulos) dirigido a los deportistas de alto rendimiento, bajo los principios de equidad, justicia y transparencia.
- Profesionalizar los servicios que brinda el INCUFIDEZ en las áreas técnico-metodológicas y las ciencias aplicadas al deporte.
- Conformar cuerpos técnicos de entrenadores especializados en los deportes y disciplinas que participan en eventos deportivos oficiales.
- Establecer canales de coordinación y cooperación entre el INCUFIDEZ, los Consejos Municipales del Deporte, las Instituciones Educativas y las Asociaciones Deportivas para implementar programas de desarrollo del deporte de rendimiento y alto rendimiento en todo el estado.
- Establecer canales de cooperación con estados de mayor desarrollo deportivo, como Nuevo León y Jalisco, aprovechando su cercanía geográfica con municipios de la entidad.<sup>12</sup>

De este modo, se cuenta con un análisis de cobertura el cual establece las metas para los entrenadores y deportistas de alto rendimiento, así como la periodicidad en la que se realizarán, por medio de la documentación “PROP – META”.

### 7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

El presupuesto ejercido en el ejercicio 2017 corresponde al monto de \$59,826,202.00<sup>13</sup> mientras que en el ejercicio 2018 se obtiene que en el periodo de enero a junio el importe de \$44,368,992.51<sup>14</sup>

### 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;

Nivel	Objetivos	Indicadores			
		Meta Anual <sup>15</sup>	UM	Sentido	Frecuencia
Fin	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.	18	Razón	Incremento	Anual
Propósito	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.	0.12	Tasa	Incremento	Anual
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados.	0.05	Tasa	Incremento	Anual
C 1.2	Tecnologías de registro del Deporte consolidados.	0.01	Tasa	Incremento	Trimestral

<sup>12</sup> Obtenido de la documentación: “Cobertura y Focalización del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>13</sup> Obtenido de la documentación: “Programas y Proyectos de inversión por Eje, Línea y Estrategia – Cuenta Pública 2017”

<sup>14</sup> Obtenido de la documentación: “Momentos Contables – Avance 2018”

<sup>15</sup> Obtenido de la documentación “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017”

C 1.3	Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado.	80	Tasa	Incremento	Trimestral
C 1.4	Centros de entrenamiento controlados.	0.01	Incremento	Incremento	Semestral
C1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada.	5	Proporción	Incremento	Trimestral

**9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.**

Al deporte de alto rendimiento se le puede considerar la cúspide del deporte competitivo, sin embargo, la estrategia 13.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, asume un concepto amplio de modo tal que sea posible abarcar los diversos niveles de la pirámide del alto rendimiento, iniciando en la olimpiada nacional y concluyendo en los juegos olímpicos. El sistema deportivo estatal se ha visto sumamente limitado para impulsar procesos formativos y de preparación de deportistas para que mejoren sus marcas de manera sostenida y continua, y eso hasta un nivel que les permita conquistar los primeros lugares en los eventos deportivos nacionales, formar parte de las selecciones deportivas nacionales y representar exitosamente al país en eventos internacionales del ciclo olímpico.

Todo lo contrario, son contados los deportistas que representan a México en eventos deportivos internacionales del ciclo olímpico y menos los que han obtenido alguna medalla para el país. La entidad tiene a ubicarse persistentemente en las últimas posiciones de la Olimpiada Nacional.

El factor más decisivo que genera la falta de resultados de los deportistas Zacatecanos, es la insuficiencia de centros de entrenamiento que producen deportistas de alto nivel. Zacatecas cuenta ciertamente con algunos de éstos, al frente de los cuales se encuentran entrenadores capaces de conducir a sus deportistas a la conquistas de primeros lugares en eventos como la olimpiada nacional, la paralimpiada nacional y el campeonato nacional juvenil; pero son pocos, y por si solos no han estado ni están en posibilidad de revertir la tendencia decreciente de deportistas que representen a México en eventos deportivos internacionales del ciclo olímpico.<sup>16</sup>

Derivado a lo anterior, se considera que el diseño del Programa es congruente con el planteamiento del problema reflejado en el diagnóstico, ya que como se menciona anteriormente son contados los deportistas que representan a México, así como la insuficiencia de centros de entrenamiento, ya que el Programa está enfocado a mejorar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento y alto nivel y con ello atender la problemática *“El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico.”*<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Obtenido de la documentación “Diagnostico del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>17</sup> Obtenido de la documentación “Árbol de Problemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

Por otra parte, en el análisis de la lógica vertical de la MIR se destacan los siguientes aspectos:

El propósito *“Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales”* contribuye al logro superior (Fin) *“Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales”*.<sup>18</sup>

Se detectó que en el caso de los componentes 1.1 Eventos deportivos oficiales apoyados, 1.3 Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado y 1.4 Centros de entrenamiento controlados, contienen más de tres actividades, lo cual genera inconsistencia con los lineamientos establecidos dentro de la guía para el diseño de la MIR.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017”

<sup>19</sup> Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados”

I. Diseño

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad
- c) Se define el plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	X
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema</li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a, “b” y “c” previamente establecida.

**Justificación:**

El Programa identifica el problema, el cual está redactado como un hecho negativo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, definido como:

*“El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico.”<sup>20</sup>*

<sup>20</sup> Obtenido de la documentación “Árbol de Problemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”



Dicho problema tiene distintas alternativas de solución propuestas en el diseño inverso, las cuales se enlistan a continuación:

- La entidad cuenta con una base amplia de centros de entrenamiento que cumplen procesos de detección, formación y preparación de deportistas de alto nivel competitivo.
- El sistema de becas, estímulos y apoyos para el deporte de alto nivel es eficaz para potenciar y elevar la competitividad de los deportistas.
- Los eventos deportivos oficiales movilizan a los agentes del deporte estatal, alentando la participación y la preparación de deportistas.
- La entidad cuenta con entrenadores y técnicos capacitados para diseñar y aplicar programas para preparar deportistas de alto nivel competitivo.
- Procesos de registro de los agentes y elementos que conforman el sistema estatal del deporte están debidamente integrados y consolidados.<sup>21</sup>

Por lo anterior, se considera que cumple con la característica a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Asimismo, la población que tiene el problema o necesidad correspondiente a la característica b) es el “Sistema Nacional del Deporte”.

Por último, se obtiene que las Reglas de Operación del Programa se actualizan cada año, por lo que se considera que cumple con la característica c) Se define el plazo para su revisión y actualización.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2,7,13,23 y 25

---

<sup>21</sup> Obtenido de la documentación “Árbol de Objetivos del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- d) El plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	X
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento</li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con la característica “a” previamente establecidas.

**Justificación:**

El Programa cuenta con un diagnóstico, el cual describe las características del problema “El factor más decisivo que genera la falta de resultados de los deportistas Zacatecanos, es la insuficiencia de centros de entrenamiento que producen deportistas de alto nivel. Zacatecas cuenta ciertamente con algunos de éstos, al frente de los cuales se encuentran entrenadores capaces de conducir a sus deportistas a la conquista de primeros lugares en eventos como la olimpiada nacional, la paralimpiada nacional y el campeonato nacional juvenil; pero son pocos, y por si solos no han estado ni están en posibilidad de revertir la tendencia decreciente de deportistas que representen a México en eventos deportivos internacionales del ciclo olímpico.”<sup>22</sup> Lo que da paso a la identificación del problema central que pretende atender el Programa “El

<sup>22</sup> Obtenido de la documentación: “Diagnóstico del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico<sup>23</sup> lo que implica llegar al paso de identificar los efectos de la problemática, los cuales son:

1. Limitada capacidad para la atracción de recursos destinados al desarrollo del deporte zacatecano.
2. No se forja una dinámica endógena para la incorporación de las nuevas generaciones de deportistas al proceso de alto rendimiento.
3. Los deportistas no sienten mayor interés para aplicarse al desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales necesarias para el alto desempeño deportivo.
4. Los entrenadores se consideran técnicos o profesionales de segunda categoría.

El problema que pretender atender el Programa cuenta con un análisis el cual contiene causas y efectos, mismo que se encuentra plasmado a continuación:

EFECTOS
<p>1. Limitada capacidad para la atracción de recursos destinados al desarrollo del deporte zacatecano</p> <p>1.1 Escasa cobertura de los programas de desarrollo de alto rendimiento</p> <p>1.2 Carencia de personal técnico calificado: entrenadores, instructores, jueces</p> <p>1.3 Instalaciones y espacios deportivos insuficientes, inadecuados y mal equipados</p>
<p>2. No se forja una dinámica endógena para la incorporación de las nuevas generaciones de deportistas al proceso de alto rendimiento</p>
<p>4* Bajo desempeño de los deportistas zacatecanos en las competencias nacionales e internacionales</p>
<p>3. Los deportistas no sienten mayor interés para aplicarse al desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales necesarias para el alto desempeño deportivo</p> <p>3.1 Utilización de espacios e instalaciones para fines distintos al alto rendimiento</p> <p>3.2 Baja capacidad de capacitación y retención de deportistas en los centros de entrenamiento (matrícula baja)</p>
<p>4. Los entrenadores se consideran técnicos o profesionales de segunda categoría</p>
<p><b>Problema:</b> El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico</p>
<p>1. Insuficiencia de centros de entrenamiento deportivo que llevan a cabo procesos formativos sistemáticos y programas de desarrollo de la forma deportiva orientada al deporte competitivo</p> <p>1.1 Falta de instalaciones y espacios equipados suficientemente para llevar a cabo procesos de entrenamiento orientados al alto rendimiento</p> <p>1.2 No existe un programa con recursos etiquetados y procedimientos establecidos para la formación y operación de centros de entrenamiento</p> <p>1.3 Escasez de entrenadores altamente calificados para la producción de deportistas de alto nivel competitivo</p>
<p>2. El sistema de becas y apoyos para deportistas de alto nivel competitivo resulta ineficaz para la producción de deportistas de alto nivel competitivo</p> <p>2.1 El sistema de apoyos y estímulos para deportistas no contempla deportistas prospectos, con posibilidad de desarrollo a mediano y largo plazo</p>

<sup>23</sup> Obtenido de la documentación: “Árbol de Problemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<p><b>2.2</b> El sistema de apoyos y estímulos para deportistas se encuentra expuesto a presiones e intereses que desbordan sus objetivos</p>
<p><b>3.</b> Los eventos deportivos oficiales no dinamizan el deporte estatal, ni alimentan suficientemente a la participación y la preparación de deportistas</p> <p><b>3.1</b> La preparación de deportistas para participar en eventos deportivos se limita a los centros de entrenamiento de la zona conurbada y de algunos municipios, mientras el resto se mantiene el margen</p> <p><b>3.2</b> Pocos municipios se organizan selectivos de deportes de conjuntos mientras la mayor parte no organiza competencias para formar selecciones</p>
<p><b>4.</b> Falta de entrenadores deportivos capacitados para diseñar y aplicar programas eficaces para elevar las marcas y el rendimiento de los deportistas</p> <p><b>4.1</b> Los entrenadores trabajan aisladamente, guiados por su propia experiencia</p> <p><b>4.2</b> Los programas de capacitación no están vinculados a una estrategia de mejoramiento de los procesos que tienen lugar en los centros de entrenamiento establecidos</p>
<p><b>5.</b> Los procesos de registro de deportistas, entrenadores e instalaciones deportivas, presentan lagunas e insuficiencias</p> <p><b>5.1</b> La afiliación de deportistas depende de los requisitos para participar en la Olimpiada Nacional</p> <p><b>5.2</b> El registro de instalaciones clubes y deportistas se realiza de manera parcial e incompleta</p> <p><b>5.3</b> El RENADE se limita al registro necesario para participar en la Olimpiada Nacional</p>
<p><b>CAUSAS</b></p>

El punto 4\* es el nivel más alto del árbol de problemas, por lo tanto, es el efecto principal.

De acuerdo con la guía para diseño de la MIR<sup>24</sup> de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el tema de análisis del problema se identifica la necesidad de que las causas y efectos deben relacionarse entre sí directa e indirectamente. Derivado de lo anterior, se cumple con la característica a) Causas, efectos y características del problema.

Sin embargo, dicha documentación no cuenta con los lineamientos establecidos por el CONEVAL, que implica reflejar:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Estructura general del diagnóstico;
  - 3.1. Antecedentes.
  - 3.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.
  - 3.3. Objetivos.
  - 3.4. Cobertura.
  - 3.5. Análisis de alternativas.
  - 3.6. Diseño del Programa propuesto o con cambios sustanciales.
  - 3.7. Análisis de similitudes o complementariedades.
  - 3.8. Presupuesto.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Obtenido de la documentación: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

<sup>25</sup> Web 1: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.026.16.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.026.16.pdf)

No obstante, dentro de las Reglas de Operación, en el apartado “V. Alcance” en “a) Cobertura territorial” se menciona que *“Las actividades y acciones del programa, cubren principalmente la región 1 y parte de la región 2 del Estado de Zacatecas, conforme al Catálogo de Regiones de la Coordinación de Planeación de Gobierno del Estado”*<sup>26</sup>, sin embargo, no se identifica un análisis dentro del diagnóstico el cual incluya la ubicación territorial, por lo que no se considera que cumple con la c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

---

<sup>26</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterio	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema</li> </ul>	X
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas</li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 1, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

**Justificación:**

Partiendo del diagnóstico del Programa el cual plantea la situación problemática como *“El sistema deportivo estatal se ha visto sumamente limitado para impulsar procesos formativos y de preparación de deportistas para que mejoren sus marcas de manera sostenida y continua, y esto hasta un nivel que les permita conquistar los primeros lugares en los eventos deportivos nacionales, formar parte de las selecciones deportivas nacionales, y representar exitosamente al país en eventos nacionales del ciclo olímpico. Todo lo contrario, son contados los deportistas que representan a México en eventos deportivos internacionales del ciclo olímpico y menos los que han obtenido alguna medalla para el país en eventos internacionales”*<sup>27</sup> el

<sup>27</sup> Obtenido de la documentación: “Diagnóstico del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

cual es consistente con el problema central del árbol del problema *“El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico”*.

Por otra parte, dentro de las reglas de operación<sup>28</sup>, se obtienen los tabuladores para el otorgamiento de becas en puntos y en monto, así como los tabuladores de apoyo se considera que se cumple con la justificación teórica, sin embargo, en la documentación “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017” existieron intervenciones en el programa que no cumplen con la justificación teórica, por lo que se considera que no cumple con la característica “La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema”.

---

<sup>28</sup> Obtenido de la documentación: Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento

## ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA Y LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, o estatal considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterio	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o <b>estatal</b></li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o <b>estatal</b></li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o <b>estatal</b></li> <li>Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta</li> </ul>	X
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o <b>estatal</b></li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o <b>estatal</b></li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

**Justificación:**

El propósito del Programa es *“Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales”*<sup>29</sup> el cual se encuentra alineado al Programa Sectorial

<sup>29</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento”



de Desarrollo Social 2017 – 2021, en la estrategia 13.1 Impulsar el deporte de alto rendimiento en el estado, para mejorar los resultados de los deportistas de la entidad en competencias nacionales e internacionales<sup>30</sup>.

La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 es a través del Eje 2 Seguridad Humana dentro de la línea estratégica 2.11 “Cultura física y deporte”, en el objetivo específico “Promover la cultura física y el deporte en la población del estado” y las estrategias “2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento”, “2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas” y “2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar”, mismas que se componen de la siguiente forma<sup>31</sup>:

Estrategia	Actividades
<b>2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento</b>	Apoyar de manera integral a los deportistas de alto rendimiento
	Mejorar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento en competencias y eventos deportivos
	Promover la capacitación y especialización de entrenadores y técnicos deportivos
<b>2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas</b>	Fomentar las actividades físicas y deportivas en los espacios educativos.
	Promover la práctica del deporte y la activación física en los diversos sectores de la población.
	Promover la cultura de la salud a través de la activación física y el deporte.
<b>2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar</b>	Mejorar, conservar y ampliar la infraestructura física para el deporte y la recreación
	Implementar un programa para promover el uso de la infraestructura deportiva existente
	Fomentar la convivencia familiar a través del deporte y cultura física en los espacios deportivos de la entidad.

Por lo anterior, se considera que cumple con las características “a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo” y “b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.”.

<sup>30</sup> Obtenido de la documentación: “Alineación del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>31</sup> Web 2: [http://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20CXXVII\\_SUP01AL2\\_I.pdf](http://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20CXXVII_SUP01AL2_I.pdf)

**5. ¿Con cuales metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el Programa?**

A continuación, se puede apreciar la vinculación de los objetivos de Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores de Resultados, con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social a través del lustro 2016-2021<sup>32</sup>:

<b>Proceso de programa operativo anual</b>	<b>Plan estatal de desarrollo 2016-2021</b>	<b>Programa sectorial de desarrollo social 2017-2021</b>
Impulsar el deporte de alto rendimiento	2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento	13.1 Impulsar el deporte de alto rendimiento en el estado, para mejorar los resultados de los deportistas de la entidad en competencias nacionales e internacionales

<sup>32</sup> Obtenido de la documentación: "Alineación del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento" y "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017"

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No se identifica un documento oficial el cual contenga una relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivos del Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015, sin embargo, se identifican las siguientes coincidencias para su alineación, en el cual, partiendo de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 dentro del Eje 3. México con Educación de Calidad, dentro del objetivo “3.4.2.5 Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales<sup>33</sup>” Se obtiene la relación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Objetivo 4 Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”, el cual contiene las metas reflejadas a continuación:

- 4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la

<sup>33</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento”

promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.<sup>34</sup>

Por lo anterior, no se identifica una relación directa en las metas del objetivo.

---

<sup>34</sup> Obtenido de la documentación: “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

## Población Potencial y Objetivo

### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de Medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterio	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas</li> </ul>	<b>X</b>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)</li> <li>• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación</li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

#### Justificación:

En cuanto a la población potencial se define como *“Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo”*<sup>35</sup>, por lo que se considera que cumple con la característica “El programa tiene definidas las poblaciones”. Sin embargo, no se identifica un documento sustento el cual muestre la metodología para su cuantificación, considerando unidad de medida, plazos y cuantificación.

Asimismo, con relación a la población objetivo no se identifica un documento sustento el cual contenga la definición, por lo que no cumple con la característica “El programa tiene definidas sus poblaciones”, sin embargo, dentro de los documentos normativos se logra identificar que dichas poblaciones hacen referencia al número de deportistas Zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento. Asimismo, se

<sup>35</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

obtiene la cuantificación de la población del documento “Mecanismo de cuantificación de población” el cual refleja la cantidad de 9,474 deportistas y entrenadores, no obstante, dicha documentación no se encuentra desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, por lo que cumple parcialmente con la característica b) Están cuantificados.

No obstante, el Instituto por medio del documento “Metodología para la cuantificación de usuarios” enlista la unidad de medida utilizada, por cada actividad de la matriz de indicadores, por lo que se considera que cumple con la característica a) Unidad de medida.

Por lo anterior, se recomienda adicionar un mecanismo de focalización y cuantificación de la población, el cual incluya las características señaladas dentro de los criterios de los padrones del CONEVAL, mostrados a continuación:

- Unidad de Medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

**8. Existe información que permita conocer quienes reciben apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento narrativo
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

Nivel	Criterios	Selección
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas</li> </ul>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas</li> </ul>	<b>X</b>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas</li> </ul>	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “b” y “c” previamente establecidas.

**Justificación:**

El Programa presupuestario, cuenta con diferentes tipos de Padrón de beneficiarios, es decir, se cuenta con la documentación “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017”, “Padrón de beneficiarios 2017, becas entrenador” y “Padrón de beneficiarios 2017, becas deportistas”.

Por lo anterior, se identifica que el padrón de beneficiarios de apoyos<sup>36</sup>, se encuentra dividido por “Concepto” el cual refleja el tipo de apoyo otorgado, sin embargo, en los padrones de becas a deportistas y entrenadores no reflejan el bien o servicio otorgado, por lo que se considera que cumple parcialmente con la característica b).

Asimismo, se obtiene que los padrones de beneficiarios de becas a deportistas y entrenadores<sup>37</sup>, contienen un apartado exclusivo para la CURP considerado como clave única de identificación, sin embargo, el padrón de beneficiarios de apoyos únicamente cuenta con el nombre del beneficiario y monto de apoyo, por lo que se considera que cumple parcialmente con la característica c).

<sup>36</sup> Obtenido de la documentación: “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017”

<sup>37</sup> Obtenido de la documentación: “Padrón de beneficiarios 2017, becas entrenador” y “Padrón de beneficiarios 2017, becas deportistas”

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Las personas interesadas envían a la Dirección de Calidad del Deporte del INCUFIDEZ, solicitud de apoyo acompañada de los requisitos previamente establecidos dentro de las reglas.<sup>38</sup>

En el caso de otorgamiento de becas<sup>39</sup>, la Dirección de Calidad del Deporte una vez concluidos los eventos nacionales, se detectan los primeros cinco lugares con base en los tabuladores reflejados en las “Reglas de Operación 2017” y se realiza convocatoria de la reunión con la comisión mixta para exponer las propuestas y factibilidad de beneficiarios.

En ambos casos, se llena el “Formato de inscripción al Sistema de becas, apoyos y estímulos” el cual contiene las siguientes variables:

- Estudio socioeconómico
- Jefe de familia
- Ocupación
- Estado Civil
- Ingreso mensual
- Integrantes de familia
- Dependientes económicos
- Vivienda
- Número de habitantes en la vivienda
- Servicios con los que cuenta la vivienda (Agua, luz, drenaje, gas, teléfono, internet)

Dichas mediciones se realizan de manera anual, lo cual permite obtener un padrón de beneficiarios actualizado.

Posterior a la recepción de solicitudes, la Dirección de Calidad del Deporte recibe la documentación, analiza los resultados en conjunto con la comisión mixta y procede a otorgar el apoyo en caso de aprobarse.

---

<sup>38</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>39</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevista de la evaluación de consistencia y resultados con el Encargado de la Dirección del Deporte” del ejercicio 2017



**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios	Selección
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa	X

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

**Justificación:**

Dentro del documento normativo “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento” se reconoce el resumen narrativo del fin, propósito, el cual contiene la totalidad de componentes a Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, mismo que se anexa a continuación:

Orden	Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Fin	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.
Propósito	Propósito	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.
C 1.1	Componente	Eventos deportivos oficiales apoyados
A 1.1.1	Actividad	Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas
A 1.1.2	Actividad	Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado
A 1.1.3	Actividad	Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas
A 1.1.4	Actividad	Apoyo a clubes deportivos profesionales
C 1.2	Componente	Tecnologías de registro del Deporte consolidados
A 1.2.1	Actividad	Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED)
A 1.2.2	Actividad	Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación
C 1.3	Componente	Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado
A 1.3.1	Actividad	Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE
A 1.3.2	Actividad	Control de becas para impulsar el deporte representativo
A 1.3.3	Actividad	Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales
A 1.3.4	Actividad	Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo
A 1.3.5	Actividad	Otorgamiento del premio estatal del deporte
A 1.3.6	Actividad	Atención, valoración y seguimiento a deportistas con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte
C 1.4	Componente	Centros de entrenamiento controlados

A 1.4.1	Actividad	Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional
A 1.4.2	Actividad	Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado
A 1.4.3	Actividad	Apoyo a los Programas de cooperación deportiva con otros países
C 1.5	Componente	Capacitación especializada en el deporte incrementada
A 1.5.1	Actividad	Apoyo a la actualización para la capacitación de entrenadores y personal técnico (SICCED, diplomados y maestrías)
A 1.5.2	Actividad	Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias)

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

### 11. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento de Indicador (ascendente, descendente)

Nivel	Criterio	Selección
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas	
3	Del 70 % al 84% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas	
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas	X

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

#### Justificación:

La totalidad de los indicadores reflejados dentro de las fichas técnicas cuentan con cada una de las características establecidas, como se anexa a continuación:<sup>40</sup>

Orden	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea Base	Meta	Comportamiento
C 1.1	El incremento de la participación de los deportistas zacatecanos se refleja en los resultados obtenidos en eventos deportivos oficiales	$\Delta P_{Deo} = [P_{Deo(i)} - P_{Deo(b)}] / P_{Deo(b)}$ ;	Tasa	Anual	0.03	0.05	Incremento

<sup>40</sup> Obtenido de la documentación: "Fichas técnicas de indicadores 2017"

A 1.1.1	El incremento de la participación de los deportistas zacatecanos se refleja en los resultados obtenidos en eventos deportivos oficiales	$\Delta PDeo = [PDeo(i) - Pdeo(b)]/PDeo(b)$	Incremento	Anual	0.03	0.05	Incremento
A 1.1.2	El incremento de la participación de los deportistas del deporte adaptado se refleja en los resultados obtenidos en eventos deportivos oficiales	$\Delta peda = [peda(i) - peda(b)]/peda(b)$	Incremento	Anual	0.03	0.2	Incremento
A 1.1.3	La cantidad de apoyos canalizados para la operación de pistas de hielo muestran el nivel de instalación temporal para que los zacatecanos participe de una acción que favorece la cohesión social e integración familiar	Cac=Cac	Apoyo	Anual	2	3	Incremento
A 1.1.4	Los apoyos canalizados a clubes profesionales se ven reflejados en los resultados obtenidos	Ccp =Ccp	Apoyo	Anual	3	3	Incremento
C 1.2	Los deportistas son registrados en el sistema del Registro Estatal del Deporte para llevar el control y seguimiento de los atletas	tDbr=Dr/Db	Tasa	Trimestral	0.01	0.01	Incremento
A 1.2.1	Los deportistas son registrados en el Sistema de Eventos Deportivos, reflejando una tasa de cambio anual	$tRegSED = [RegSED(i) - RegSED(b)]/Reg(b)SED$	Tasa	Trimestral	0.02	0.25	Incremento
A 1.2.2	Indica la tasa variación de registros capturados en el Sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	$tRegCNID = [RegCNID(i) - RegCNID(b)]/Reg(b)CNID$	Tasa	Trimestral	0	0.1	Incremento
C 1.3	Este indicador proporciona el ritmo de crecimiento de los medallistas que obtienen beca sobre los medallistas que obtienen beca y apoyos económicos.	tmBA=mcB/QBa	Tasa	Trimestral	60	80	Incremento
A 1.3.1	El indicador permite observar la efectividad del control y otorgamiento de las becas procedentes de la CONADE	$\%BCONADEc = BCONADEc/BCONADEo$	Porcentaje	Anual	1	1	Incremento

A 1.3.2	Este indicador informa sobre el cumplimiento de otorgar beca a los deportistas que obtienen medalla en eventos deportivos oficiales	$tMb = Mb/M$	Tasa	Anual	0.1	0.1	Incremento
A 1.3.3	El indicador muestra la relación entre los apoyos otorgados a las asociaciones deportivas estatales con respecto a las asociaciones deportivas protocolizadas	$rAADE=AADE/AP$	Razón	Trimestral	X	0.13	Incremento
A 1.3.4	Este indicador muestra la cantidad y la frecuencia en que se otorgan los apoyos a los deportistas que obtienen medalla en eventos deportivos oficiales	$tMb=Mb/M$	Tasa	Trimestral	0.1	0.1	Incremento
A 1.3.5	Informa la cantidad de estímulos entregados a los galardonados del premio estatal del deporte	Ceo =Ceo	Cantidad	Anual	3	3	Incremento
A 1.3.6	Este indicador señala la atención especializada que reciben los deportista en materia de las ciencias aplicadas al deporte	$t\text{DacCAD}=Da/Ta$	Tasa	Trimestral	0	0.01	Incremento
C 1.4	Este indicador muestra el incremento en las reservas del deporte estatal y nacional	$\Delta Rd=(Rdi-Rd(i-1))/Rdi$	Incremento	Semestral	0	0.01	Incremento
A 1.4.1	El indicador muestra la variación que se ha tenido en el tiempo de la reserva nacional del deporte, lo cual se refleja en una tasa de cambio anual	$tRNzac= [RNzac(i) - Rnzac(b)]/RNzac(b)$	Tasa	Anual	0	0.01	Incremento
A 1.4.2	El indicador muestra la variación que se ha tenido en el tiempo de la reserva estatal del deporte, lo cual se refleja en una tasa de cambio anual	$t\Delta REzac= [REzac(i) - REzac(b)]/REzac(b)$	Incremento	Anual	0	0.02	Incremento
A 1.4.3	El indicador muestra la variación que se ha tenido en el tiempo de la inscripción en los centros de los programas binacionales, lo cual se refleja en una tasa de cambio anual	$\Delta Ibin= [Ibin(i) - Ibin(b)]/Ibin(b)$	Incremento	Semestral	0	0.02	Incremento

C 1.5	Este indicador muestra la proporción de entrenadores capacitados por el SICCED, para la atención de deportistas	$Ee = Ee / (Da * 0.01)$	Proporción	Trimestral	X	5	Incremento
A 1.5.1	El indicador muestra el incremento en la capacitación por el SICCED a entrenadores	$\Delta Ee_{SICCED} = [Es_{SICCED}(i) - Es_{SICCED}(b)] / Es_{SICCED}(b)$	Incremento	Trimestral	0	0.01	Incremento
A 1.5.2	El indicador informa de la proporción de apoyos otorgados a entrenadores capacitados	$rEAap = EAap / Eap$	Incremento	Trimestral	1	1	Incremento

Por lo anterior, se obtiene que el indicador a nivel actividad 1.1.1 El incremento de la participación de los deportistas zacatecanos se refleja en los resultados obtenidos en eventos deportivos oficiales contiene la misma información que se refleja en el componente 1.1. El incremento de la participación de los deportistas zacatecanos se refleja en los resultados obtenidos en eventos deportivos oficiales.

Por último, se refleja la terminología de “Incremento” en el apartado del comportamiento del indicador, sin embargo, la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>41</sup>, establece que el sentido del indicador deberá ser *Ascendente, descendente o lineal*.

<sup>41</sup> Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados “de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**12. Las metas de los indicadores MIR del Programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de Medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

Nivel	Criterio	Selección
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	X

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

**Justificación:**

Con relación a los indicadores Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, cumplen con la característica a) cuentan con unidad de medida, asimismo, al realizar el análisis de cada uno de los indicadores se obtiene que cada uno de ellos abona al propósito del programa lo que conlleva a cumplir con la característica b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.<sup>42</sup>

No obstante, tomando en consideración los plazos establecidos para su cumplimiento, es decir, “Trimestral, semestral o anual” dependiendo de cada uno de los indicadores se obtiene que es factible de alcanzar la meta considerando el plazo establecido, asimismo, el presupuesto otorgado y modificado para el logro de los objetivos es de \$60,144,069.00<sup>43</sup>. Por lo anterior, se considera que cumple con la característica c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

No obstante, se realiza una tabla la cual muestra la Unidad de Medida, Meta y Frecuencia de cada uno de los indicadores de la “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento”

Orden	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta	Frecuencia de medición
Fin	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional,	Razón	0.18	Anual

<sup>42</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>43</sup> Obtenido de la documentación: “Programas y proyectos de Inversión por Eje, Línea y Estrategia – Cuenta Pública 2017”

	así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.			
Propósito	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.	Tasa	0.12	Anual
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	Tasa	0.05	Anual
A 1.1.1	Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas	Incremento	0.05	Anual
A 1.1.2	Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado	Incremento	0.2	Anual
A 1.1.3	Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas	Apoyo	3	Anual
A 1.1.4	Apoyo a clubes deportivos profesionales	Apoyo	3	Anual
C 1.2	Tecnologías de registro del Deporte consolidados	Tasa	0.01	Trimestral
A 1.2.1	Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED)	Tasa	0.25	Trimestral
A 1.2.2	Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	Tasa	0.1	Trimestral
C 1.3	Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado	Tasa	80	Trimestral
A 1.3.1	Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE	Porcentaje	1	Anual
A 1.3.2	Control de becas para impulsar el deporte representativo	Tasa	0.1	Anual
A 1.3.3	Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales	Razón	0.13	Trimestral
A 1.3.4	Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo	Tasa	0.1	Trimestral
A 1.3.5	Otorgamiento del premio estatal del deporte	Cantidad	3	Anual
A 1.3.6	Atención, valoración y seguimiento a deportistas con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte	Tasa	0.01	Trimestral
C 1.4	Centros de entrenamiento controlados	Incremento	0.01	Semestral
A 1.4.1	Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional	Tasa	0.01	Anual
A 1.4.2	Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado	Incremento	0.02	Anual
A 1.4.3	Apoyo a los Programas de cooperación deportiva con otros países	Incremento	0.02	Semestral
C 1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada	Proporción	5	Trimestral
A 1.5.1	Apoyo a la actualización para la capacitación de entrenadores y personal técnico (SICCED, diplomados y maestrías)	Incremento	0.01	Trimestral
A 1.5.2	Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias)	Incremento	1	Trimestral

Sin embargo, se recomienda definir y cuantificar la focalización de las poblaciones, ya que no se identifica un documento el cual defina el tipo de población objetivo y atendida, por lo que se considera importante realizar una precisión en dicho análisis, ya que el impacto de las metas depende directamente de ello, y la congruencia que se establezca en la población que se pretendía atender con la población atendida.



## **ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES**

### **13. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Se considera complementariedad cuando dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población, del mismo modo, existen coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.<sup>44</sup> Por lo anterior, con base en la fuente de información “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento” acerca de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, la fuente de información “Alineación.” acerca de la alineación del Programa y la fuente de información “Reglas de operación” no se encontró evidencia documental que refiera una duplicidad con Programas Federales y/o Estatales.

Asimismo, se realizó un análisis en base al “Catálogo de programas, fondos y subsidios federales para entidades federativas 2017” y el “Catalogo de Programas Estatales 2016 – 2021<sup>45</sup>”, sin embargo, no existe complementariedad y/o coincidencias en los Programas presupuestarios.

<sup>44</sup> Web 3: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>

<sup>45</sup> Web 4: <http://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/CATA%CC%81LOGO%20DE%20PROGRAMAS%20ESTATALES%202017.pdf>

## II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### INSTRUMENTOS DE PLANEACION

**14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito el Programa
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados

Nivel	Criterios	Selección
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas	X
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas	
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas	
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 1, debido a que cumple con las características “a” previamente establecida.

**Justificación:**

Se cuenta con el documento Plan Estratégico del deporte el cual fue realizado por el Instituto de Cultura Física y Deporte<sup>46</sup>, por lo que se considera institucional cumpliendo con la característica a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. En dicho documento se establecen los siguientes puntos:

- Características
- Fases de planificación
- Fase analítica externa
- Fase analítica interna
- Plan de Desarrollo Estatal y Nacional
- Conclusión
- Propuestas

<sup>46</sup> Obtenido de la documentación “Plan Estratégico del deporte en Zacatecas y su organización”

Sin embargo, dicha documentación no es específica del Programa, asimismo, no se identifica que haga referencia a la totalidad de los indicadores, así como el establecimiento de metas y objetivos.

**15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento
- b) Son conocidos por responsables de los principales procesos del programa
- c) Tienen establecidas metas
- d) Se revisan y actualizan

Nivel	Criterios	Selección
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas	
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas	
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas	
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas	<b>X</b>

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

**Justificación:**

Dentro del documento institucional “Programa anual 2017” se establece las actividades de promoción y seguimiento de Contraloría social, el cual se divide por las siguientes etapas:

- Planeación.
- Seguimiento.
- Promoción y Operación.

Dicho documento contiene el responsable de cada actividad, la meta de cada actividad, así como unidad de medida y la calendarización de las actividades, asimismo, se cuenta con el documento “POA 2017 Impulsar el deporte de alto rendimiento” el cual establece las metas de cada uno de los indicadores de la MIR, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro de las metas. Por lo anterior, se considera que se cumple con las características a) Son resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento y c) Tienen establecidas metas.

Las Unidades Responsables de los principales procesos del Programa (Componentes) son:

- Encargado de la Dirección de Calidad del Deporte.
- Encargado del Departamento del Registro Estatal del Deporte.

- Encargado del Departamento Selectivo y Profesional.
- Encargado del departamento de Capacitación y actualización<sup>47</sup>

Por lo que se considera que cumple con la característica b) Son conocidos por responsables de los principales procesos del programa.

Asimismo, se realiza la revisión y actualización de POA cada año por medio de la Coordinación de planeación, en donde se involucran las Unidades responsables mencionadas anteriormente, las cuales por medio de los reportes trimestrales actualizan el porcentaje de avance de las metas mediante el sistema, cumpliendo con la característica d) Se revisan y actualizan.

---

<sup>47</sup> Obtenido de la documentación: "Cuestionario para la comprensión de procesos Final"

**16.El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación

Nivel	Criterio	Selección
1	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas	
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas	
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas	
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

**17. Del total de Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o Institucionales de los últimos tres años, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Nivel	Criterio	Selección
1	Más del 0 y hasta 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
2	Del 50 al 69% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
3	Del 70 al 84% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	
4	Del 85 al 100% del total de ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.



**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

## DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria

Nivel	Criterio	Selección
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos	
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos	
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos	X
4	El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos	

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” previamente establecidas.

#### Justificación:

Se identifica la contribución del Programa con el documento POA<sup>48</sup>, tomando como base el fin del Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 es con base en el Eje 2 Seguridad Humana dentro de la línea estratégica 2.11 “Cultura física y deporte”, en el objetivo específico “Promover la cultura física y el deporte en la población del estado” y las estrategias “2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento”, “2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas” y “2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar” y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2017 – 2021, se cuenta con la alineación a la estrategia 13.1 Impulsar el deporte de alto rendimiento en el estado, para mejorar los resultados de los deportistas de la entidad en competencias nacionales e internacionales. Por lo anterior, se cumple con la característica a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.

<sup>48</sup> Obtenido de la documentación: “Alineación – Programa Operativo Anual 2017”

Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios se identifica en los formatos “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017”, “Padrón de beneficiarios 2017, becas deportistas” y “Padrón de beneficiarios 2017, becas entrenador”.

El padrón de beneficiarios de apoyos contiene las siguientes características:

- Beneficiario.
- Concepto.
- Importe.<sup>49</sup>

En el caso de los padrones de beneficiarios de deportistas y entrenadores contienen las siguientes características:

- CURP.
- Nombres.
- Identificación Oficial.
- Dirección.
- Clave del Asentamiento.
- Clave de Localidad.
- Estudio Socioeconómico.

Por lo anterior, se considera que cumple con la característica b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo y c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios, se identifica que el Programa realiza el estudio socioeconómico.

En el caso de la característica d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Se cuenta con las características de las Población potencial no beneficiaria, sin embargo, no se cuenta con su cuantificación y por ende no se cuenta con las características socioeconómicas.

---

<sup>49</sup> Obtenido de la documentación “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017”

**22.El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

Nivel	Criterio	Selección
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas	
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas	
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas	
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c”, “d” y “e” previamente establecidas.

**Justificación:**

Las fichas técnicas de los indicadores<sup>50</sup>, contienen información para el monitoreo del desempeño, mismas que se actualizan de manera trimestral, semestral o anual, tomando como base la periodicidad de los indicadores, lo cual permite llevar la recopilación y consolidación de los indicadores de la MIR de manera actualizada y disponible para su monitoreo, por lo que se considera que se cumple con las características a) Es oportuna y e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Asimismo, dentro del POA se establece las metas de cada uno de los indicadores de la MIR de manera mensual, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro de las metas para posteriormente la Coordinación de Planeación validar lo reportado, cumpliendo con las características b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación y c) Está sistematizada

No obstante, la Matriz de indicadores al igual que las fichas técnicas contienen información como:

<sup>50</sup> Obtenido de la documentación: “Fichas técnicas de indicadores del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

- Metas
- Método de cálculo
- Frecuencia
- Sentido
- Unidad de medida

Lo que permite medir los indicadores de nivel fin, propósito, componente y actividad, cumpliendo con la característica d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.

### III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo
- b) Especifica metas de la población objetivo
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

Nivel	Criterios	Selección
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas	
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas	X
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas	

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “b”, “c”, “d” previamente establecidas.

**Justificación:**

El Programa presupuestario cuenta con un análisis de cobertura<sup>51</sup>, sin embargo, no contiene la definición de la población objetivo, por ende no cumple con la característica a) Incluye la definición de la población objetivo.

No obstante, es posible identificar dentro de los documentos normativos del Programa que la población objetivo hace referencia al número de deportistas zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento. Por lo anterior, es posible identificar dentro de la documentación “PROP-META” la asignación de metas, así como la periodicidad en las que se realizaran, cumpliendo con la característica b) Especifica metas de la población objetivo, tal como se muestra a continuación:

<sup>51</sup> Obtenido de la documentación: “Cobertura y Focalización del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento” y “PROP-META”

Estrategia	Meta	Periodicidad
<b>Entrenadores</b>		
Impulsar el quehacer de los entrenadores que forman y preparan deportistas para el alto rendimiento	Incorporar al programa de becas nacionales y estatales al 100% de entrenadores que obtienen, a través de sus deportistas, posiciones entre el 1ro. Y el 5to lugar en los eventos deportivos nacionales oficiales	Anual
Formar nuevos cuadros de entrenadores para impulsar el deporte de alto rendimiento en los municipios	Para diciembre de 2017 haber formado 5 entrenadores municipales para el desarrollo del deporte de alto rendimiento	Anual
<b>Deportistas</b>		
Orientar las becas y estímulos al mejoramiento de las marcas de los deportistas que representan exitosamente al estado eventos deportivos nacionales e internacionales	Otorgar becas a todos los deportistas que obtuvieron medallas en la olimpiada nacional, campeonato nacional juvenil y paralimpiada nacional, en base al tipo de resultado	Anual
Brindar estímulos a los deportistas prospectos para formar nuevas generaciones de deportistas y ampliar la base de deportistas representativos	Otorgar becas a los deportistas prospectos detectados conforme a los resultados que obtienen en su participación en eventos deportivos nacionales	Anual

Asimismo, la alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2017 – 2021 a través del “Eje 2 Seguridad Humana” dentro de la línea estratégica “2.11 Cultura física y deporte”, en el objetivo específico “Promover la cultura física y el deporte en la población del estado”<sup>52</sup> por lo que se considera que abarca un horizonte de mediano y largo plazo, atribuyendo a la característica c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Por último, el propósito del Programa ““Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales” atribuye a la meta alineada al PED y los beneficiarios que se pretende atender por medio de los apoyos otorgados y con ello atender la problemática “El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico.”<sup>53</sup>, se considera que existe un diseño congruente con el diagnóstico y diseño del Programa, sin embargo, al no contar con una definición de la población objetivo se considera que cumple parcialmente con la característica d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

<sup>52</sup> Obtenido de la documentación: “Alineación del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>53</sup> Obtenido de la documentación “Árbol de Problemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”



## 24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo

El programa cuenta con criterios y restricciones de elegibilidad para las distintas acciones realizadas, mismas que se muestran a continuación<sup>54</sup>:

- Participación de los deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas.
  - I. Copia simple de la cédula de registro de deportistas, personal de entrenamiento, personal de delegación o personal técnico, según corresponda, expedida por el RESDE;
  - II. Copia de convocatoria del evento;
  - III. Copia simple de la cédula de registro de deportistas, personal de entrenamiento, personal de delegación o personal técnico, según corresponda, expedida por el RENADE a través del SED;
  - IV. Copia simple de la cédula de inscripción a la etapa Regional o Nacional del evento.
  
- Concesión de apoyos para eventos del deporte adaptado.
  - I. Constancia de inscripción en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), y en caso de la Paralympiada Nacional 2016, el equivalente que establezca el Reglamento General de Participación en el evento.
  - II. Copia de la cédula de registro en el RESDE (vigente).
  - III. Presentar solicitud de apoyo, especificando el concepto para el que se solicitan recursos.
  - IV. Presentar cédula de inscripción al evento para el que se solicita el apoyo.
  - V. Presentar una copia de la constancia de inscripción de la asociación deportiva a la que pertenece o pertenecen los deportistas, expedida por el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, misma que no deberá estar suspendida o cancelada.
  
- Apoyos para la participación de deportistas, personal de entrenamiento, de delegación y personal técnico, en la paralympiada nacional.
  - I. Cédula del registro de deportistas, personal de entrenamiento, de delegación ó personal técnico, según corresponda en el RESDE;
  - II. Copia simple de la convocatoria del evento;
  - III. Cédula del registro de deportistas y personal de entrenamiento, de delegación y técnico en el RENADE, a través del SED;

<sup>54</sup> Obtenido de la documentación: "Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

- IV. Constancias de inscripción en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (SED), o el equivalente que establezca el Reglamento General de Participación de la Paralimpiada Nacional 2016;
  - V. Cédulas de inscripción correspondiente a la etapa nacional del evento.
- Apoyo a clubes deportivos profesionales.
    - I. Solicitud del apoyo dirigida a la Dirección General del INCUFIDEZ, con copia para la Coordinación Administrativa del INCUFIDEZ, mencionado claramente el soporte jurídico que la justifica.
    - II. Convenio suscrito entre el Club Deportivo Profesional y el INCUFIDEZ en términos de la Ley de Cultura Física y Deporte vigente en el Estado.
  - Tecnologías de registro del deporte consolidados.

Para conceder apoyo para generar información necesaria para actualizar los catálogos del RESDE, los interesados deberán presentar:

- I. Copia simple de la carta compromiso del interesado con el INCUFIDEZ, especificando el producto por el que se otorga el apoyo;
  - II. Entregar el producto terminado en los términos de la carta compromiso, en el plazo fijado por el mismo documento.
- Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado.

Se considera como criterios de resolución que los beneficiarios solicitantes y la población objetivo, pertenezcan a los señalados en las presentes Reglas, que exista disponibilidad de recursos, que el tipo de los apoyos que soliciten se encuentren indicados en las presentes Reglas, que no excedan los máximos establecidos en las mismas, y que correspondan a los fines u objetivos para los que están destinados.

- Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE.

El otorgamiento de becas por parte de la CONADE para deportistas zacatecanos que participan en los eventos deportivos fundamentales, queda sujeto a los términos que ésta señale.

- Control de becas para impulsar el deporte representativo.

- I. Sustentar documentalmente los resultados deportivos conforme al nivel competitivo que la comisión mixta, en coordinación con las asociaciones deportivas, considere y haya dado a conocer oportunamente a través de la página web del INCUFIDEZ.
  - II. Representar al estado en competencias nacionales fundamentales.
  - III. Alcanzar el puntaje establecido para la beca que aspira en el tabulador de puntos aprobado por la Comisión Mixta.
  - IV. Sustento técnico del deportista, que corresponda al ciclo deportivo correspondiente, expedido por la asociación deportiva correspondiente y avalado por un miembro del área metodológica del INCUFIDEZ.
- Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales.
    - I. Copia simple de la constancia de inscripción vigente en el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
    - II. Copia del Informe anual sobre sus actividades y propósitos que presentan ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
    - III. Copia simple de la constancia de inscripción en el RENADE;
    - IV. Copia simple de la constancia de inscripción en el RESDE;
    - V. Acta protocolizada de la última designación de su Consejo Directivo o su equivalente;
    - VI. Solicitud de los apoyos a través de un escrito libre;
    - VII. Presentar un programa anual de actividades que cumpla con el principio de equidad, el que, una vez aprobado por el INCUFIDEZ, servirá como elemento de planeación, evaluación y seguimiento.
  - Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo.
    - I. Sustentar documentalmente el nivel competitivo que la comisión mixta en coordinación con las asociaciones deportivas, considere y haya dado a conocer oportunamente a través del portal del INCUFIDEZ;
    - II. Competir por el Estado en las competencias nacionales fundamentales;
    - III. Sustento técnico del deportista, que corresponda al ciclo de preparación correspondiente, expedido por la asociación deportiva correspondiente y avalado por un miembro del área metodológica del INCUFIDEZ.
  - Otorgamiento del premio estatal del deporte.
    - I. Carta propuesta emitida en el año fiscal correspondiente, signada por alguna de las Asociaciones Deportivas Estatales o por alguno de los organismos señalados en la convocatoria.

- II. Ser mexicano por nacimiento o naturalización comprobado mediante copia del acta de nacimiento o de su respectiva carta de naturalización.
- III. Competir por el estado de Zacatecas en los eventos deportivos fundamentales.
- IV. Currículum deportivo, con copia de documentos que lo avalen.
- V. Fotografía tamaño infantil.
- VI. Copia de identificación oficial vigente.
- VII. Copia de la hoja de registro oficial, debidamente solicitada.
- VIII. Copia de la cédula de registro vigente en el RESDE.

- Atención a eventos deportivos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte.

- I. Solicitud en formato libre dirigida al Director de Desarrollo del Deporte del INCUFIDEZ.
- II. Presentar Convocatoria del evento.
- III. Carta compromiso suscrita por parte de los organizadores del evento con el INCUFIDEZ.

- Para recibir atención y rehabilitación médica.

- I. Certificado médico en el cual se detalle de forma específica el estado de salud del o la solicitante.
- II. Solicitud por escrito.
- III. Copia simple de la cédula de registro vigente en el RESDE.

- Centros de entrenamiento controlados.

Para entregar apoyos a entrenadores extranjeros, especialistas en diversas disciplinas, en beneficio de los deportistas que representan a la entidad, será necesario que aquellos presenten:

- I. Convenio que sustente sus actividades en el Estado, suscrito entre la CONADE y el INCUFUDEZ;
- II. Formatos de seguimiento de deportistas, conforme a los lineamientos que establece la CONADE.

- Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias).

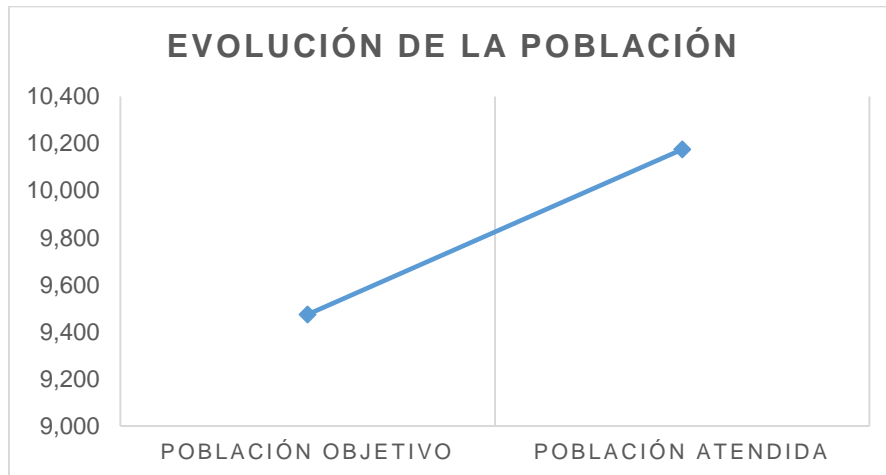
- I. Presentar solicitud para solventar gastos generados de su asistencia al curso de especialización para el que solicita el apoyo.
- II. Copia simple del certificado que lo acredite en el nivel inmediato anterior para el que se solicita el apoyo, expedido por la CONADE, Asociación Deportiva Nacional u organismo afín correspondiente.
- III. Presentar cédula de inscripción al curso para el que se solicita el apoyo.
- IV. Fotocopia de identificación vigente con fotografía.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?**

En cuanto a la población potencial se define como *“Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo”*<sup>55</sup>, sin embargo, no se cuenta con documentación sustento el cual refleje la cuantificación de dicha población.

Con relación en las definiciones de la población objetivo y atendida no se identifica una definición como tal, sin embargo, se puede entender que dichas poblaciones hacen referencia al número de deportistas Zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, asimismo, se obtiene que la población objetivo corresponde a 9,474 deportistas y entrenadores mientras que la población atendida equivale a 10,175.

Por lo anterior, se realiza el siguiente análisis:



Con base en la gráfica presentada, se obtiene que la población atendida corresponde al 107% de la población objetivo para el ejercicio 2017.

<sup>55</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

#### **IV. OPERACIÓN**

##### **26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Programa), así como los procesos clave en la operación del Programa**

- **Componente 1.1 Eventos deportivos oficiales apoyados:**

El proceso inicia con la Coordinación Estatal de Planeación, la cual establece los lineamientos para que posteriormente la Coordinación de Planeación de a conocer dichos lineamientos establecidos a la Dirección de Calidad del Deporte, al informar, solicita la programación anual de las metas para que la Dirección de Calidad del Deporte realice su programación, una vez realizado la Coordinación Estatal de Planeación autoriza y valida y se otorga el techo financiero para el cumplimiento de los proyectos.

Posteriormente, la Dirección de Calidad del Deporte emite la convocatoria la cual se difunde mediante boletines y redes sociales la cual incluye el anexo de elegibilidad, continuando con la selección subiendo la cédula de participación de los deportistas. Al finalizar la olimpiada se hace entrega a los medallistas y se proyecta los resultados mediante la página web del instituto y boletines, asimismo, se les otorga una placa de reconocimiento.

La Coordinación de Planeación solicita el avance de metas mediante el formato FPROXY, en donde la Dirección de Calidad del Deporte reporta de manera trimestral.

- **Componente 1.2 Tecnologías de registro del deporte consolidados:**

Coordinación Estatal de Planeación, la cual establece los lineamientos para que posteriormente la Coordinación de Planeación de a conocer dichos lineamientos establecidos al Departamento de Registro Estatal del Deporte, al informar, solicita la programación anual de las metas para que dicho departamento realice su programación, una vez realizado la Coordinación Estatal de Planeación autoriza y valida y se otorga el techo financiero para el cumplimiento de los proyectos.

La Coordinación de planeación establece metas y acciones hacia las Unidades Responsables, posteriormente el Departamento de Registro Estatal del Deporte realiza la solicitud del recurso y una vez realizado la Coordinación Administrativa otorga el techo financiero para el desarrollo de los proyectos.

De este modo, el Departamento de Registro Estatal del Deporte elabora el cronograma de actividades y posteriormente realiza un filtro de deportistas clasificados para avalar la participación, asimismo, controla el registro y lo ingresa al sistema de la CONADE.

La Coordinación de Planeación solicita el avance de metas mediante el formato FPROXY, en donde el Departamento de Registro Estatal del Deporte reporta de manera trimestral.

- Componente 1.3 Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado:

El proceso parte cuando la Coordinación Estatal de Planeación, la cual establece los lineamientos para que posteriormente la Coordinación de Planeación de a conocer dichos lineamientos establecidos a la Dirección de Calidad del Deporte, al informar, solicita la programación anual de las metas para que la Dirección de Calidad del Deporte realice su programación, una vez realizado la Coordinación Estatal de Planeación autoriza y valida y se otorga el techo financiero para el cumplimiento de los proyectos.

Seguidamente, la Dirección de Calidad del Deporte emite convocatoria y realiza la selección de beneficiarios exponiendo propuestas y factibilidad para que la comisión mixta apruebe dichas propuestas, al concluir con la selección se notifica a los beneficiarios y la Unidad de Transparencia solicita información para la publicación en el portal de transparencia.

La Coordinación de Planeación solicita el avance de metas mediante el formato FPROXY, en donde la Dirección de Calidad del Deporte reporta de manera trimestral.

- Componente 1.4 Centros de entrenamiento controlados

La Coordinación Estatal de Planeación, establece los lineamientos para que posteriormente la Coordinación de Planeación de a conocer dichos lineamientos al Departamento de Deporte Selectivo y Profesional, al informar, solicita la programación anual de las metas para que el Departamento realice su programación, una vez realizado la Coordinación Estatal de Planeación autoriza y valida y se otorga el techo financiero para el cumplimiento de los proyectos.

Asimismo, el Departamento de Deporte Selectivo y Profesional emite convocatoria y posteriormente la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ejecuta la selección tomando como base la propuesta recibida por parte de la Dirección de Calidad del Deporte, así como los resultados obtenidos y al concluir el Departamento de Deporte Selectivo y Profesional realiza la acreditación de participantes mediante formatos F2 y F6.

La Coordinación de Planeación solicita el avance de metas mediante el formato FPROXY, en donde el Departamento de Deporte Selectivo y profesional reporta de manera trimestral.

- Componente 1.5 Capacitación especializada en el deporte incrementada

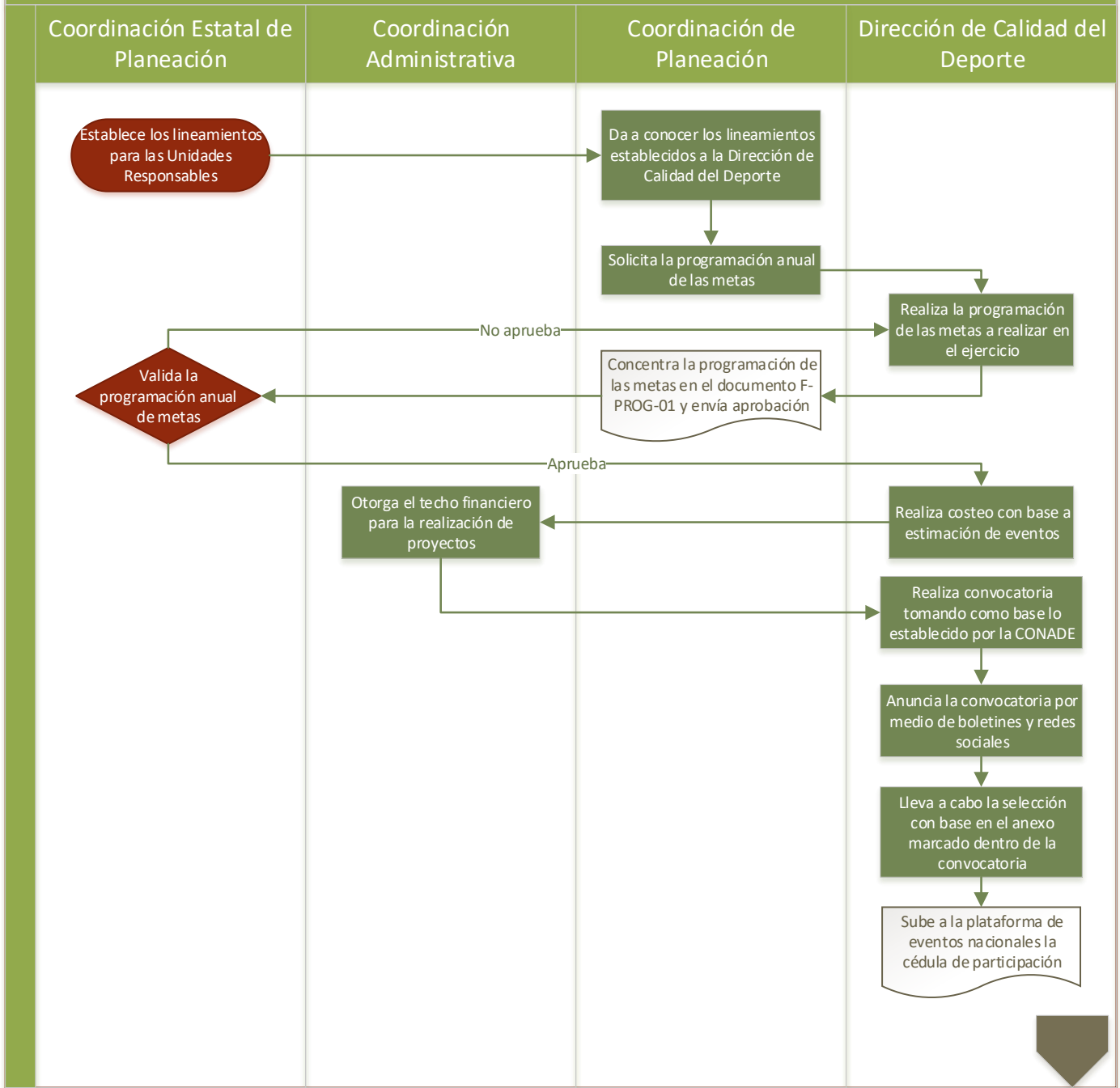
El proceso inicia con la Coordinación Estatal de Planeación, la cual establece los lineamientos para que posteriormente la Coordinación de Planeación de a conocer dichos lineamientos establecidos a la Dirección de Calidad del Deporte, al informar, solicita la programación anual de las metas para que la Dirección de Calidad del Deporte realice su programación, una vez realizado la Coordinación Estatal de Planeación autoriza y valida y se otorga el techo financiero para el cumplimiento de los proyectos.

Posteriormente, la Dirección de Calidad del Deporte realiza calendarización de actividades partiendo del presupuesto asignado, al concluir, establece las capacitaciones a otorgar en conjunto con el grupo disciplinario. Se emite convocatoria abierta, la cual se difunde mediante boletines y la página web del Instituto. Una vez concluido dicho proceso, se otorgan las capacitaciones y se evalúan las áreas de calidad y desarrollo.

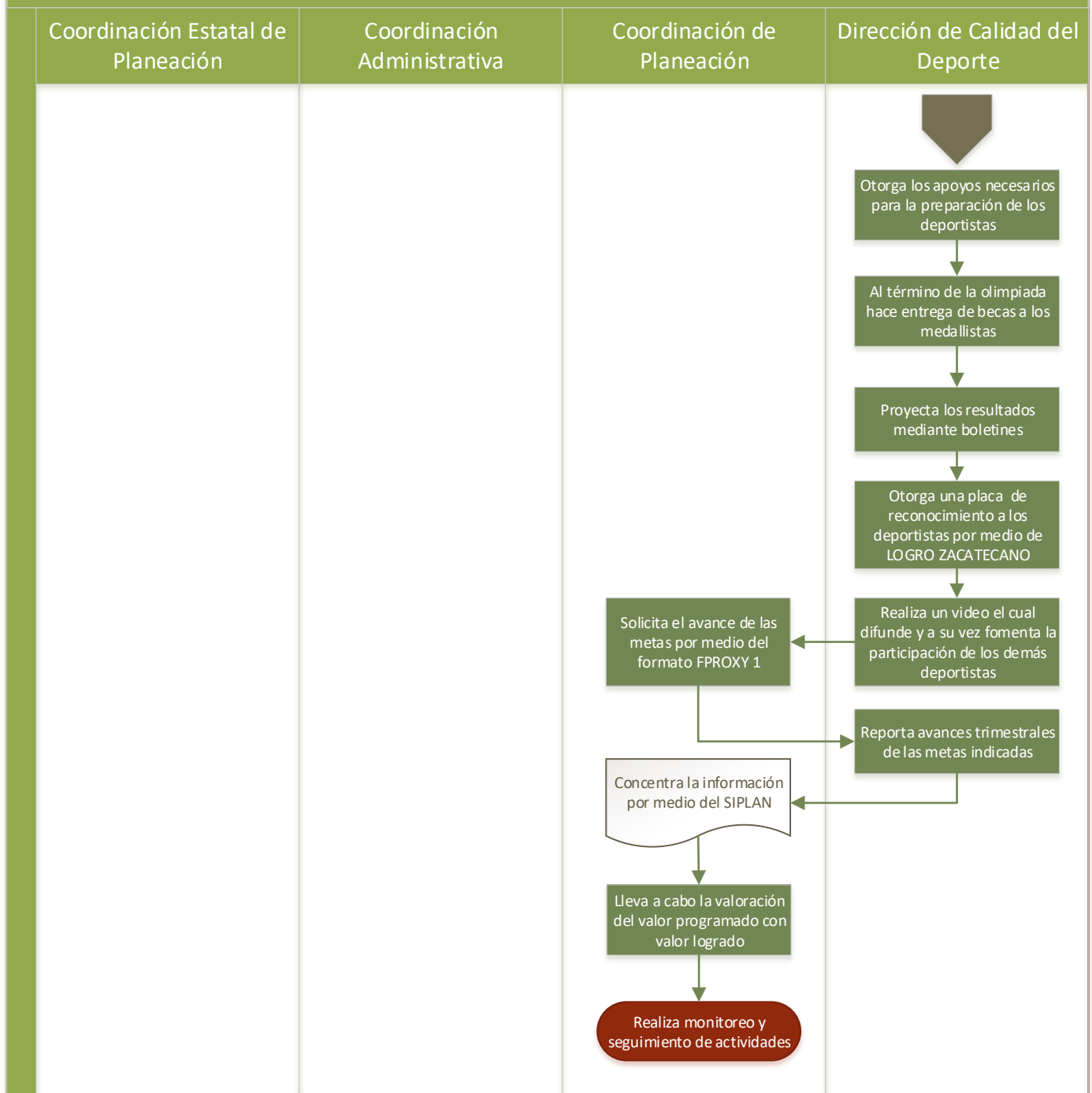
La Coordinación de Planeación solicita el avance de metas mediante el formato FPROXY, en donde el Departamento de Dirección de Calidad del Deporte reporta de manera trimestral.



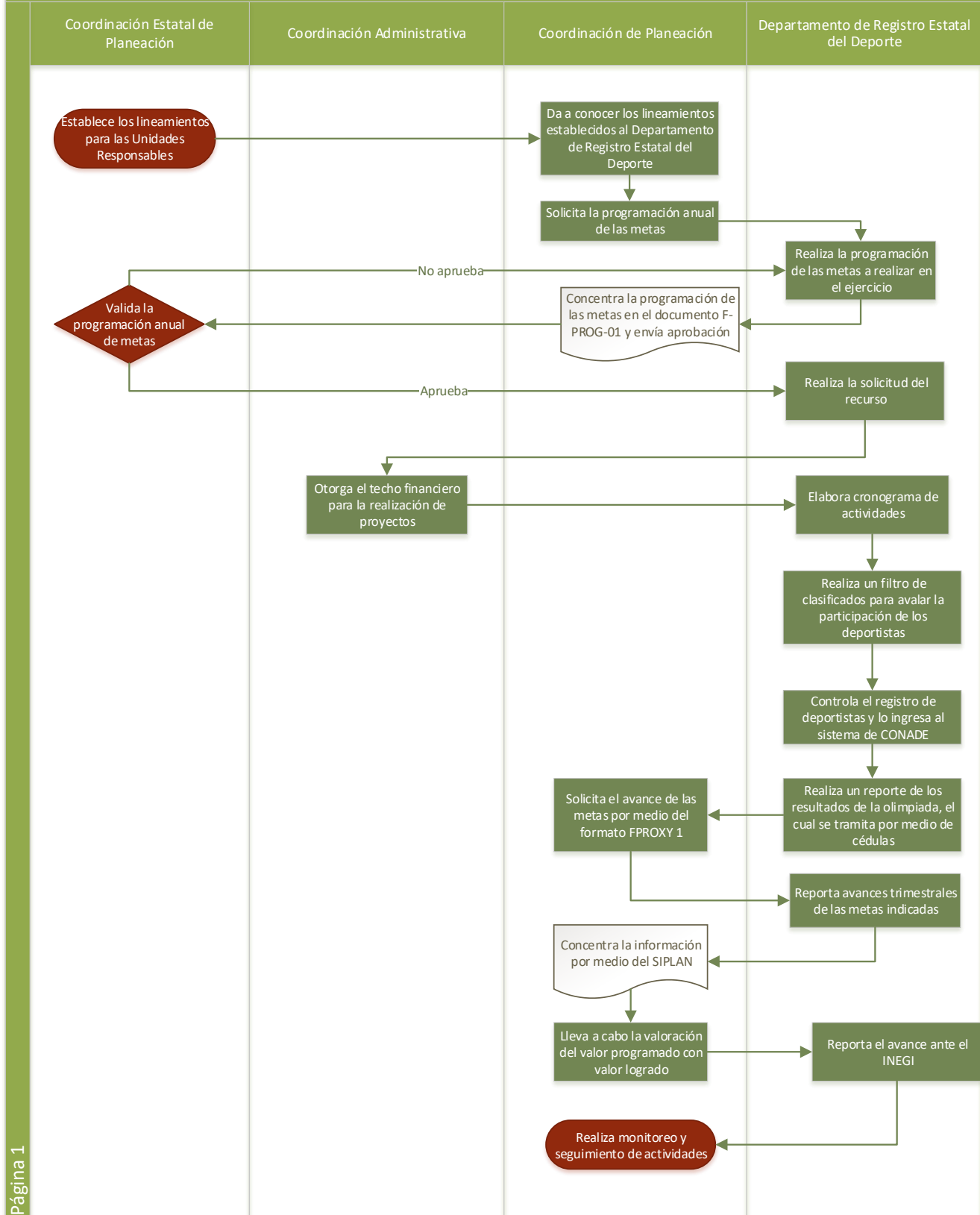
### C.1.1 Eventos Deportivos Oficiales Apoyados



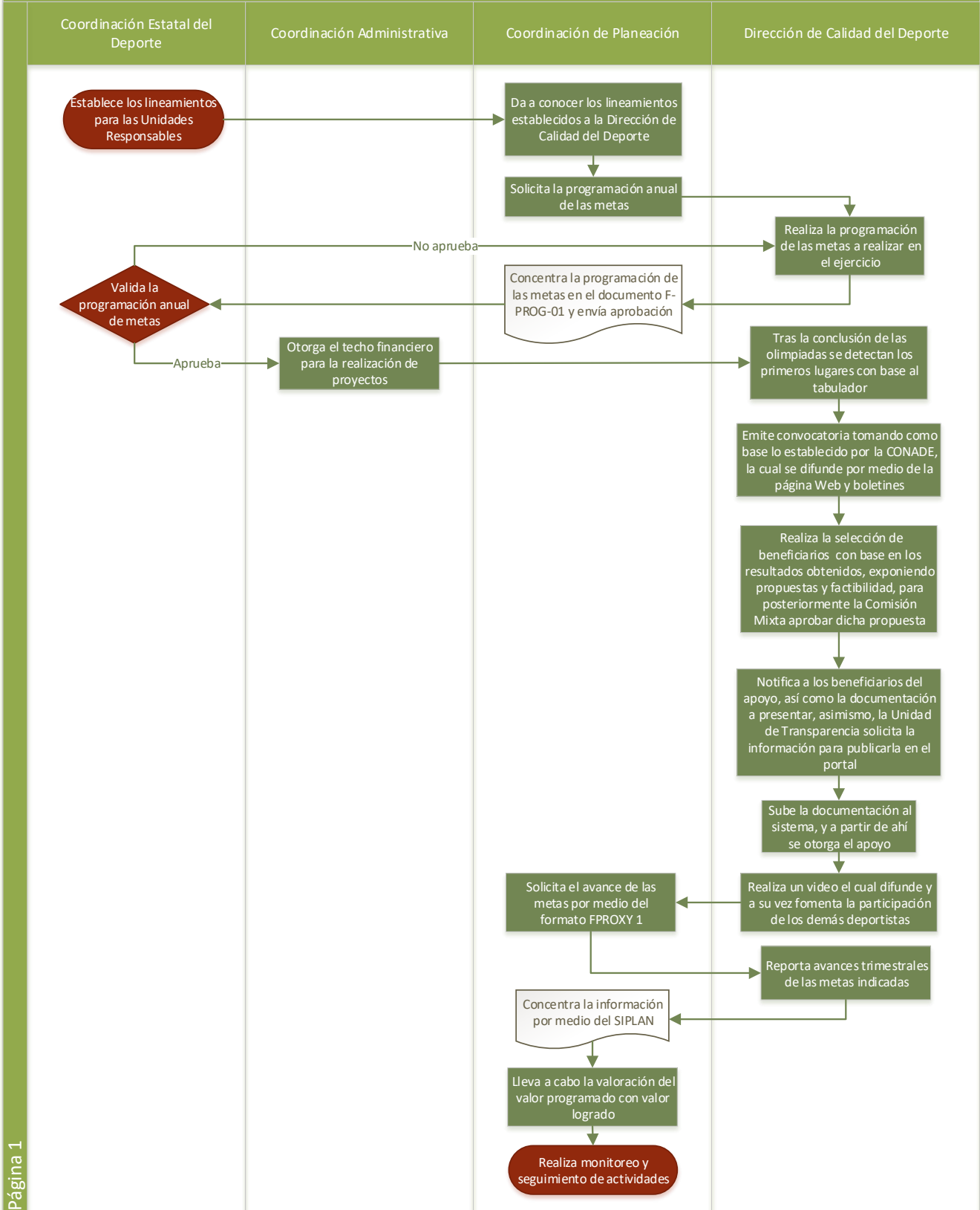
### C.1.1 Eventos Deportivos Oficiales Apoyados



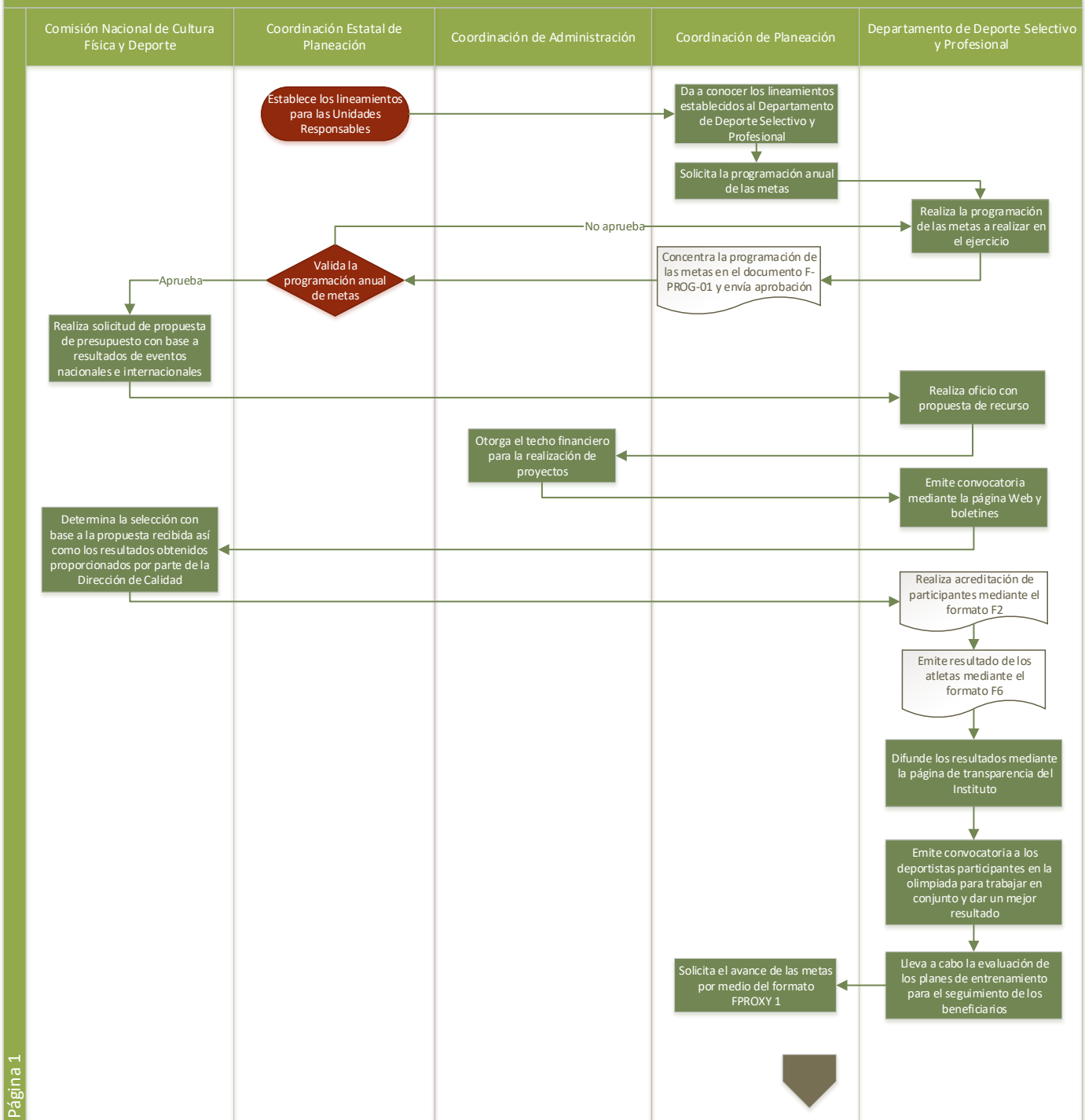
### Componente 1.2 Tecnologías de registro del deporte consolidados



Componente 1.3 Sistema de Becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado



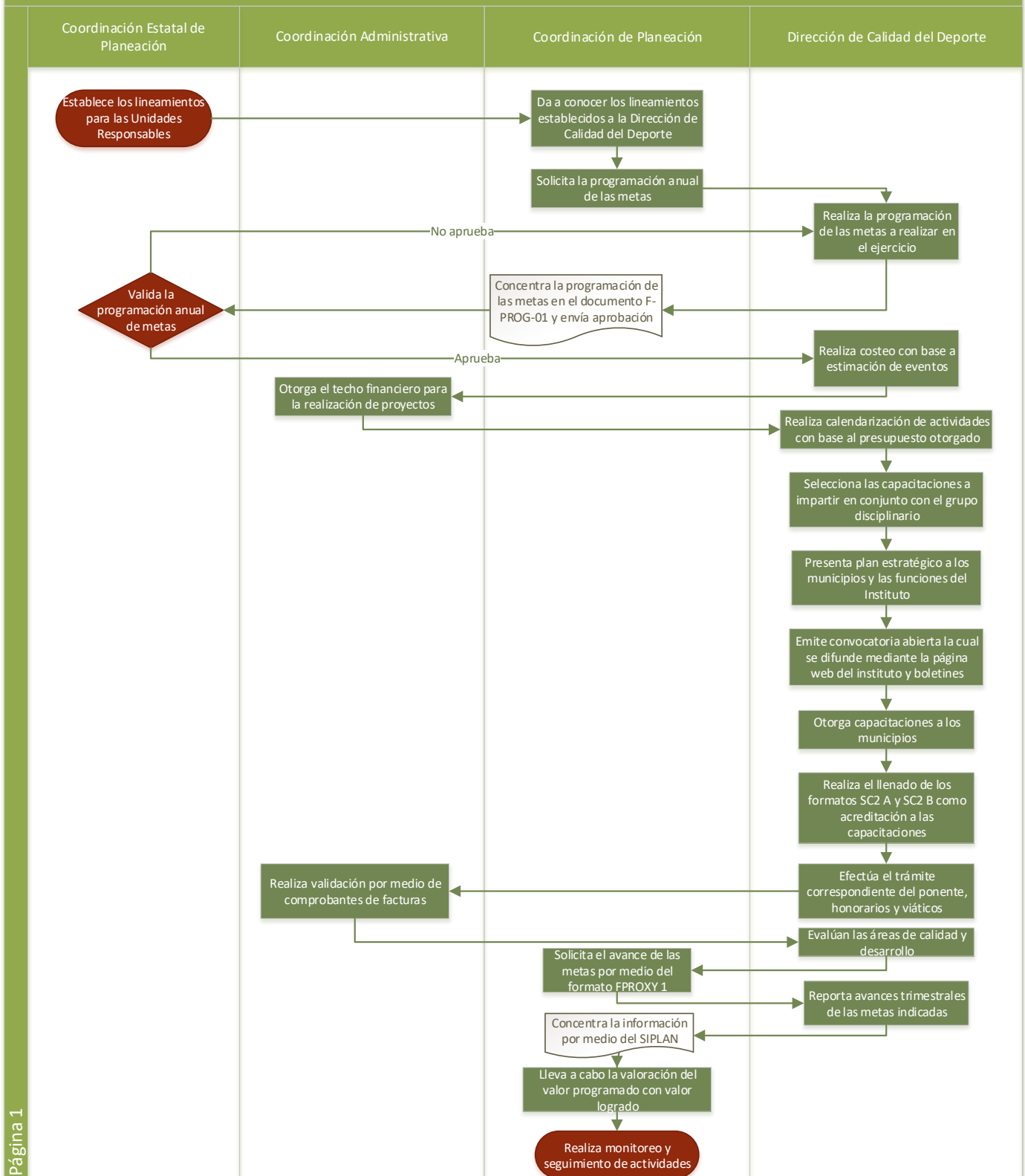
Componente 1.4 Centros de entrenamiento controlados



Componente 1.4 Centros de entrenamiento controlados

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Coordinación Estatal de Planeación	Coordinación de Administración	Coordinación de Planeación	Departamento de Deporte Selectivo y Profesional
			<pre> graph TD     A[Concentra la información por medio del SIPLAN] --&gt; B[Lleva a cabo la valoración del valor programado con valor logrado]     B --&gt; C[Realiza monitoreo y seguimiento de actividades]             </pre>	<pre> graph TD     D[Reporta avances trimestrales de las metas indicadas] --&gt; A[Concentra la información por medio del SIPLAN]             </pre>

Componente 1.5 Capacitación Especializada en el Deporte Incrementada



## Solicitud de Apoyos

27. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterio	Selección
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	X

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características previamente establecida.

### Justificación:

El Programa presupuestario cuenta con los reportes de deportistas y entradores becados, así como de apoyos entregados provenientes del sistema “RED” Registro Estatal del Deporte, en el cual se puede elegir la periodicidad en el que fue entregado el apoyo.

Con relación a los reportes de deportistas y entrenadores becados contienen el total de apoyos otorgados, así como las siguientes características:

- CURP
- Nombres
- Identificación oficial
- Dirección
- Clave de localidad y asentamiento
- Descripción de la ubicación
- Estudio socio económico<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Obtenido de la documentación: “Padrón de beneficiarios 2017, becas deportistas” y “Padrón de beneficiarios 2017, becas entrenador”



Sin embargo, en lo correspondiente al reporte de apoyos entregados únicamente contiene el tipo de beneficiario, el concepto y la cantidad que fue entregada.<sup>57</sup>

Por lo anterior, se considera que se cumple parcialmente con las características “El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes” y “Existe evidencia de que la información sistematización es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos”.

---

<sup>57</sup> Obtenido de la documentación: “Padrón de beneficiarios de apoyos 2017”

**28. Los procedimientos para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo
- b) Existen formatos definidos
- c) Están disponibles para la población objetivo
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterios	Selección
1	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo Los procedimientos cuentan con una de las características descritas	
2	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas	
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas	X
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo Los procedimientos cuentan con todas las características descritas	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “b”, “c” y “d” previamente establecida.

**Justificación:**

Con relación al primer punto a) Corresponden a las características de la población objetivo, no se identifica un documento sustento el cual contenga la definición y características de la población objetivo, no obstante, se puede entender que hace referencia al número de deportistas Zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, sin embargo, al no contener dichas propiedades no se considera que cumpla con la característica establecida.

El Programa presupuestario cuenta con “Formatos de inscripción al Sistema de becas, apoyos y estímulos”<sup>58</sup> el cual contiene los datos que deberá incluir el probable beneficiario para obtener beca o apoyo según sea la necesidad, asimismo, se cuenta con “Cedulas de inscripción”<sup>59</sup> las cuales provienen de la participación de los deportistas zacatecanos en eventos nacionales realizados, por lo anterior se considera que cumple con la característica b) Existen formatos definidos. Asimismo, dicha documentación se encuentra disponible

<sup>58</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento” Página 32, Anexo 3

<sup>59</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevista con la Dirección de Calidad del Deporte”

mediante la Dirección de Calidad del deporte cumpliendo con la característica c) Están disponibles para la población objetivo.

Por otra parte, las reglas de operación del Programa presupuestario, contiene apartados específicos como lo son los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias, criterios y requisitos y tipos de monto y apoyos a entregar, mismos que se encuentra enlazado con los procesos y formatos que el Instituto lleva a cabo para para recibir, recabar, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, cumpliendo con la característica d) Están apegados al documento normativo del programa.

**29.El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas	X
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas	
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 1, debido a que cumple con las características “b” previamente establecida.

**Justificación:**

En relación al primer punto a) Corresponden a las características de la población objetivo, no se identifica un documento sustento el cual contenga la definición y características de la población objetivo, no obstante, se puede entender que hace referencia al número de deportistas Zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, sin embargo, al no contar con dichas propiedades no se considera que cumpla con la característica establecida.

El Programa cuenta con el sistema RED (Registro Estatal del Deporte), el cual permite realizar el registro de deportistas becados, así como validar la documentación que se presenta, al finalizar se puede exportar un documento el cual contiene un padrón de beneficiarios, por lo anterior, se considera que se cumple con la característica b) Están sistematizados.

No es posible identificar un apartado dentro de la página del Instituto el cual contenga información relativa a los bienes y/o servicios otorgados, por lo que no se considera que cumpla con la característica c) Están difundidos públicamente.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Web 5: <https://incufidez.zacatecas.gob.mx/?s=apoyo>

## Selección de Beneficiarios

### 30. Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente

Nivel	Criterios	Selección
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas	
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

#### Justificación:

El programa cuenta con criterios y restricciones de elegibilidad para las distintas acciones realizadas cumpliendo con la característica a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, mismas que se muestran a continuación<sup>61</sup>:

- Participación de los deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas.
  - V. Copia simple de la cédula de registro de deportistas, personal de entrenamiento, personal de delegación o personal técnico, según corresponda, expedida por el RESDE;
  - VI. Copia de convocatoria del evento;
  - VII. Copia simple de la cédula de registro de deportistas, personal de entrenamiento, personal de delegación o personal técnico, según corresponda, expedida por el RENADE a través del SED;
  - VIII. Copia simple de la cédula de inscripción a la etapa Regional o Nacional del evento.

<sup>61</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

- Concesión de apoyos para eventos del deporte adaptado.
  - VI. Constancia de inscripción en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), y en caso de la Paralimpiada Nacional 2016, el equivalente que establezca el Reglamento General de Participación en el evento.
  - VII. Copia de la cédula de registro en el RESDE (vigente).
  - VIII. Presentar solicitud de apoyo, especificando el concepto para el que se solicitan recursos.
  - IX. Presentar cédula de inscripción al evento para el que se solicita el apoyo.
  - X. Presentar una copia de la constancia de inscripción de la asociación deportiva a la que pertenece o pertenecen los deportistas, expedida por el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, misma que no deberá estar suspendida o cancelada.
  
- Apoyos para la participación de deportistas, personal de entrenamiento, de delegación y personal técnico, en la paralimpiada nacional.
  - VI. Cédula del registro de deportistas, personal de entrenamiento, de delegación ó personal técnico, según corresponda en el RESDE;
  - VII. Copia simple de la convocatoria del evento;
  - VIII. Cédula del registro de deportistas y personal de entrenamiento, de delegación y técnico en el RENADE, a través del SED;
  - IX. Constancias de inscripción en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (SED), o el equivalente que establezca el Reglamento General de Participación de la Paralimpiada Nacional 2016;
  - X. Cédulas de inscripción correspondiente a la etapa nacional del evento.
  
- Apoyo a clubes deportivos profesionales.
  - III. Solicitud del apoyo dirigida a la Dirección General del INCUFIDEZ, con copia para la Coordinación Administrativa del INCUFIDEZ, mencionado claramente el soporte jurídico que la justifica.
  - IV. Convenio suscrito entre el Club Deportivo Profesional y el INCUFIDEZ en términos de la Ley de Cultura Física y Deporte vigente en el Estado.
  
- Tecnologías de registro del deporte consolidados.
  - III. Copia simple de la carta compromiso del interesado con el INCUFIDEZ, especificando el producto por el que se otorga el apoyo;

IV. Entregar el producto terminado en los términos de la carta compromiso, en el plazo fijado por el mismo documento.

- Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado.

Se considera como criterios de resolución que los beneficiarios solicitantes y la población objetivo, pertenezcan a los señalados en las presentes Reglas, que exista disponibilidad de recursos, que el tipo de los apoyos que soliciten se encuentren indicados en las presentes Reglas, que no excedan los máximos establecidos en las mismas, y que correspondan a los fines u objetivos para los que están destinados.

- Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE.

El otorgamiento de becas por parte de la CONADE para deportistas zacatecanos que participan en los eventos deportivos fundamentales, queda sujeto a los términos que ésta señale.

- Control de becas para impulsar el deporte representativo.

- V. Sustentar documentalmente los resultados deportivos conforme al nivel competitivo que la comisión mixta, en coordinación con las asociaciones deportivas, considere y haya dado a conocer oportunamente a través de la página web del INCUFIDEZ.
- VI. Representar al estado en competencias nacionales fundamentales.
- VII. Alcanzar el puntaje establecido para la beca que aspira en el tabulador de puntos aprobado por la Comisión Mixta.
- VIII. Sustento técnico del deportista, que corresponda al ciclo deportivo correspondiente, expedido por la asociación deportiva correspondiente y avalado por un miembro del área metodológica del INCUFIDEZ.

- Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales.

- VIII. Copia simple de la constancia de inscripción vigente en el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- IX. Copia del Informe anual sobre sus actividades y propósitos que presentan ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- X. Copia simple de la constancia de inscripción en el RENADE;
- XI. Copia simple de la constancia de inscripción en el RESDE;
- XII. Acta protocolizada de la última designación de su Consejo Directivo o su equivalente;
- XIII. Solicitud de los apoyos a través de un escrito libre;

- XIV. Presentar un programa anual de actividades que cumpla con el principio de equidad, el que, una vez aprobado por el INCUFIDEZ, servirá como elemento de planeación, evaluación y seguimiento.
- Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo.
    - IV. Sustentar documentalmente el nivel competitivo que la comisión mixta en coordinación con las asociaciones deportivas, considere y haya dado a conocer oportunamente a través del portal del INCUFIDEZ;
    - V. Competir por el Estado en las competencias nacionales fundamentales;
    - VI. Sustento técnico del deportista, que corresponda al ciclo de preparación correspondiente, expedido por la asociación deportiva correspondiente y avalado por un miembro del área metodológica del INCUFIDEZ.
  
  - Otorgamiento del premio estatal del deporte.
    - IX. Carta propuesta emitida en el año fiscal correspondiente, signada por alguna de las Asociaciones Deportivas Estatales o por alguno de los organismos señalados en la convocatoria.
    - X. Ser mexicano por nacimiento o naturalización comprobado mediante copia del acta de nacimiento o de su respectiva carta de naturalización.
    - XI. Competir por el estado de Zacatecas en los eventos deportivos fundamentales.
    - XII. Currículum deportivo, con copia de documentos que lo avalen.
    - XIII. Fotografía tamaño infantil.
    - XIV. Copia de identificación oficial vigente.
    - XV. Copia de la hoja de registro oficial, debidamente requisitada.
    - XVI. Copia de la cédula de registro vigente en el RESDE.
  
  - Atención a eventos deportivos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte.
    - IV. Solicitud en formato libre dirigida al Director de Desarrollo del Deporte del INCUFIDEZ.
    - V. Presentar Convocatoria del evento.
    - VI. Carta compromiso suscrita por parte de los organizadores del evento con el INCUFIDEZ.
  
  - Para recibir atención y rehabilitación médica.
    - IV. Certificado médico en el cual se detalle de forma específica el estado de salud del o la solicitante.
    - V. Solicitud por escrito.
    - VI. Copia simple de la cédula de registro vigente en el RESDE.



- Centros de entrenamiento controlados.
  - III. Convenio que sustente sus actividades en el Estado, suscrito entre la CONADE y el INCUFUDEZ;
  - IV. Formatos de seguimiento de deportistas, conforme a los lineamientos que establece la CONADE.
  
- Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias).
  - V. Presentar solicitud para solventar gastos generados de su asistencia al curso de especialización para el que solicita el apoyo.
  - VI. Copia simple del certificado que lo acredite en el nivel inmediato anterior para el que se solicita el apoyo, expedido por la CONADE, Asociación Deportiva Nacional u organismo afín correspondiente.
  - VII. Presentar cédula de inscripción al curso para el que se solicita el apoyo.
  - VIII. Fotocopia de identificación vigente con fotografía.

Por otra parte, partiendo de las entrevistas realizadas a las Unidades Responsables las cuales describen el proceso de selección de beneficiarios se obtiene que cumplen con la característica b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

El Programa cuenta con un sistema “RED” Registro Estatal del Deporte, en el cual se puede realizar el registro de deportistas becados, así como validar la documentación que se presenta, al finalizar se puede exportar un documento el cual contiene un padrón de beneficiarios, por lo anterior, se considera que se cumple con la característica c) Están sistematizados.

Asimismo, los procesos de selección se encuentran debidamente registrados dentro de las convocatorias, mismas que se difunden por medio de:

- Se envían a las Presidencias Municipales por medio de oficio y al correo electrónico que ellos determinen;
- Las presidencias difunden las convocatorias entre los miembros de los sistemas municipales del deporte;
- Las convocatorias nacionales que sustentan las convocatorias estatales, aparecen en el portal de la CONADE y para fines de beneficios son documentos supletorios;
- El Instituto emite boletines de prensa que se publican en diversos medios de comunicación masiva.

Por lo anterior, se considera que se cumple con la característica d) Están difundidos públicamente.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevista con la Dirección de Calidad del Deporte”

**31.El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas	
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas	
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas

**Justificación:**

La selección de beneficiarios se realiza con base en los criterios de elegibilidad reflejados dentro del documento normativo<sup>63</sup>, por lo que se considera que cumple con la característica a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

Tomando como base las entrevistas realizadas a las Unidades Responsables<sup>64</sup>, las cuales describen detalladamente el proceso de selección de beneficiarios, se obtiene que cumplen con la característica b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios

<sup>63</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>64</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevistas realizadas a las Unidades Responsables del Programa”

El Programa cuenta con un sistema “RED” Registro Estatal del Deporte<sup>65</sup>, en el cual se puede realizar el registro de deportistas becados, así como validar la documentación que se presenta, al finalizar se puede exportar un documento el cual contiene un padrón de beneficiarios, por lo anterior, se considera que se cumple con la característica c) están sistematizados.

---

<sup>65</sup> Obtenido de la documentación: “Pantallas Sistemas del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

## Tipos de Apoyos

### 32. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterio	Selección
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas	
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecida.

#### Justificación:

Partiendo de las entrevistas realizadas a las Unidades Responsables<sup>66</sup>, las cuales describen detalladamente el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios se obtiene que se cumple con la característica a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

El Instituto por medio del Registro Estatal del Deporte (RED)<sup>67</sup> el cual genera por resultado el registro de deportistas y entrenadores a los cuales se les otorgó un bien y/o servicio, así como el tipo de apoyo otorgado por lo que se considera que cumple con la característica b) Están sistematizados.

Por medio de la página del Instituto se publica la lista de beneficiarios del Programa, el cual contiene el tipo de beca y/o apoyo otorgado, cumpliendo con la característica c) Están difundidos públicamente.

No obstante, las Reglas de Operación contienen los criterios de elegibilidad, así como el tipo de apoyo a entregar, cumpliendo con la característica d) Están apegados al documento normativo del programa.

<sup>66</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevistas realizadas a las Unidades Responsables del Programa”

<sup>67</sup> Obtenido de la documentación: “Pantallas sistemas 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

**33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizadas
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas	
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas	
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecida.

**Justificación:**

Mediante los reportes resultantes de los sistemas utilizados como lo son “Padrón de beneficiarios, becas deportistas”, “Padrón de beneficiarios, becas entrenadores” y “Padrón de beneficiarios de apoyos” se identifica el tipo de apoyo entregado tomando como base los tabuladores establecidos dentro de las Reglas de Operación, cumpliendo con la característica a) Permite identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.

Partiendo de las entrevistas realizadas a las Unidades Responsables<sup>68</sup>, las cuales describen detalladamente el procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios se obtiene que se cumple con la característica a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y d) Son conocidos por operadores del programa.

<sup>68</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevistas realizadas a las Unidades Responsables del Programa”

El Instituto por medio del Registro Estatal del Deporte (RED<sup>69</sup>), el cual genera por resultado el registro de deportistas y entrenadores a los cuales se les otorgó un bien y/o servicio, así como el tipo de apoyo otorgado por lo que se considera que cumple con la característica b) Están sistematizados.

---

<sup>69</sup> Obtenido de la documentación: "Pantallas Sistema 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

## Ejecución

### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Nivel	Criterio	Selección
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas	X
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas	

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “d” previamente establecida.

#### Justificación:

Los procedimientos de la ejecución de acciones se encuentran estandarizados, ya que en las reglas de operación se menciona el responsable de cada uno de los procedimientos dentro del Anexo 1, mismo que es utilizado por cada una de las instancias ejecutoras tal como se menciona en las entrevistas realizadas, cumpliendo con la característica a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.<sup>70</sup>

Adicional, se encuentra sistematizado derivado a que al realizar cada procedimiento se tiene una secuencia lógica permitiendo realizar el siguiente proceso marcado dentro de las reglas, de esta manera se obtiene que se cuenta con la característica b) Están sistematizados.

No obstante, no se identifica un apartado dentro del portal del Instituto el cual contenga las reglas de operación o bien un manual de operación el cual contenga el procedimiento para la ejecución de obras y acciones, por lo que no se cumple con la característica c) Están difundidos públicamente.<sup>71</sup>

<sup>70</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>71</sup> Web 6: <https://incufidez.zacatecas.gob.mx/>

Los procedimientos utilizados por las instancias ejecutoras, se encuentran alineados con el Anexo 1 de las Reglas de operación<sup>72</sup>, sin embargo, no se identifica un manual de procedimientos del Programa, por lo que se considera que se cumple parcialmente con la característica d) Están apegados al documento normativo del programa.

---

<sup>72</sup> Obtenido de la documentación: "Reglas de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"



**35.El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados
- d) Son conocidos por operadores del programa

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene una de las características establecidas	
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene tres de las características establecidas	
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene todas las características establecidas	X

**Respuesta:** Si, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecida.

**Justificación:**

Dentro de las Reglas de Operación del Programa se identifica el apartado “Seguimiento, Evaluación y Control” el cual contempla los procedimientos a realizar con relación al tipo de obra y/o acción a realizar<sup>73</sup>:

- Evaluación

La Matriz de Indicadores de Resultados, vinculada al Programa Operativo Anual 2017 del INCUFIDEZ, constituye la base para medir el avance en la consecución de las metas y objetivos esperados.

- Avance del programa según objetivos

El alcance de los objetivos y metas del Programa, según están contemplados en el Proceso del POA 2017 del INCUFIDEZ que corresponde, es responsabilidad de la Dirección de Calidad del Deporte, y el titular o responsable llevará a cabo las medidas correctivas, considerando la información que consta en la Matriz de Indicadores cargada en el SIPLAN, y deberá atender las recomendaciones y observaciones emitidas por el

<sup>73</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

Comisario Externo de la Secretaría de la Función Pública, y de las que determine la Auditoría Superior del Estado.

- Avances de las acciones del programa

Las personas beneficiarias y responsables directos de la operación del Programa, conforme los componentes y acciones que contempla, tiene la responsabilidad de enviar a la Dirección de Calidad del Deporte, el reporte de gastos y el reporte técnico deportivo y/o de metas, según se trate, de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos por la propia Dirección para tal efecto, considerando los plazos determinados para subir la información al SIPLAN.

La Dirección de Calidad del Deporte, deberá concentrar y analizar dicha información para integrar los informes trimestrales correspondientes y enviarla a la Dirección General con copia para la Coordinación de Planeación y para la Secretaría Técnica, ambas del propio INCUFIDEZ, con el fin de sustentar la toma oportuna de decisiones

El INCUFIDEZ integrará el cierre del ejercicio programático-presupuestario anual al 31 de diciembre del 2017 e informará a la Secretaría de Desarrollo Social, en su calidad de calidad de cabeza de sector, así como a la Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado, del resultado del mismo.

Para efectos de integración del Cierre de Ejercicio del ejercicio fiscal al que corresponden estas reglas, de conformidad a la normatividad aplicable, deberán fundamentarse en el informe de la Dirección de Calidad del Deporte, del informe de avance de metas, así como en avance financiero de cuyo informe es responsable la Coordinación Administrativa del INCUFIDEZ.

La Coordinación de Planeación del INCUFIDEZ corresponde alimentar el SIPLAN con la información referida.

- Indicadores de evaluación

Se realiza por medio de la Matriz de Indicadores, la cual se considera el principal mecanismo de seguimiento.<sup>74</sup>

Por lo anterior se recibe la documentación establecida dentro de los procedimientos efectuados como lo son “Matriz de Indicadores de Resultados”, “Programa Operativo Anual”, “Reportes de avance físico y financiero” y “Pantallas del sistema SIPLAN” por lo que se considera que cumple con la característica a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa y c) Están sistematizados.

---

<sup>74</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

Partiendo de los reportes trimestrales que realizan las Unidades Responsables en los que se documenta el logro de sus metas y actividades previamente establecidas, así como, las entrevistas en las cuales se indican los procedimientos realizados y aquellos sistemas utilizados se obtiene que se cumple con las características b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y d) Son conocidos por operadores del programa.

**MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Para los ejercicios 2015 y 2016 el Instituto no contaba con el Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento por lo que no es posible realizar una valoración de los cambios sustantivos realizados en los documentos normativos<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Obtenido de la documentación: "Reglas de operación 2015" y "Reglas de Operación 2016"

## **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No se cuenta con información que sustente la identificación de problemas que enfrente la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recurso a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios.

## EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000. (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias)
- d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterio	Selección
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos	

**Respuesta:** No

**Justificación:**

El Programa presupuestario, cuenta con la documentación “Gastos para la generación de bienes y servicios” el cual contiene el reporte por agrupaciones en proyecto, partida y origen del ejercicio acumulado, así como el objeto del gasto clasificado por capítulo, sin embargo, no cuenta con la segregación a nivel componente y

acción, por lo que no es posible identificar una relación con los bienes y/o servicios otorgados de la Matriz de indicadores con el gasto ejercido, por lo que se recomienda realizar una vinculación de avance físico y financiero congruente y consistente de los componentes para lograr el propósito del Programa.

Por otra parte, se cuenta con el documento “Momentos contables 2017 - gastos por partida” el cual contiene los capítulos del gasto segregados por componente y acción, sin embargo, no se identifica el concepto al que pertenecen, el cual permitiría separar las categorías de la siguiente manera:

- Gastos de operación.
- Gastos en mantenimiento.
- Gastos en capital.
- Gasto unitario.

Adicionalmente la fuente de información no cuenta con criterios que permitan validar su veracidad y confiabilidad como lo son, pantallas del sistema mediante el que se genera, fechas, usuarios, firmas de autorización, etc.

No obstante, es importante destacar que, en ambos reportes, no se identifica la separación del gasto directo e indirecto.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> Obtenido de la documentación: “Gastos para la generación de bienes y servicios” y “Momentos contables 2017 - gastos por partida”

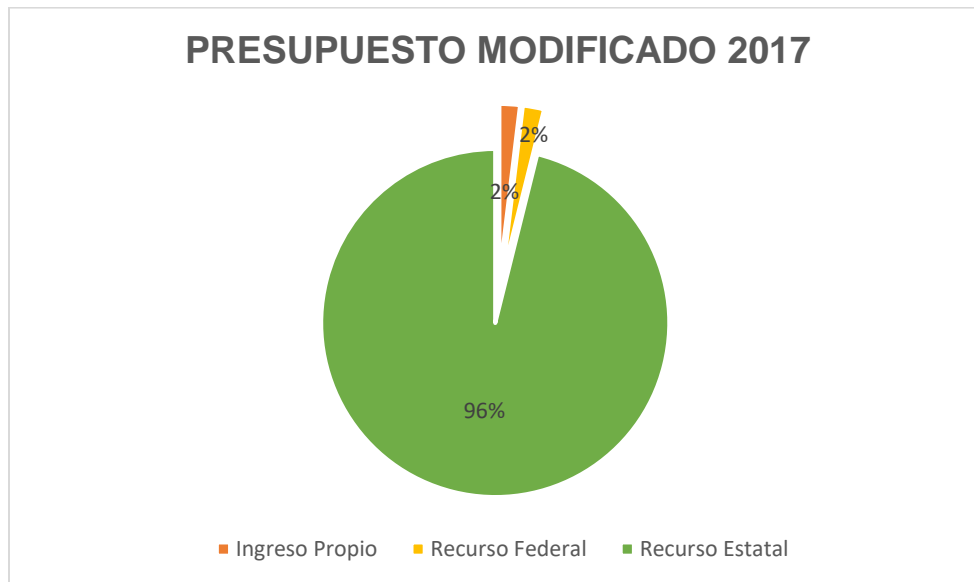
**Economía**

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

El Programa presupuestario cuenta con un presupuesto modificado por el importe de \$ 60,144,069.37, el cual cuenta con fuentes de financiamiento las cuales se muestran como sigue:

- Ingreso Propio: \$1,146,246.34
- Recurso Federal: \$1,190,000.00
- Recurso Estatal: \$57,807,823.03 <sup>77</sup>

Por lo anterior, cada fuente de financiamiento representa la siguiente proporción dentro del presupuesto modificado:



<sup>77</sup> Obtenido de la documentación: "Momentos contables 2017 (todos los proyectos)"



a) **Porcentaje del gasto**

**¿En qué porcentaje se gastó el Presupuesto Modificado del Programa?**

Tipo de pregunta:

Análisis Descriptivo.

Respuesta:

Análisis que muestra el porcentaje del gasto del Programa presupuestario en relación al Presupuesto Modificado.

$$\begin{array}{l}
 \% \text{ Del Gasto} \quad \frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \quad X 100 \\
 \\
 \% \text{ Del Gasto} = \frac{(59,826,202.34)}{(60,144,069.37)} \quad X 100 \\
 \\
 \mathbf{99.47\%}
 \end{array}$$

Partiendo de las fuentes de información proporcionadas, se realiza la sustitución de la fórmula en la cual se obtiene que el gasto total del Programa corresponde al importe de \$ 59,826,202.34, mientras que el presupuesto modificado el cual se compone por ingreso ordinario, federal y estatal equivale a \$ 60,144,69.37, generando un porcentaje del gasto equivalente al 99.85% del presupuesto otorgado<sup>78</sup>.

<sup>78</sup> Obtenido de la documentación: "Programas y Proyectos de inversión por Eje, Línea y Estrategia – Cuenta Pública 2017"

¿Cuál es la relación costo-efectividad del gasto del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo.

Respuesta:

**Costo - Efectividad** = 
$$\frac{(Presupuesto Modificado) / (Población Objetivo)}{(Gasto del Programa) / (Población Atendida)}$$

**Costo - Efectividad** = 
$$\frac{(60,144,069.37) / (9,474)}{(59,826,202.34) / (10,175)}$$

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo - Efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

**1.079**

Con relación a las fuentes de información proporcionadas, se observa que el gasto total del Programa corresponde al importe de \$ 59,826,202.34, mientras que el presupuesto modificado el cual se compone por ingreso ordinario, federal y estatal equivale a \$ 60,144,69.37<sup>79</sup>. Asimismo, se obtiene la población objetivo correspondiendo la cantidad de 9,474 beneficiarios y la población atendida por 10,175 beneficiarios.<sup>80</sup>

Sustituyendo la fórmula y realizando la operación matemática se analiza el importe resultante 1.079 y se obtiene un índice el cual con base a la ponderación reflejada dentro de los Términos de Referencia aplicados se considera como “Costo - Efectividad esperado”.

<sup>79</sup> Obtenido de la documentación: “Programas y Proyectos de inversión por Eje, Línea y Estrategia – Cuenta Pública 2017”

<sup>80</sup> Obtenido de la documentación: “Mecanismos para la cuantificación de la población”

**SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas Institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores variables
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

Nivel	Criterios	Selección
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas	
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas	
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas	
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas	<b>X</b>

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

**Justificación:**

El Programa cuenta con los siguientes sistemas institucionales y aplicaciones informáticas para el desarrollo de sus actividades:

- Sitio Web del Instituto:

Contiene información relativa a los avances del programa, así como las convocatorias, resultados, etc.

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

Realiza consulta de presupuesto y momentos contables.

- Sistema Integral de información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas

Incluye lo relativo a la validación de proyectos, relación de acciones a realizar y cédulas de información básica por acción

- Sistema de Eventos Deportivos (SED)

Abarca lo relativo al registro de eventos deportivos oficiales, alta de deportistas, consulta de deportistas, búsqueda de documentación de deportistas registrados, así como la validación de dicha documentación.

- Registro Estatal del Deporte (RED)<sup>81</sup>

Contiene el registro de deportistas becados, así como la validación de la documentación de dichos deportistas, evaluaciones realizadas.

Por lo anterior, se considera que cumple con la característica a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.

No obstante, en cada uno de los sistemas utilizados por las Unidades Responsables del Programa debido al tipo de información implícita, se establece periodicidad ya que el producto, es decir, los reportes resultantes del sistema son empleados por las Unidades para el desarrollo de alguna actividad subsecuente, por lo anterior, se cumple con la característica b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores variables.

Únicamente los involucrados dentro del proceso de cada actividad resultante del sistema cuenta con acceso a ello, cumpliendo con la característica c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

Por último, se obtiene que, en cada una de las aplicaciones anteriormente mencionados, los reportes se complementan entre sí, es decir, si en el proceso inicial de alguno de los sistemas se realiza el llenado de algún formato, para la siguiente etapa ya se encontraría generando información congruente enlazada. Por lo anterior se considera que se cumple con la característica d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

---

<sup>81</sup> Obtenido de la documentación: "Pantallas sistemas 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

## CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto a sus metas?

Se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, con el propósito de identificar las variaciones significativas para que le permita al ente público definir un mecanismo de programación de metas con base a su capacidad operativa, histórico de comportamiento de indicadores y metas definidas.

Indicadores de nivel fin, propósito y componente<sup>82</sup>

Orden	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% Avance Logrado
			Meta Programada	Valor Logrado	
Fin	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.	Razón	0.18	0.23	128%
Propósito	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.	Tasa	0.12	- 0.23	-192%
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	Tasa	0.05	- 0.12	-240%
C 1.2	Tecnologías de registro del Deporte consolidados	Tasa	0.01	0.94	9400%
C 1.3	Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado	Tasa	80	40.00	50%
C 1.4	Centros de entrenamiento controlados	Incremento	0.01	- 0.04	-400%
C 1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada	Proporción	5	1.55	31%

A continuación, se presentan los indicadores los cuales obtuvieron un resultado menor al programado derivado a que el valor logrado corresponde a una cantidad negativa:

- Propósito: Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.
- C 1.1 Eventos deportivos oficiales apoyados.
- C 1.3 Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado.
- C 1.4 Centros de entrenamiento controlados.

<sup>82</sup> Obtenido de la documentación: "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017" y "Fichas técnicas de indicadores 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

- C 1.5 Capacitación especializada en el deporte incrementada.

Adicional, se obtienen los indicadores que superaron la meta de manera significativa:

- Fin: Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.
- C 1.2 Tecnologías de registro del Deporte consolidados.

Indicadores de nivel actividad<sup>83</sup>:

Orden	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% Avance Logrado
			Meta Programada	Valor Logrado	
A 1.1.1	Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas	Incremento	0.05	- 0.12	-240%
A 1.1.2	Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado	Incremento	0.2	0.32	160%
A 1.1.3	Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas	Apoyo	3	-	0%
A 1.1.4	Apoyo a clubes deportivos profesionales	Apoyo	3	6.00	200%
A 1.2.1	Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED)	Tasa	0.25	0.69	276%
A 1.2.2	Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	Tasa	0.1	0.70	700%
A 1.3.1	Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE	Porcentaje	1	1.00	100%
A 1.3.2	Control de becas para impulsar el deporte representativo	Tasa	0.1	1.00	1000%
A 1.3.3	Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales	Razón	0.13	12.41	9546%
A 1.3.4	Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo	Tasa	0.1	1.00	1000%
A 1.3.5	Otorgamiento del premio estatal del deporte	Cantidad	3	3.00	100%
A 1.3.6	Atención, valoración y seguimiento a deportistas con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte	Tasa	0.01	0.08	751%
A 1.4.1	Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional	Tasa	0.01	- 0.25	-2500%
A 1.4.2	Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado	Incremento	0.02	- 0.38	-1900%
A 1.4.3	Apoyo a los Programas de cooperación deportiva con otros países	Incremento	0.02	0.33	1650%
C 1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada	Proporción	5	1.55	31%
A 1.5.1	Apoyo a la actualización para la capacitación de entrenadores y personal técnico (SICCED, diplomados y maestrías)	Incremento	0.01	0.27	2690%
A 1.5.2	Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias)	Incremento	1	1.24	124%

<sup>83</sup> Obtenido de la documentación: "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017" y "Fichas técnicas de indicadores 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

Proveniente a lo anterior se obtiene que los siguientes indicadores obtuvieron un resultado menor al programado derivado a que el valor logrado corresponde a una cantidad negativa:

- A 1.1.1 Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas.
- A 1.1.3 Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas.
- A 1.4.1 Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional.
- A 1.4.2 Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado.

Asimismo, se obtienen los indicadores que alcanzaron y/o superaron la meta establecida, cabe destacar que la mayor parte de ellos superaron la meta de manera significativa:

- A 1.1.2 Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado.
- A 1.1.4 Apoyo a clubes deportivos profesionales.
- A 1.2.1 Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED).
- A 1.2.2 Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación.
- A 1.3.1 Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE.
- A 1.3.2 Control de becas para impulsar el deporte representativo.
- A 1.3.3 Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales.
- A 1.3.4 Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo.
- A 1.3.5 Otorgamiento del premio estatal del deporte.
- A 1.3.6 Atención, valoración y seguimiento a deportistas con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte.
- A 1.4.3 Apoyo a los Programas de cooperación deportiva con otros países.

Con base en el anterior comparativo, se obtiene que el 50% de la totalidad de los indicadores obtuvieron un resultado significativamente mayor a lo programado, lo que denota que no se cuenta con un mecanismo formal que permita definir una línea base objetiva que tome como punto de partida la situación actual y la capacidad operativa de las Unidades Responsables a cargo de las actividades. Además, no se identifica la aplicación de un mecanismo y/o procedimiento para calcular la temporalidad de avance de los indicadores, para precisar la programación del impacto esperado y asegurar el impacto logrado en cada una de las metas.

## RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

### 42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que está permee en los términos que señala la normatividad aplicable

Nivel	Criterio	Selección
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene una de las características establecidas	X
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene tres de las características establecidas	
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene todas las características establecidas	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 1, debido a que cumple con la característica “b” previamente establecida.

#### Justificación:

Con relación a la característica a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica, no se identifica una sección dentro de la página principal del Instituto<sup>84</sup> o bien dentro del portal de transparencia del Estado de Zacatecas el cual contenga las Reglas de Operación del Programa por lo que se considera que no cumple con dicha característica.

En la página principal del Instituto no se localiza un apartado acerca del avance y resultados del Programa, sin embargo, en el portal de transparencia del Estado de Zacatecas se muestra el avance de las metas del cuarto trimestre<sup>85</sup>, por lo que se cumple parcialmente con la característica b) Los resultados principales del

<sup>84</sup> Web 7: <https://incufidez.zacatecas.gob.mx/>

<sup>85</sup> Web 8: <http://transparencia.zacatecas.gob.mx/>



programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

Asimismo, se cuenta con una sección de transparencia dentro de la página del Instituto, el cual contiene el módulo de “Solicitudes de información”, sin embargo, dicho módulo re direcciona a la página de transparencia de la función pública en donde no se identifica algún apartado para realizar solicitudes de información, por lo que no cumple con la característica c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

**V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**43.El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios
- c) Los resultados que arrojan los representativos

Nivel	Criterio	Selección
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas	
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas	
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características	
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas	

**Respuesta:** No

**Justificación:**

Se realiza un seguimiento de beneficiarios mediante formatos y reuniones técnicas mediante un metodólogo el cual aborda la evaluación de los planes de entrenamiento, así como:

- Análisis por deporte
- Plan de entrenamiento
- Calendarización de competencias
- Seguimiento y evaluación<sup>86</sup>

Sin embargo, no se cuenta con un instrumento como tal el cual ayude a medir el grado de satisfacción de la población atendida como lo son encuestas, buzón de sugerencias, etc.

<sup>86</sup> Obtenido de la documentación: “Entrevista con la Dirección de Calidad del Deporte”

## VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 44. ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto

El Programa Presupuestario por medio de la Matriz de Indicadores<sup>87</sup>, refleja la programación de las metas anuales de los indicadores y mediante las fichas técnicas se documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito<sup>88</sup>, por lo anterior se cumple con la característica a) Con indicadores de la MIR. Adicionalmente, se encuentran documentados los resultados dentro de las fichas técnicas.

---

<sup>87</sup> Obtenido de la documentación: "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017"

<sup>88</sup> Obtenido de la documentación: "Fichas técnicas 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior ¿Cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterio	Selección
1	No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito	
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito	X
3	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito	
4	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin	

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características previamente establecidas.

**Justificación:**

Se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado<sup>89</sup>, en donde se obtiene como resultado que el indicador a nivel fin se cumplió en un 128%, sin embargo, en el caso del indicador a nivel propósito se obtiene un resultado negativo generando un porcentaje de incumplimiento del -192%, mismo que se muestra a continuación:

Orden	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% Avance Logrado
			Meta Programada	Valor Logrado	
Fin	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.	Razón	0.18	0.23	128%
Propósito	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.	Tasa	0.12	-0.23	-192%

<sup>89</sup> Obtenido de la documentación: "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017" y "Fichas técnicas de indicadores 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento"

**46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no son el impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficios y la intervención del Programa
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

Nivel	Criterios	Selección
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas	
2	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) dos de las características establecidas	
3	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) tres de las características establecidas	
4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) todas las características establecidas	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto realizadas anteriormente.

**47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del programa, ¿Cuáles han sido los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El Programa no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto realizadas anteriormente.

**48. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara con un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Selección
1	La evaluación de impacto tiene la característica I	
2	La evaluación de impacto tienen las características I y II	
3	La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV	
4	La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

**49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿Qué resultados se han demostrado?**

El Programa presupuestario no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.



**50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación más libre de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Nivel	Criterios	Selección
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d)	
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizados evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Selección
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios	
2	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa	
3	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa	
4	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el cual fue creado	

**Respuesta:** No

**Justificación:** El Programa presupuestario Impulsar el deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones de impacto.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Con base al análisis de las preguntas metodológicas de la evaluación se destaca en la siguiente tabla los aspectos más significativos segregados por tema.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Existe un diagnóstico del Programa presupuestario	3	Actualizar el diagnóstico con los criterios establecidos por el CONEVAL
	Planteamiento del problema a atender por el Programa pertinente	3	Se identifica una relación directa y clara de las causas y efectos
	Alineación congruente con el fin del Programa al PND, PED y Plan Sectorial	5	Contar con una alineación de los componentes y actividades
	Los padrones de beneficiarios cuentan con suficiente información para conocer quienes reciben los apoyos	9	Unificar los criterios para que no exista diferenciación en las características de los padrones de beneficiarios de apoyos y becas
	Las fichas técnicas de los indicadores contienen la totalidad de las características requeridas	12	Establecer la terminología del comportamiento del indicador según lo establecido dentro de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores
Planeación y Orientación a Resultados	Las Unidades Responsables del Programa, establecen cronogramas de actividades, así como, metas establecidas dentro del Programa Anual de Trabajo	16	Dar seguimiento a la realización de las actividades para el logro de las metas establecidas
Cobertura y Focalización	Se cuentan con criterios de elegibilidad para establecerla población objetivo	25	Adicionar un mecanismo para la identificación de la población objetivo
Operación	Las Unidades Responsables utilizan sistemas de información que facilitan el logro de sus actividades	41	Establecer la periodicidad para la actualización de la información
Medición de resultados	El indicador de Fin del Programa muestra un avance positivo	46	Establecer metas con base al avance de los ejercicios anteriores
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	Cambios en la regulación y/o normatividad Estatal del Programa	5	Constante monitoreo de la normatividad Estatal
	No se cuenta con la alineación del propósito del Programa a los Objetivos del Desarrollo Sostenible	7	Alinear el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible
	No existe mecanismo para la cuantificación y conceptualización de las poblaciones	8	Adicionar un mecanismo de focalización y cuantificación de la población el cual incluya las características señaladas dentro de los padrones del CONEVAL
Planeación y Orientación a Resultados	La Unidad de Coordinación Administrativa cuenta con un plan estratégico, sin embargo, únicamente se considera institucional	15	Adicionar al plan estratégico el fin y el propósito del Programa, así como, hacer referencia de la totalidad de los indicadores
Cobertura y Focalización	El análisis de cobertura con el que cuenta el Programa no contiene definición de las poblaciones, así como las metas.	24	Anexar al análisis las definiciones de las poblaciones, metas establecidas
Operación	Falta de evidencia de problemas que enfrentan Unidades Administrativas para la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o beneficiarios	38	Recabar y documentar evidencia de problemas que enfrentan las Unidades Administrativas para la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o beneficiarias
	No existe identificación de gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario	39	Realizar el registro del gasto clasificado por operación, mantenimiento, capital y unitario

	Los mecanismos para definir las metas programadas de los indicadores de la MIR se encuentran alejados de los valores logrados	42	Establecer un mecanismo para la re programación de metas
	No existen mecanismos que permita la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones	43	Analizar la pertinencia de establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones
Percepción de la Población Atendida	No se ha implementado instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios	44	Implementar instrumentos para la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios
Medición de resultados	El resultado del indicador a nivel propósito refleja una cantidad negativa	46	Establecer un mecanismo para la reprogramación de metas

## Conclusiones

### Tema I. Diseño

El problema que se pretende atender por medio del Programa “Impulsar el deporte de alto rendimiento” es *El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico*<sup>90</sup>, el cual se considera que es congruente con el diseño, sin embargo, se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”

No obstante, el logro del propósito “Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales”<sup>91</sup> se encuentra alineado directamente con el “Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021” en el objetivo específico “Promover la cultura física y el deporte de la población del estado”

Con relación a la focalización de las poblaciones, se identifica que en el caso de la población potencial se define como *“Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo*<sup>92</sup>, sin embargo, no se identifica su cuantificación. Mientras que en el caso de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales se encuentran cuantificadas más no definidas.

El diseño del Programa a través de su Matriz de Indicadores de Resultados refleja una lógica vertical consistente para alcanzar el propósito establecido.

### Tema II. Planeación y orientación a resultados

Se identifica que se aplican ejercicios de planeación institucionalizados debido a que cuentan con un documento de Plan Estratégico del deporte el cual fue realizado por el Instituto de Cultura Física y Deporte<sup>93</sup>.

Asimismo, se cuenta con programas de trabajo anuales, en los cuales se establecen la calendarización de actividades, así como las metas establecidas y responsables de cada actividad. De esta manera, se obtiene

<sup>90</sup> Obtenido de la documentación: “Árbol de Objetivos del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>91</sup> Obtenido de la documentación: “MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento 2017”

<sup>92</sup> Obtenido de la documentación: “Reglas de Operación 2017 del Programa Impulsar el deporte de alto rendimiento”

<sup>93</sup> Obtenido de la documentación “Plan Estratégico del deporte en Zacatecas y su organización”

que por medio del “POA” se establecen metas, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro de dichas metas.

Es importante destacar que el Programa genera información oportuna y confiable para el monitoreo de desempeño, ya que mediante la matriz de indicadores y sus fichas técnicas las cuales se actualizan de manera trimestral, semestral o anual, tomando como base la periodicidad de los indicadores, permite llevar la recopilación y consolidación de los indicadores de la MIR de manera actualizada y disponible para su monitoreo.

### **Tema III. Cobertura y focalización**

El Programa cuenta con un análisis de cobertura, el cual establece las metas asignadas a los deportistas zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, las cuales se encuentran identificados en los documentos normativos, que, al no contar con una definición de las poblaciones, se considera como la “población objetivo”.

Se obtiene que la población objetivo corresponde a 9,474 deportistas y entrenadores mientras que la población atendida equivale a 10,175, por lo que la población atendida supero a la población objetivo logrando un 107% de cumplimiento, sin embargo, no se cuenta con las definiciones, ni se logra cuantificar cuantos son los deportistas de alto nivel competitivo y cuanto personal de entrenamiento en el análisis de cobertura

### **Tema IV. Operación**

Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos, es confiable y permite ver la demanda total, debido a que se realizan registros desde el momento en que solicitan información y llenan los formatos para solicitar apoyo.

El Programa es estandarizado y sistematizado, ya que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Mediante sistemas y procesos realizados por cada una de las Unidades Responsables, lo cual permite verificar y dar un seguimiento.

Con relación a la cuantificación del gasto directo e indirecto, no es posible identificar y cuantificar los gastos en los que se incurre para la generación de bienes y los servicios, desglosados en las categorías gastos de operación, mantenimiento, capital y unitario derivado a que la documentación “Gastos para la generación de bienes y servicios” el cual contiene el reporte por agrupaciones en proyecto, partida y origen del ejercicio acumulado, así como el objeto del gasto clasificado por capítulo, sin embargo, no cuenta con la segregación a nivel componente y acción. Mientras que en el caso del reporte “Momentos contables 2017 - gastos por partida” el cual contiene los capítulos del gasto segregados por componente y acción, sin embargo, no se

identifica el concepto al que pertenece. No obstante, la fuente de información no cuenta con criterios que permitan validar su veracidad y confiabilidad como lo son, pantallas del sistema mediante el que se genera, fechas, usuarios, firmas de autorización, etc.

El Programa presupuestario cuenta con un presupuesto modificado por el importe de \$ 60,144,069.37, el cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: ingreso propio: \$1,146,246.34, recurso federal: \$1,190,000.00 y recurso estatal: \$57,807,823.03 <sup>94</sup>

Por otra parte, en el caso del avance de los indicadores se obtiene que el 50% de la totalidad de los indicadores obtuvieron un resultado significativamente mayor a lo programado, lo que denota que no se cuenta con un mecanismo formal que permita definir una línea base objetiva que tome como punto de partida la situación actual y la capacidad operativa de las Unidades Responsables a cargo de las actividades, a su vez no se identifica la aplicación de un mecanismo y/o procedimiento para calcular la temporalidad de avance de los indicadores, para precisar la programación del impacto esperado y asegurar el impacto logrado en cada una de las metas.

#### **Tema V. Percepción de la población atendida**

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

#### **Tema VI. Resultados del Programa**

El Programa lleva a cabo la documentación de sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores, asimismo, refleja la programación de las metas anuales de los indicadores y mediante las fichas técnicas se documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito.

En los indicadores de fin y propósito se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado<sup>95</sup>, en donde se obtuvo como resultado que el indicador a nivel fin se cumplió en un 128%, sin embargo, en el caso del indicador a nivel propósito se obtiene un resultado negativo generando un porcentaje de incumplimiento del -192%, derivado a que el diseño de algunos indicadores mostró inconsistencias en cuanto a la fórmula de cálculo, comportamiento del indicador y la meta establecida.

<sup>94</sup> Obtenido de la documentación: "Momentos contables 2017 (todos los proyectos)"

<sup>95</sup> Obtenido de la documentación: "MIR Impulsar el deporte de alto rendimiento" y "Fichas técnicas de indicadores 2017"

Se identifica, la asignación del presupuesto al capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un porcentaje del 67.22% del gasto total ejercido, lo que establece una congruencia con la operación del Programa y el propósito establecido en la MIR, ya que el objetivo principal del Programa es otorgar apoyos a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento.

Partiendo de las fuentes de información contables, se realiza un análisis tomando como base el porcentaje del gasto presupuestario con relación al presupuesto modificado, el cual equivale a un 99.47% de gasto ejercido. No obstante, se realiza el análisis del costo – efectividad del gasto el Programa, el cual resulta en una ponderación de 1.079 que atribuye a un costo – efectividad esperado.



“Valoración Final del Programa”

Tema	TdR	Criterio máximo	Criterio obtenido	Resultado
Diseño	1	4	3	75%
	2	4	2	
	3	4	1	
	4	4	3	
	5	Pregunta de carácter cualitativo		
	6	Pregunta de carácter cualitativo		
	7	4	2	
	8	4	2	
	9	Pregunta de carácter cualitativo		
	10	4	4	
	11	4	4	
	12	4	4	
	13	Pregunta de carácter cualitativo		
Planeación y orientación a resultados	14	4	1	75%
	15	4	4	
	16	No aplica		
	17	No aplica		
	18	No aplica		
	19	No aplica		
	20	No aplica		
	21	4	3	
22	4	4		
Cobertura y focalización	23	4	3	75%
	24	Pregunta de carácter cualitativo		
	25	Pregunta de carácter cualitativo		
Operación	26	Pregunta de carácter cualitativo		75%
	27	4	4	
	28	4	3	
	29	4	1	
	30	4	4	
	31	4	4	
	32	4	4	
	33	4	4	
	34	4	3	
	35	4	4	
	36	Pregunta de carácter cualitativo		
	37	Pregunta de carácter cualitativo		
	38	4	0	
	39	Pregunta de carácter cualitativo		
	40	4	4	
	41	Pregunta de carácter cualitativo		
42	4	1		
Percepción de la población atendida	43	4	0	0%
Medición de resultados	44	Pregunta de carácter cualitativo		50%
	45	4	2	
	46	No aplica		
	47	No aplica		
	48	No aplica		
	49	No aplica		
	50	No aplica		
51	No aplica			

<b>Nombre del Programa</b>	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Estatal
<b>Dependencia / Entidad</b>	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
<b>Unidad Responsable</b>	Coordinación de Planeación
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
<b>Año de evaluación</b>	Ejercicio 2017

Dentro de los términos de referencia establece que se deberá realizar un análisis del promedio de cumplimiento por tema y al finalizar se realizará un promedio total, mismo que se muestra a continuación:

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Diseño	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema que se busca atender se encuentra debidamente identificado</li> <li>- El diagnóstico del Programa no cuenta con los lineamientos establecidos por el CONEVAL</li> <li>- Se observa discrepancia en la justificación teórica reflejada en las Reglas de Operación con lo mostrado en los padrones de beneficiarios</li> <li>- El propósito del Programa se alinea correctamente con los objetivos del PED, PND y Plan Sectorial</li> <li>- No se cuenta con un mecanismo de focalización y cuantificación de las poblaciones</li> </ul>
Planeación y Orientación a Resultados	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Plan estratégico de las Unidades responsables, se considera únicamente institucional</li> <li>- Se cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.</li> </ul>
Cobertura y Focalización	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con un una estrategia de cobertura documentada, sin embargo, no contiene la definición de la población objetivo</li> </ul>
Operación	75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el análisis costo eficiencia se tiene un nivel esperado</li> <li>- No se tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiario</li> </ul>
Percepción de la Población Atendida	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con información relativa a la percepción de la población atendida</li> </ul>
Resultados	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con información de avance de los indicadores</li> <li>- No se cuenta con un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores.</li> </ul>
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de los temas</b>	<b>54.17%</b>

Sin embargo, se logra identificar la necesidad de abarcar un mayor análisis dentro de la valoración del Programa presupuestario, derivado a que los temas se diferencian por la cantidad de preguntas metodológicas evaluadas, motivo por el cual se empleó una proporción de los temas considerando el número de preguntas que incluye cada apartado, dividida entre la totalidad de preguntas que proceden a un valor cuantitativo, es decir, veintiocho ítems. Por lo anterior, se obtiene el siguiente cálculo:

1. Derivado a que el criterio máximo para obtener es de cuatro puntos por pregunta metodológica, se efectúa la división del criterio obtenido, entre el criterio máximo. De esta forma, se obtiene el porcentaje de cumplimiento por ítem.
2. Una vez obtenido el porcentaje de cumplimiento por ítem, se elabora la sumatoria por tema y se divide entre el número de preguntas incluidas, generando como resultado el porcentaje de cumplimiento por tema.
3. Se realiza la división del total de preguntas metodológicas por tema, entre la totalidad de ítems, es decir, veintiocho. De esta manera se obtiene la proporción que equivale al “Valor del tema por porcentaje”.
4. Para concluir, se realiza la división del porcentaje de cumplimiento por tema entre el valor del tema por porcentaje, generando el valor obtenido por tema metodológico.

Al dar un porcentaje a cada tema con relación al número de preguntas metodológicas contribuye a obtener una valoración final de la evaluación más veraz y eficiente.

Tema	Valor del tema en porcentaje	Valor obtenido
Diseño	32.14%	22.32%
Planeación y orientación a resultados	14.29%	10.71%
Cobertura y focalización	3.57%	2.68%
Operación	42.86%	32.14%
Percepción de la población atendida	3.57%	0%
Medición de resultados	3.57%	1.79%
<b>Valor total</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>

Como resultado de los temas establecidos dentro de los términos de referencia, se obtiene una valoración final del 70%, por lo que se considera necesario trabajar en principalmente con el tema “Percepción de la población atendida”, así como continuar con el fortalecimiento de los temas “Diseño”, “Planeación y Orientación a Resultados”, “Cobertura y Focalización” y “Operación” y “Resultados”.

**“Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

Descripción de la evaluación			
<b>Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento			
<b>Fecha de inicio de la evaluación:</b> 03 de Agosto del 2018			
<b>Fecha de término de la evaluación:</b> 31 de Octubre del 2018			
<b>Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>			
<b>Nombre:</b> Lic. Luis Fernando Roman Reyes		<b>Unidad Administrativa:</b> Coordinación Administrativa	
<b>Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa <i>Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento</i> con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
<b>Objetivos específicos de la evaluación:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>			
<b>Metodología utilizada en la evaluación:</b>			
<b>Cuestionarios:</b>	<b>Entrevistas:</b> X	<b>Formatos:</b>	<b>Otros (especifique):</b> X
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista semiestructurada</li> <li>- (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect</li> <li>- (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.</li> </ul>			
<b>Fuentes de información:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionadas por la dependencia</li> <li>- Páginas de INCUFIDEZ</li> <li>- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios</li> </ul>			
Principales Hallazgos de la Evaluación			
<b>Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</b>			
1. Fortalezas y Oportunidades			

- Planteamiento del problema a atender por el Programa pertinente.
- Alineación congruente con el fin del Programa al PND, PED y Plan Sectorial.
- Las Unidades Responsables del Programa, establecen cronogramas de actividades, así como, metas establecidas dentro del Programa Anual de Trabajo.
- Las Unidades Responsables utilizan sistemas de información que facilitan el logro de sus actividades.

**2. Debilidades y Amenazas**

- No existe mecanismo para la cuantificación y conceptualización de las poblaciones.
- Cambios en la regulación y/o normatividad Estatal del Programa.
- Los mecanismos para definir las metas programadas de los indicadores de la MIR se encuentran alejados de los valores logrados.
- No se ha implementado instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

**Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

**Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

**Tema I. Diseño**

El problema que se pretende atender por medio del Programa “Impulsar el deporte de alto rendimiento” es El Sistema Estatal del Deporte no produce deportistas capaces de escalar la pirámide del alto rendimiento, conquistando las primeras posiciones en las competencias nacionales y formando parte de las selecciones nacionales que representan al país en los eventos internacionales del ciclo olímpico” , el cual se considera que es congruente con el diseño, sin embargo, se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”

Con relación a la focalización de las poblaciones, se identifica que en el caso de la población objetivo se define como “Atletas del estado del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso de alto rendimiento, a saber: talentos deportivos, deportistas de la reserva nacional; personal de entrenamiento que atiende talentos deportivos y deportistas de la reserva nacional; y asociaciones deportivas estatales que desarrollan procesos sistemáticos de preparación y proyección de deportistas de alto nivel competitivo” , sin embargo, no se identifica su cuantificación. Mientras que en el caso de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales se encuentran cuantificadas más no definidas.

**Tema II. Planeación y orientación a resultados**

Se cuenta con programas de trabajo anuales, en los cuales se establecen la calendarización de actividades, así como las metas establecidas y responsables de cada actividad. De esta manera, se obtiene que por medio del “POA” se establecen metas, en donde las Unidades Responsables se encargan de reportar de manera trimestral el logro de dichas metas.

Es importante destacar que el Programa genera información oportuna y confiable para el monitoreo de desempeño, ya que mediante la matriz de indicadores y sus fichas técnicas las cuales se actualizan de manera trimestral, semestral o anual, tomando como base la periodicidad de los indicadores, permite llevar la recopilación y consolidación de los indicadores de la MIR de manera actualizada y disponible para su monitoreo.

### **Tema III. Cobertura y focalización**

El Programa cuenta con un análisis de cobertura, el cual establece las metas asignadas a los deportistas zacatecanos de alto nivel competitivo y personal de entrenamiento, las cuales se encuentran identificados en los documentos normativos, que, al no contar con una definición de las poblaciones, se considera como la “población objetivo”.

### **Tema IV. Operación**

El Programa es estandarizado y sistematizado, ya que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Mediante sistemas y procesos realizados por cada una de las Unidades Responsables, lo cual permite verificar y dar un seguimiento.

Asimismo, se cuenta con un presupuesto modificado por el importe de \$ 60,144,069.37, el cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: ingreso propio: \$1,146,246.34, recurso federal: \$1,190,000.00 y recurso estatal: \$57,807,823.03.

Por otra parte, en el caso del avance de los indicadores se obtiene que el 50% de la totalidad de los indicadores obtuvieron un resultado significativamente mayor a lo programado, lo que denota que no se cuenta con un mecanismo formal que permita definir una línea base objetiva que tome como punto de partida la situación actual y la capacidad operativa de las Unidades Responsables a cargo de las actividades, a su vez no se identifica la aplicación de un mecanismo y/o procedimiento para calcular la temporalidad de avance de los indicadores, para precisar la programación del impacto esperado y asegurar el impacto logrado en cada una de las metas.

### **Tema V. Percepción de la población atendida**

Uno de los objetivos de la evaluación de tipo consistencia y resultados planteados por el CONEVAL, señala que se debe identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, sin embargo, no se cuenta con información y/o evidencia que sustente el seguimiento al monitoreo de la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y servicios recibidos.

### **Tema VI. Resultados del Programa**

Se identifica, la asignación del presupuesto al capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en un porcentaje del 67.22% del gasto total ejercido, lo que establece una congruencia con la operación del Programa y el propósito establecido en la MIR, ya que el objetivo principal del Programa es otorgar apoyos a los deportistas y entrenadores de alto rendimiento

Partiendo de las fuentes de información contables, se realiza un análisis tomando como base el porcentaje del gasto presupuestario con relación al presupuesto modificado, el cual equivale a un 99.47% de gasto ejercido. No obstante, se realiza el análisis del costo – efectividad del gasto el Programa, el cual resulta en una ponderación de 1.079 que atribuye a un costo – efectividad esperado.

**Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Realizar la actualización del Diagnóstico el cual incluya las características establecidas por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
2. Asegurar la consistencia de la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa
3. Revisar la factibilidad del diseño de los indicadores considerando la congruencia entre el nombre, unidad de medida y fórmula de cálculo.
4. Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y el presupuesto.
5. Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender, así como, la conceptualización y cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales incluyan la característica de perspectiva de género, con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.
6. Adicionar un mecanismo de focalización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
7. Diseñar un manual de procedimientos del Programa el cual cuente con la normatividad aplicable, organigrama, procesos y descripción de mecanismos de seguimiento y monitoreo de avances de las metas
8. Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios
9. Unificar los criterios y características establecidas dentro de los Padrones de beneficiarios de becas y apoyos otorgados, anexando los aspectos de etnicidad y juventud.
10. Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y el Instituto de Cultura Física y Deporte para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR.

**Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

**Nombre del coordinador de la evaluación:** C.P.C Jorge Julio Ortiz Blanco

**Cargo:** Socio

**Gerente del proyecto:** M.A Ivan Sánchez Jasso

<b>Institución a la que pertenece:</b> Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. "Deloitte"
<b>Principales colaboradores:</b> C.P. Valeria Blanco Manzano e Ing. Andrés Ríos Cereceres
<b>Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> jortizblanco@deloittemx.com
<b>Teléfono (con clave lada):</b> 614 1 80 11 00



## **Anexo 1. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”**

Con relación en la población potencial, no se identifica un documento sustento el cual muestre la metodología para su cuantificación, considerando unidad de medida, plazos y cuantificación.

Por otra parte, las Unidades Responsables, por medio de su Programa Operativo Anual establece la cuantificación de su población objetivo, es decir, toma como base las metas establecidas reflejadas en la cantidad de participantes, registros, personas y entrenadores. Generando como resultado una población objetivo total de 9,474.

**Anexo 2. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Por medio del sistema Registro Estatal del Deporte (RED) se registra la totalidad de deportistas becados, así como la validación de la documentación de dichos deportistas, el cual genera como resultado los padrones de beneficiarios de becas de deportistas y entrenadores, al igual que el padrón de beneficiarios de apoyos otorgados por lo que se consideran como base de datos, dichos reportes se actualizan periódicamente.

Por lo anterior, se obtiene que el procedimiento es el siguiente:

- I. Ingreso al sistema [red.zacatecas.gob.mx](http://red.zacatecas.gob.mx).
- II. Se agrega las características de los deportistas y entrenadores de alto rendimiento.
- III. Se asigna el nombre de disciplina, categoría y rama.
- IV. Se agrega la documentación de los beneficiarios.
- V. Se obtiene el padrón de beneficiarios, por medio del apartado “Layout Beneficiarios”

Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados”

RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual			
FIN	Es necesario mejorar el desempeño de los deportistas de rendimiento y de alto nivel, y mejorar la posición de la entidad en el entorno nacional, así como integrar cada vez más deportistas zacatecanos a las selecciones deportivas nacionales.	<p><b>NOMBRE:</b> Eficiencia promedio de la participación en la olimpiada nacional y eventos deportivos oficiales del ciclo olímpico.</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> EP(ef)=R/P</p> <p><b>TIPO:</b> Impacto</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Razón</p> <p><b>META ANUAL:</b> 18</p>		Informe: Registros del Departamento de Deporte Selectivo y Profesional. Tablas de eficiencia de la CONADE Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte Periodicidad: Anual Dirección electrónica: www.gob.mx/conade	Las oportunidades abiertas para la participación de deportistas sustentan procesos de calidad en la preparación de deportistas de alto nivel competitivo.
PROPOSITO	Los deportistas de alto nivel competitivo zacatecanos, son impulsados para lograr mejores resultados en competencias oficiales.	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de resultados obtenidos por deportistas zacatecanos en eventos oficiales</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tRevo = [Revo(i) - Revo(i-1)]/Revo(i-1)</math></p> <p><b>TIPO:</b> Impacto</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficacia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.12</p>		Informe: Base de datos del Centro Nacional de Información y Documentación. Registros del Departamento de Deporte Selectivo y Profesional. Informes de las asociaciones deportivas estatales. Área responsable: Dirección Calidad del Deporte Periodicidad: anual Dirección electrónica: www.gob.mx/conade	Los eventos de referencia, a saber la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y la Paralimpiada, se mantienen vigentes durante el quinquenio sin cambios en: a) sistema de participación; b) categorías ; c) cantidad de deportes que convoca. Factor de corrección: cantidad total de medallas que se reparten en los tres eventos.
COMPONENTE 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de la participación de deportistas zacatecanos en eventos deportivos oficiales</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>?PDeo = [PDeo(i) - Pdeo(b)]/PDeo(b)</math>; Donde: PDef = Participación de deportistas en eventos deportivos oficiales; (i) = año considerado; (b) = año base</p> <p><b>TIPO:</b> Producto</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficacia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.05</p>		Informe: Base de datos del Centro Nacional de Información y tablas publicadas en los portales web de las asociaciones deportivas nacionales. Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	El incremento de la reserva estatal del deporte y el uso racional de los servicios de apoyo a deportistas de rendimiento zacatecanos, se traduce en mayor participación en eventos deportivos oficiales.
ACTIVIDAD 1.1.1	Participación de deportistas zacatecanos en la Olimpiada en sus diversas etapas.	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de la participación de deportistas zacatecanos en eventos deportivos oficiales</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\Delta PDeo = [PDeo(i) - Pdeo(b)]/PDeo(b)</math>; Donde: PDef = Participación de deportistas en eventos deportivos oficiales; (i) = año considerado; (b) = año base</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p>		Informe: Bases de datos del Centro Nacional de Información. Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Se cumplen los programas de preparación de deportistas del deporte adaptado.

		<p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento  <b>META ANUAL:</b> 0.05</p>		
ACTIVIDAD 1.1.2	Participación de deportistas zacatecanos en la Paralimpiada nacional y eventos del deporte adaptado	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de participantes en eventos del deporte adaptado con relación al año anterior  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\Delta\text{peda} = [\text{peda}(i) - \text{peda}(b)]/\text{peda}(b)</math> Donde: ? = incremento; ?eda = incremento de participantes en eventos del deporte adaptado; (i) = año considerado; (b) = año base  <b>TIPO:</b> Proceso  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Anual  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento  <b>META ANUAL:</b> 0.2</p>	Informe: Bases de datos del Centro Nacional de Información. Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Se cumplen los programas de preparación de deportistas del deporte adaptado.
ACTIVIDAD 1.1.3	Canalización de recursos para la instalación y operación de las villas navideñas y pistas de hielo en los municipios de Zacatecas	<p><b>NOMBRE:</b> Cantidad de apoyos canalizados para la operación de pistas de hielo  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\text{Cac}</math> Donde: <math>\text{Cac} =</math> Cantidad de apoyos canalizados  <b>TIPO:</b> Proceso  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Anual  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Apoyo  <b>META ANUAL:</b> 3</p>	Informe: Reporte del Sistema Integral de Información Financiera Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	El presupuesto de egresos del gobierno del Estado de Zacatecas 2017, contempla apoyos para instalar y operara pista de hielo en Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, sin afectar el presupuesto del Instituto.
ACTIVIDAD 1.1.4	Apoyo a clubes deportivos profesionales	<p><b>NOMBRE:</b> Cantidad de apoyos canalizados a clubes deportivos profesionales  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\text{Ccp}</math> Donde: <math>\text{Ccp} =</math> Cantidad de apoyos canalizados a clubes profesionales  <b>TIPO:</b> Proceso  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Anual  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Apoyo  <b>META ANUAL:</b> 3</p>	Informe: Reporte del Sistema Integral de Información Financiera Área responsable: Dirección de Desarrollo del Deporte	El presupuesto de egresos 2017 contempla apoyos para clubes deportivos profesionales sin afectar el presupuesto del Instituto.
COMPONENTE 1.2	Tecnologías de registro del Deporte consolidados	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de deportistas registrados en el RESDE  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>t\text{Dbr} = \text{Dr}/\text{Db}</math>  Donde: <math>t\text{Dbr} =</math> Tasa de deportistas beneficiados registrados; <math>\text{Dr} =</math> Deportistas beneficiados registrados; <math>\text{Db} =</math> Total de deportistas beneficiados.  <b>TIPO:</b> Producto  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa  <b>META ANUAL:</b> 0.01</p>	Informe: Registros en el Centro Estatal de Información y Documentación Área responsable: Departamento de Registro Estatal del Deporte	El RENADE se actualizan oportunamente cumpliendo con los requisitos formales para garantizar la participación deportistas zacatecanos en la Olimpiada Nacional y eventos federados
ACTIVIDAD 1.2.1	Registro de deportistas en el sistema de Registro Nacional del Deporte (SED)	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de registros en el Sistema de Eventos Deportivos (SED)  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>t\text{RegSED} = [\text{RegSED}(i) - \text{RegSED}(b)]/\text{Reg}(b)\text{SED}</math>  Donde: <math>t =</math> tasa de variación  <math>\text{RegSED} =</math> Cantidad de registros en el</p>	Informe: Reporte de registros en el Centro Estatal de Información y Documentación Área responsable: Departamento de Registro Estatal del Deporte	Se cumplen los pronósticos de participación de deportistas en eventos de alto nivel competitivo

		<p>Sistema de Eventos Deportivos (SED) (i)=año considerado; (b)=año base;</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral <b>SENTIDO:</b> Incremento <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa <b>META ANUAL:</b> 0.25</p>	<p>Periodicidad: semestral Dirección electrónica: <a href="http://eventos.deporte.gob.mx/">http://eventos.deporte.gob.mx/</a></p>	
ACTIVIDAD 1.2.2	Actualización del sistema del Centro Nacional de Información y Documentación.	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de registros en el Sistema del Centro Nacional de Información y Documentación <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tRegCNID = [RegCNID(i) - RegCNID(b)]/Reg(b)CNID</math> Donde: t =tasa de incremento; RegCNID = Cantidad de registros en el sistema del Centro Nacional de Información y Documentación; (i) = año considerado; (b) = año base. <b>TIPO:</b> Proceso <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral <b>SENTIDO:</b> Incremento <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa <b>META ANUAL:</b> 0.1</p>	<p>Informe: Base de datos del Centro Nacional de Información y Documentación Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte Periodicidad: semestral Dirección electrónica: <a href="http://cnid.conade.gob.mx/">cnid.conade.gob.mx/</a></p>	Los recursos financieros para Los programas nacionales son ministrados en tiempo y forma. Los recursos del programa se aplican efectivamente para cumplir con Los objetivos del Centro Estatal de Información y Documentación.
COMPONENTE 1.3	Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de medallistas a los que se le otorga beca y/o apoyos económicos, en relación a la cantidad de becas y / o apoyos concedidos a deportistas <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tmBA=mcB/QBa</math> Donde: tmBA= tasa de medallistas con beca y/o apoyos otorgados mcB= medallistas con beca Qba = Cantidad de becas y apoyos concedidos a deportistas <b>TIPO:</b> Producto <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral <b>SENTIDO:</b> Incremento <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa <b>META ANUAL:</b> 80</p>	<p>Informe: Reportes arrojados del Sistema Integral de Información Financiera, resultados publicados en la CONADE Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte Periodicidad: trimestral Dirección electrónica: <a href="http://www.gob.mx/conade">www.gob.mx/conade</a></p>	El Instituto garantiza que los apoyos, estímulos y becas que otorga, lleguen a los deportistas que tienen mayores posibilidades de alcanzar resultados en eventos deportivos oficiales.
ACTIVIDAD 1.3.1	Control de becas a deportistas otorgadas por la CONADE	<p><b>NOMBRE:</b> Porcentaje de becas CONADE controladas en relación a las becas otorgadas <b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\%BCONADEc = BCONADEc/BCONADEo</math> Donde: BCONADE = Becas otorgadas a deportistas zacatecanos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; c = Controladas; o = Otorgadas. <b>TIPO:</b> Proceso <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia <b>FRECUENCIA:</b> Anual <b>SENTIDO:</b> Incremento <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Porcentaje <b>META ANUAL:</b> 1</p>	<p>Informe: Reportes financieros del Sistema Integral de la Información Financiera Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte</p>	Los recursos financieros para los programas nacionales son ministrados en tiempo y forma. Los recursos del programa se aplican efectivamente para cumplir con los objetivos.
ACTIVIDAD 1.3.2		<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de medallistas becados con respecto a total de medallistas</p>	<p>Informe: Reportes financieros del Sistema Integral de la</p>	Las becas otorgadas por compromisos

	Control de becas para impulsar el deporte representativo	<p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tMb = Mb/M</math> Donde: <math>tMb =</math> Tasa de medallistas becados; <math>M =</math> Total de medallistas.</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.1</p>	Información Financiera Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	extradeportivos se mantienen dentro de márgenes estrechos. Los recursos financieros son ministrados en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.3.3	Otorgamiento de apoyos a las asociaciones deportivas estatales	<p><b>NOMBRE:</b> Razón de apoyos a asociaciones deportivas estatales respecto asociaciones debidamente protocolizadas</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>rAADE=AADE/AP</math> Donde: <math>r=</math> Razón; <math>AADE =</math> Apoyos a las asociaciones deportivas estatales; <math>AP =</math>Asociaciones protocolizadas</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Trimestral</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Razón</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.13</p>	Informe: Reportes financieros del Sistema Integral de la Información Financiera Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Las asociaciones cumplen con los compromisos de afiliación de sus deportistas.
ACTIVIDAD 1.3.4	Otorgamiento de apoyos a deportistas regulares destacados para su fogueo	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de medallistas beneficiados respecto al total de medallistas.</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tMb=Mb/M</math> Donde: <math>tMb =</math> Tasa de medallistas beneficiados; <math>M =</math> Total de medallistas.</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Trimestral</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.1</p>	Informe: Reportes financieros del Sistema Integral de la Información Financiera y base de datos del Centro Nacional de Información de la CONADE Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Los apoyos otorgados por compromisos extradeportivos se mantienen dentro de márgenes estrechos.
ACTIVIDAD 1.3.5	Otorgamiento del premio estatal del deporte	<p><b>NOMBRE:</b> Cantidad de estímulos otorgados</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>Ceo</math> Donde: <math>Ceo =</math> Cantidad de estímulos otorgados.</p> <p><b>TIPO:</b> Producto</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Cantidad</p> <p><b>META ANUAL:</b> 3</p>	Informe: Reporte financiero del Sistema Integral de Información Financiera, convocatoria emitida por la CONDE y resultados publicados por el INCUFIDEZ avalado por notario Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	No se presentan recortes presupuestarios importantes.
ACTIVIDAD 1.3.6	Atención, valoración y seguimiento a deportistas con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte	<p><b>NOMBRE:</b> Tasa de deportistas atendidos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte en relación a total de personas atendidas</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tDacCAD=Da/Ta</math> Donde: <math>tDacCAD=</math> tasa de Deportista atendidos con las Ciencias Aplicadas al Deporte <math>Da=</math> Deportistas atendidos <math>Ta=</math>total de personas atendidas</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Trimestral</p>	Informe: Reporte emitido por el departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte Área responsable: Dirección de Desarrollo del Deporte	Existe coordinación entre el área metodológica y el departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte.

		<p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> .01</p>		
COMPONENTE 1.4	Centros de entrenamiento controlados	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de las reservas del deporte estatal y nacional en relación al año anterior</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\Delta Rd = (Rd_i - Rd_{i-1}) / Rd_i</math> Donde: <math>\Delta Rd</math> = incremento de reservas del deporte estatal y nacional; <math>Rd</math> = reserva del deporte estatal <math>i - 1</math> = año anterior</p> <p><b>TIPO:</b> Producto</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Semestral</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.01</p>	Informe: Formato F-2 de los programas de Talentos Deportivos, Alta Competencia Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Los centros de entrenamiento disponen de condiciones para desarrollar procesos de calidad en la preparación de deportistas de alto nivel competitivo
ACTIVIDAD 1.4.1	Apoyo al Programa Nacional de Reserva Nacional	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de la reserva nacional del deporte en estado de Zacatecas en relación al año anterior</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>tRNzac = [RNzac(i) - RNzac(b)] / RNzac(b)</math> Donde: <math>t</math> = tasa de variación; <math>RNzac</math> = Deportistas zacatecanos de la reserva nacional del deporte; <math>(i)</math> = año considerado; <math>(b)</math> = año base.</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Tasa</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.01</p>	Informe: Formato F-2 de los programas de Reserva Nacional Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	No hay cambio en las políticas nacionales de apoyo al deporte de alto nivel competitivo
ACTIVIDAD 1.4.2	Apoyo al Programa Nacional de Talentos Deportivos y Talento de Deporte Adaptado	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de la reserva estatal de talentos deportivos y talento del deporte adaptado</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>t \Delta REzac = [REzac(i) - REzac(b)] / REzac(b)</math> Donde: <math>\Delta</math> = incremento; <math>REzac</math> = Deportistas de la reserva estatal del deporte; <math>(i)</math> = año considerado; <math>(b)</math> = año base.</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Anual</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento</p> <p><b>META ANUAL:</b> 0.02</p>	Informe: Formato F-2 de los programas de Talentos Deportivos Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	No hay cambio en las políticas nacionales de apoyo al deporte de alto nivel competitivo
ACTIVIDAD 1.4.3	Apoyo al los Programas de cooperación deportiva con otros países	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de la inscripción en los centros de los programas binacionales en relación al año anterior</p> <p><b>MÉTODO DE CALCULO:</b> <math>\Delta Ibin = [Ibin(i) - Ibin(b)] / Ibin(b)</math> Donde: <math>\Delta</math> = incremento; <math>Ibin</math> = Inscripción en los centros de los programas binacionales; <math>(i)</math> = año considerado; <math>(b)</math> = año base.</p> <p><b>TIPO:</b> Proceso</p> <p><b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia</p> <p><b>FRECUENCIA:</b> Semestral</p> <p><b>SENTIDO:</b> Incremento</p>	Informe: Formato F-2 de los programas binacionales Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	No hay cambio en las políticas nacionales de apoyo al deporte de alto nivel competitivo

		<p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento  <b>META ANUAL:</b> 0.02</p>		
COMPONENTE 1.5	Capacitación especializada en el deporte incrementada	<p><b>NOMBRE:</b> Proporción de entrenadores deportivos especializados por el SICCED en relación a deportistas atendidos  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b>  <math>Ee = Ee / (Da * 0.01)</math> Ee=Entrenador especializado Da=Deportista atendido  <b>TIPO:</b> Producto  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Proporción  <b>META ANUAL:</b> 5</p>	Informe: Reporte realizados por el departamento de Capacitación y Actualización Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Los niveles superiores del SICCED revisten prioridad sobre los del tronco común.
ACTIVIDAD 1.5.1	Apoyo a la actualización para la capacitación de entrenadores y personal técnico (SICCED, diplomados y maestrías).	<p><b>NOMBRE:</b> Incremento de entrenadores especializados por el SICCED en relación al año anterior  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b>  <math>\Delta EeSICCED = [EsSICCED(i) - EsSICCED(b)] / EsSICCED(b)</math> Donde:  <math>\Delta EeSICCED</math>= Incremento de entrenadores especializados por el SICCED;  <math>EsSICCED</math>= entrenadores especializados por el SICCED; (i)= año considerado; (b)= año base;  <b>TIPO:</b> Proceso  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Incremento  <b>META ANUAL:</b> 0.01</p>	Informe: Reporte del SICCED Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Existe continuidad en el programa nacional de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.
ACTIVIDAD 1.5.2	Apoyos para la capacitación a entrenadores y personal técnico (Cursos talleres conferencias)	<p><b>NOMBRE:</b> Razón de entrenadores apoyados activos con respecto a entrenadores apoyados  <b>MÉTODO DE CALCULO:</b>  <math>rEAap = EAap / Eap</math> Donde: rEAap=Razón de entrenadores apoyados activos;  <math>EAap</math>=Entrenadores apoyados activos;  <math>Eap</math>=Entrenadores apoyados.  <b>TIPO:</b> Proceso  <b>DIMENSIÓN:</b> Eficiencia  <b>FRECUENCIA:</b> Trimestral  <b>SENTIDO:</b> Incremento  <b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> Razón  <b>META ANUAL:</b> 1</p>	Informe: Reporte del Departamento de Capacitación del INCUFIDEZ e informes del Sistema de Integral de Información Financiera Área responsable: Dirección de Calidad del Deporte	Los compromisos de la dirección general del INCUFIDEZ son conscientes con la programación en materia de capacitación.



Anexo 4. “Indicadores”

<b>Nombre del Programa</b>	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Estatal
<b>Dependencia / Entidad</b>	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
<b>Unidad Responsable</b>	Coordinación de Planeación
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
<b>Año de evaluación</b>	Ejercicio 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento del indicador
Fin	Eficiencia promedio de la participación en la olimpiada nacional y eventos deportivos oficiales del ciclo olímpico	$EP(ef) = R/P$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
Propósito	Tasa de resultados obtenidos por deportistas zacatecanos en eventos oficiales	$tRevo = [Revo(i) - Revo(i-1)]/Revo(i-1)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	$\Delta PDeo = [PDeo(i) - Pdeo(b)] / PDeo(b);$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.1.1	Incremento de la participación de deportistas zacatecanos en eventos deportivos oficiales	$\Delta PDeo = [PDeo(i) - Pdeo(b)] / PDeo(b)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.1.2	Incremento de participantes en eventos del deporte adaptado con relación al año anterior	$\Delta peda = [peda(i) - peda(b)] / peda(b)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.1.3	Cantidad de apoyos canalizados para la operación de pistas de hielo	$Cac = C_a$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.1.4	Cantidad de apoyos canalizados a clubes deportivos profesionales	$Ccp = C_{cp}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
C 1.2	Tasa de deportistas registrados en el RESDE	$tDbr = Dr/Db$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento

A 1.2.1	Tasa de registros en el Sistema de Eventos Deportivos (SED)	$tRegSE_D = [RegSE_D(i) - RegSED(b)] / Reg(b)SED$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.2.2	Tasa de registros en el Sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	$tRegCNI_D = [RegCNI_D(i) - RegCNI_D(b)] / Reg(b)CNI_D$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Incremento
C 1.3	Tasa de medallistas a los que se le otorga beca y/o apoyos económicos, en relación a la cantidad de becas y / o apoyos concedidos a deportistas	$tmBA = mcB/QB_a$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.3.1	Porcentaje de becas CONADE controladas en relación a las becas otorgadas	$\%BCONADEc = BCONADEc / BCONADEo$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.3.2	Tasa de medallistas becados con respecto a total de medallistas	$tMb = Mb/M$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.3.3	Razón de apoyos a asociaciones deportivas estatales respecto asociaciones debidamente protocolizadas	$rAADE = AADE/AP$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Incremento
A 1.3.4	Tasa de medallistas beneficiados respecto al total de medallistas	$tMb = Mb/M$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.3.5	Cantidad de estímulos otorgados	$Ceo = Ceo$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.3.6	Tasa de deportistas atendidos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte en relación a total de personas atendidas	$tDacCAD = Da/Ta$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento
C 1.4	Incremento de las reservas del deporte estatal y nacional en relación al año anterior	$\Delta Rd = (Rdi - Rd(i-1)) / Rd(i-1)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.4.1	Incremento de la reserva nacional del deporte en estado de Zacatecas en relación al año anterior	$tRNzac = [RNzac(i) - RNzac(b)] / RNzac(b)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Incremento
A 1.4.2	Incremento de la reserva estatal de talentos deportivos y talento del deporte adaptado	$t\Delta REzac = [REzac(i) - REzac(b)]$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento

		)]/REzac (b)										
A 1.4.3	Incremento de la inscripción en los centros de los programas binacionales en relación al año anterior	$\Delta I_{bin} = \frac{I_{bin(i)} - I_{bin(b)}}{I_{bin(b)}}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
C 1.5	Proporción de entrenadores deportivos especializados por el SICCED en relación a deportistas atendidos	$E_e = E_e / (D_a \cdot 0.01)$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.5.1	Incremento de entrenadores especializados por el SICCED en relación al año anterior	$\Delta E_{eSICCED} = \frac{E_{sSICCED(i)} - E_{sSICCED(b)}}{E_{sSICCED(b)}}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Incremento
A 1.5.2	Razón de entrenadores apoyados activos con respecto a entrenadores apoyados	$r_{EAap} = \frac{E_{Aap}}{E_{ap}}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incremento

**Anexo 5. “Metas del Programa”**

<b>Nombre del Programa</b>	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Estatal
<b>Dependencia / Entidad</b>	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
<b>Unidad Responsable</b>	Coordinación de Planeación
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
<b>Año de evaluación</b>	Ejercicio 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia promedio de la participación en la olimpiada nacional y eventos deportivos oficiales del ciclo olímpico	0.18	Sí		Sí		Sí		
Propósito	Tasa de resultados obtenidos por deportistas zacatecanos en eventos oficiales	0.12	Sí		Sí		Sí		
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	0.05	Sí		Sí		Sí		Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.1.1	Incremento de la participación de deportistas zacatecanos en eventos deportivos oficiales	0.05	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí		Diferenciar el método de cálculo del componente al que corresponde, asimismo, realizar un cambio en la Unidad de Medida
A 1.1.2	Incremento de participantes en eventos del deporte adaptado con relación al año anterior	0.2	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí		Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica

A 1.1.3	Cantidad de apoyos canalizados para la operación de pistas de hielo	3	No	El término "Apoyo" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí		Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.1.4	Cantidad de apoyos canalizados a clubes deportivos profesionales	3	No	El término "Apoyo" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí		Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
C 1.2	Tasa de deportistas registrados en el RESDE	0.01	Sí		Sí		Sí		
A 1.2.1	Tasa de registros en el Sistema de Eventos Deportivos (SED)	0.25	Sí		Sí		Sí		Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.2.2	Tasa de registros en el Sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	0.1	Sí		Sí		Sí		Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
C 1.3	Tasa de medallistas a los que se le otorga beca y/o apoyos económicos, en relación a la cantidad de becas y / o apoyos concedidos a deportistas	80	Sí		Sí		Sí		
A 1.3.1	Porcentaje de becas CONADE controladas en relación a las becas otorgadas	1	Sí		Sí		Sí		Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.3.2	Tasa de medallistas becados con respecto a total de medallistas	0.1	Sí		Sí		Sí		
A 1.3.3	Razón de apoyos a asociaciones deportivas estatales respecto asociaciones debidamente protocolizadas	0.13	Sí		Sí		Sí		
A 1.3.4	Tasa de medallistas beneficiados respecto al total de medallistas	0.1	Sí		Sí		Sí		

A 1.3.5	Cantidad de estímulos otorgados	3	No	El término "Cantidad" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí	Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.3.6	Tasa de deportistas atendidos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte en relación a total de personas atendidas	0.01	Sí		Sí		Sí	Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
C 1.4	Incremento de las reservas del deporte estatal y nacional en relación al año anterior	0.01	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí	Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.4.1	Incremento de la reserva nacional del deporte en estado de Zacatecas en relación al año anterior	0.01	Sí		Sí		Sí	Optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.4.2	Incremento de la reserva estatal de talentos deportivos y talento del deporte adaptado	0.02	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí	Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
A 1.4.3	Incremento de la inscripción en los centros de los programas binacionales en relación al año anterior	0.02	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí	Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica
C 1.5	Proporción de entrenadores deportivos especializados por el SICCED en relación a deportistas atendidos	5	Sí		Sí		Sí	
A 1.5.1	Incremento de entrenadores especializados por el SICCED en relación al año anterior	0.01	No	El término "Incremento" no se considera como Unidad de Medida	Sí		Sí	Realizar un cambio en la Unidad de Medida y optimizar la fórmula de cálculo de manera que sea más sencilla la réplica

A 1.5.2	Razón de entrenadores apoyados activos con respecto a entrenadores apoyados	1	Sí		Sí		Sí		
---------	---	---	----	--	----	--	----	--	--

**Anexo 6. “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

<b>Nombre del Programa</b>	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Estatal
<b>Dependencia / Entidad</b>	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
<b>Unidad Responsable</b>	Coordinación de Planeación
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
<b>Año de evaluación</b>	Ejercicio 2017

Nombre del Programa	Modalidad y Clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el Programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa evaluado?	Justificación

No se encontró evidencia documental que refiera una duplicidad con Programas Federales y/o Estatales, tal como se refleja en la pregunta metodológica número 14 de la presente evaluación.



**Anexo 7. “Avance de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora”**

**Avance del documento de trabajo**

Nombre del Programa	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Unidad Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de evaluación	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
Año de evaluación	Ejercicio 2017

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso o del ASM		Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de Inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

El Programa presupuestario “*Impulsar el deporte de alto rendimiento*” no cuenta con evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, motivo por el cual no cuenta con Aspectos Susceptibles de mejora y sus avances.

**“Avance del documento Institucional”**

Nombre del Programa	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Unidad Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de evaluación	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
Año de evaluación	Ejercicio 2017

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área responsable	Fecha de compromiso del ASM		Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de Inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

El Programa presupuestario *“Impulsar el deporte de alto rendimiento”* no cuenta con evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, motivo por el cual no cuenta con Aspectos Susceptibles de mejora y sus avances.

**Anexo 8. “Resultado de las acciones para atender a los aspectos susceptibles de mejora”**

El Programa presupuestario “*Impulsar el deporte de alto rendimiento*” no cuenta con evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, motivo por el cual no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora y sus avances.

**Anexo 9. “Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

El Programa presupuestario “*Impulsar el deporte de alto rendimiento*” no cuenta con evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, motivo por el cual no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora y sus avances.

**Anexo 10. “Evolución de la cobertura”**

Nombre del Programa	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Unidad Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de evaluación	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
Año de evaluación	Ejercicio 2017

Tipo de Población	Unidad de Medida	2016	2017
Población Potencial	Deportistas de alto rendimiento y entrenadores deportivos	-	-
Población Objetivo	Deportistas de alto rendimiento y entrenadores deportivos	14,849	9,474
Población Atendida	Deportistas de alto rendimiento y entrenadores deportivos	15,045	10,175
(Población Atendida / Población Objetivo) * 100	-	101.32%	107%

**Anexo 11. “Información de la población atendida”**

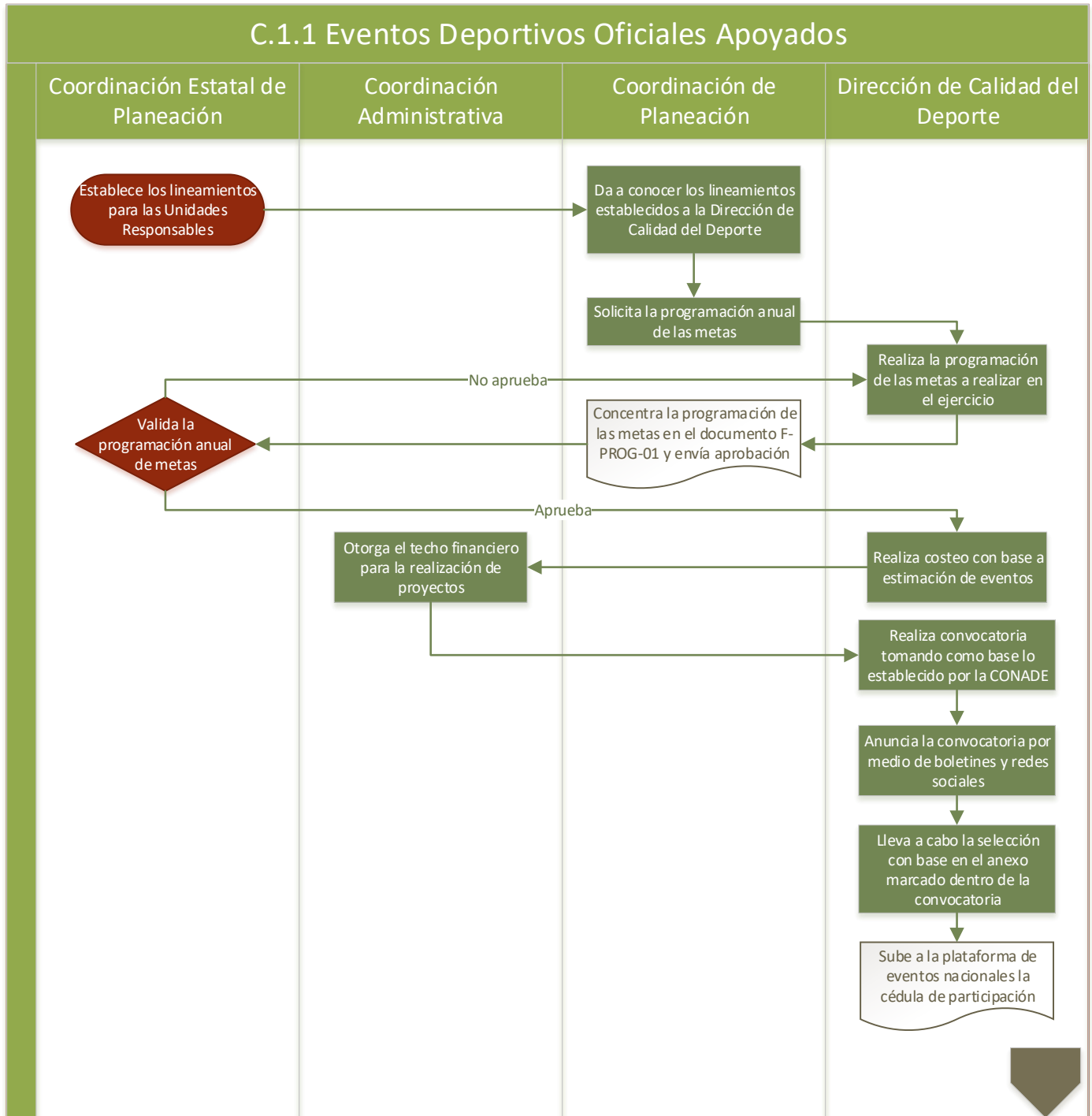
Nombre del Programa	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Unidad Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de evaluación	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
Año de evaluación	Ejercicio 2017

Las columnas marcadas como “X” hace referencia a aquella característica con la que no cuenta el padrón de beneficiarios, asimismo, la información relativa a la clave y nombre del estado proviene de la CURP de dichos beneficiarios.

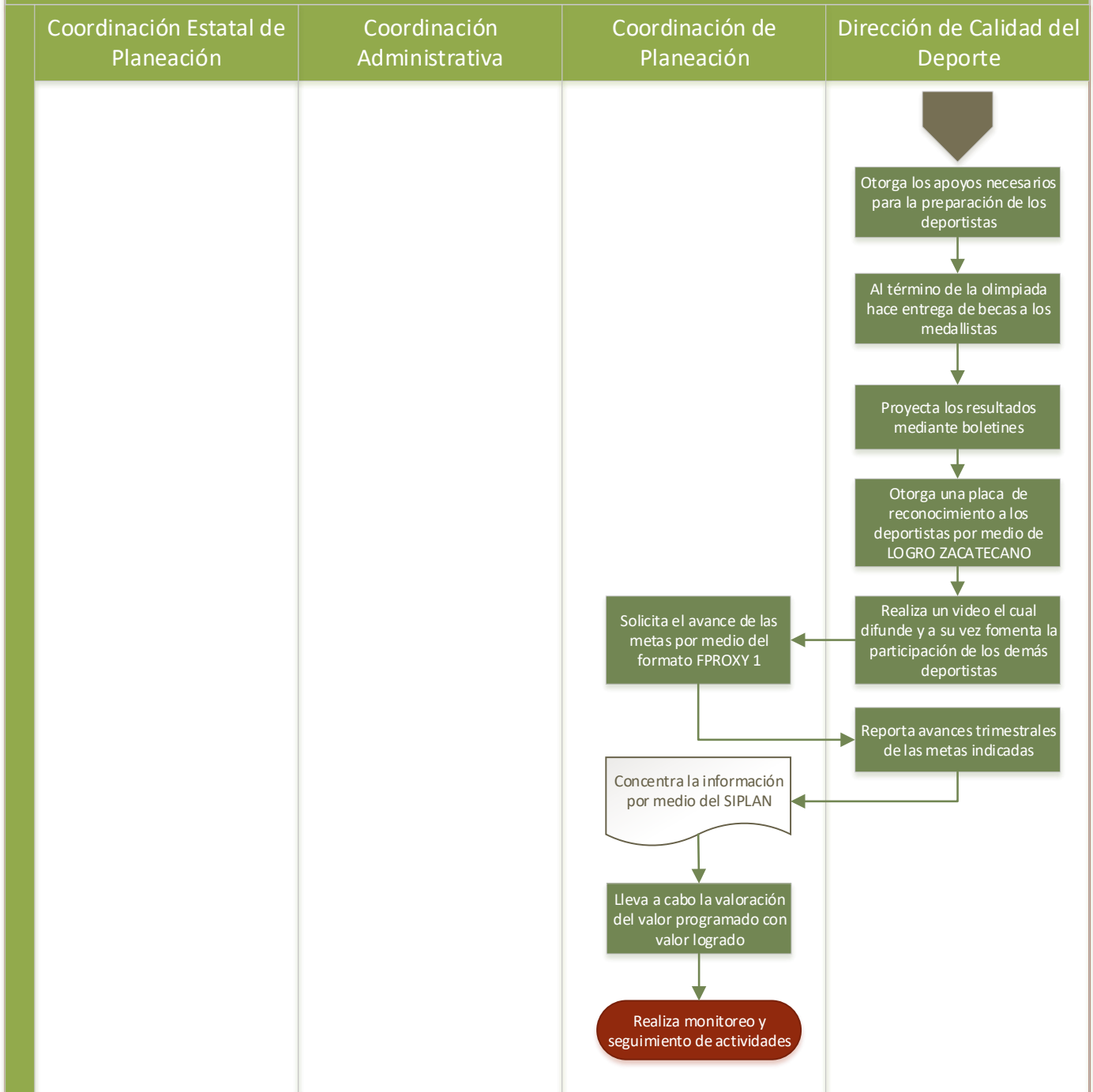
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No Indígenas	Personas con discapacidad
AS	Aguascalientes	X	X	320170001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
AS	Aguascalientes	X	X	320170058	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
AS	Aguascalientes	X	X	320560001	X	3	3	0	0	0	0	2	1	0	X	X	X
CL	Coahuila	X	X	320170001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
DF	Distrito Federal	X	X	320100001	X	1	0	1	0	0	0	0	1	0	X	X	X
DF	Distrito Federal	X	X	320560001	X	1	1	0	0	0	0	1	0	0	X	X	X
DG	Durango	X	X	320170001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
DG	Durango	X	X	320560001	X	1	0	1	0	0	0	0	1	0	X	X	X
GT	Guanajuato	X	X	320170001	X	1	1	0	0	0	1	0	0	0	X	X	X
MC	México	X	X	320170001	X	2	0	2	0	0	0	2	0	0	X	X	X
NE	Nacido en el Extranjero	X	X	320560001	X	1	0	1	0	0	0	0	1	0	X	X	X
NL	Nuevo León	X	X	320560001	X	1	1	0	0	0	1	0	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320100001	X	5	4	1	0	0	3	1	1	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320170001	X	30	14	16	0	0	16	10	4	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320170249	X	1	0	1	0	0	1	0	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320200001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320340001	X	1	0	1	0	0	1	0	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320360001	X	1	0	1	0	0	1	0	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320390001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320550001	X	1	0	1	0	0	0	1	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320560001	X	42	11	31	0	0	18	20	3	1	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	320570001	X	5	0	5	0	0	2	3	0	0	X	X	X
ZS	Zacatecas	X	X	X	X	4	1	3	0	0	2	1	1	0	X	X	X

Es importante destacar que la información contenida, corresponde a los padrones de beneficiarios de becas a deportistas y a entrenadores, ya que el padrón de apoyos no contiene información para realizar el análisis correspondiente.

Anexo 12. “Diagrama de flujo de Componentes y procesos claves”

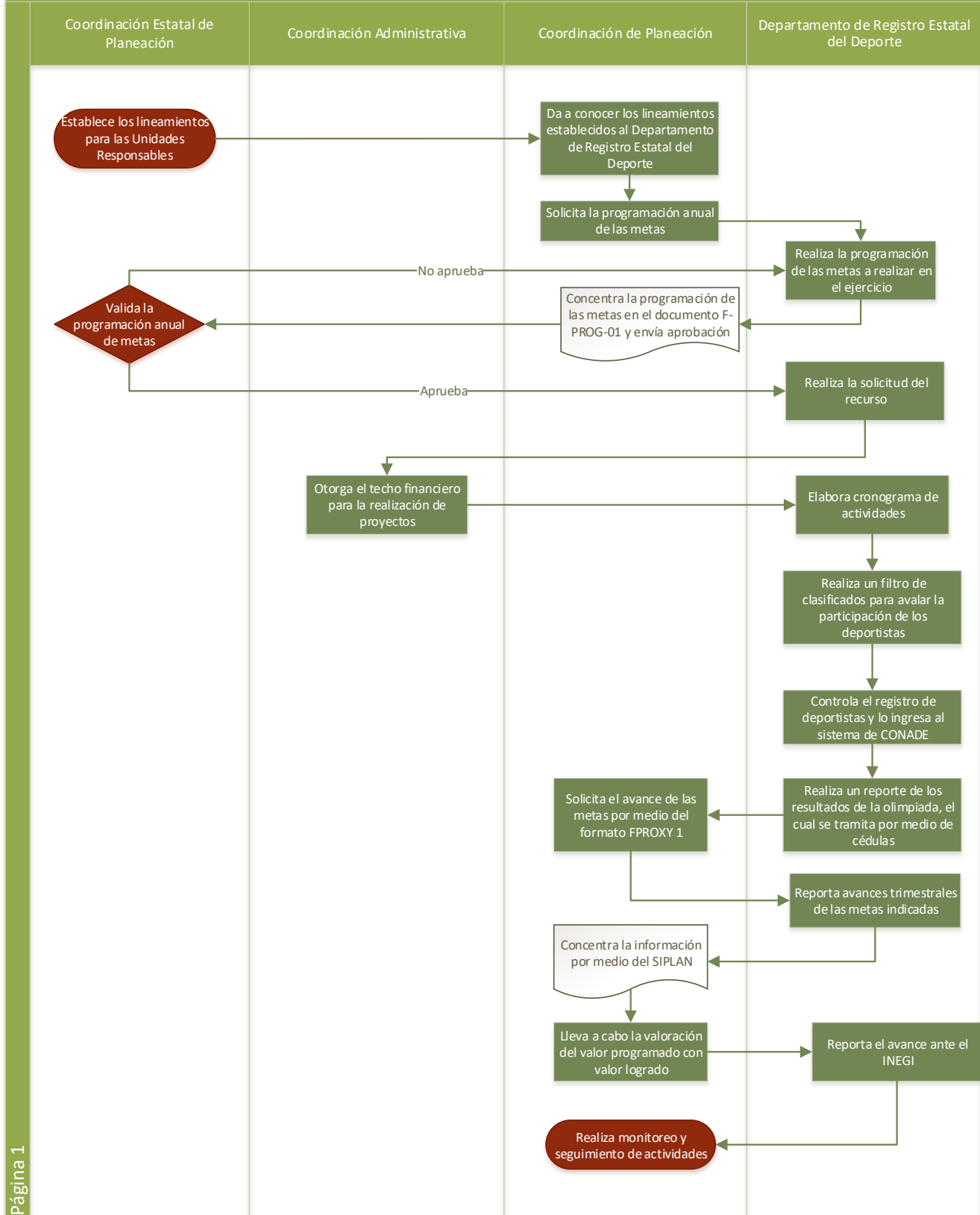


### C.1.1 Eventos Deportivos Oficiales Apoyados

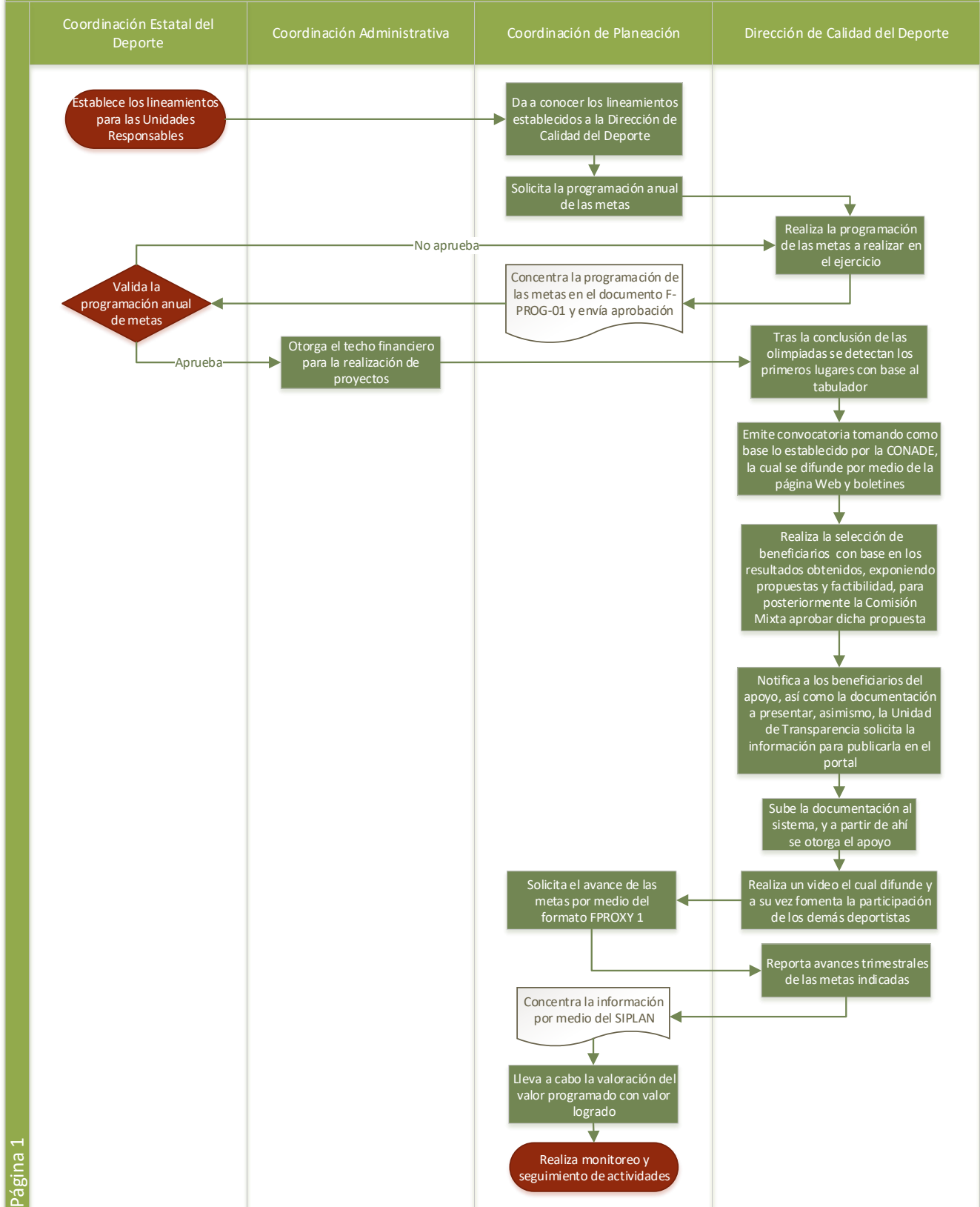




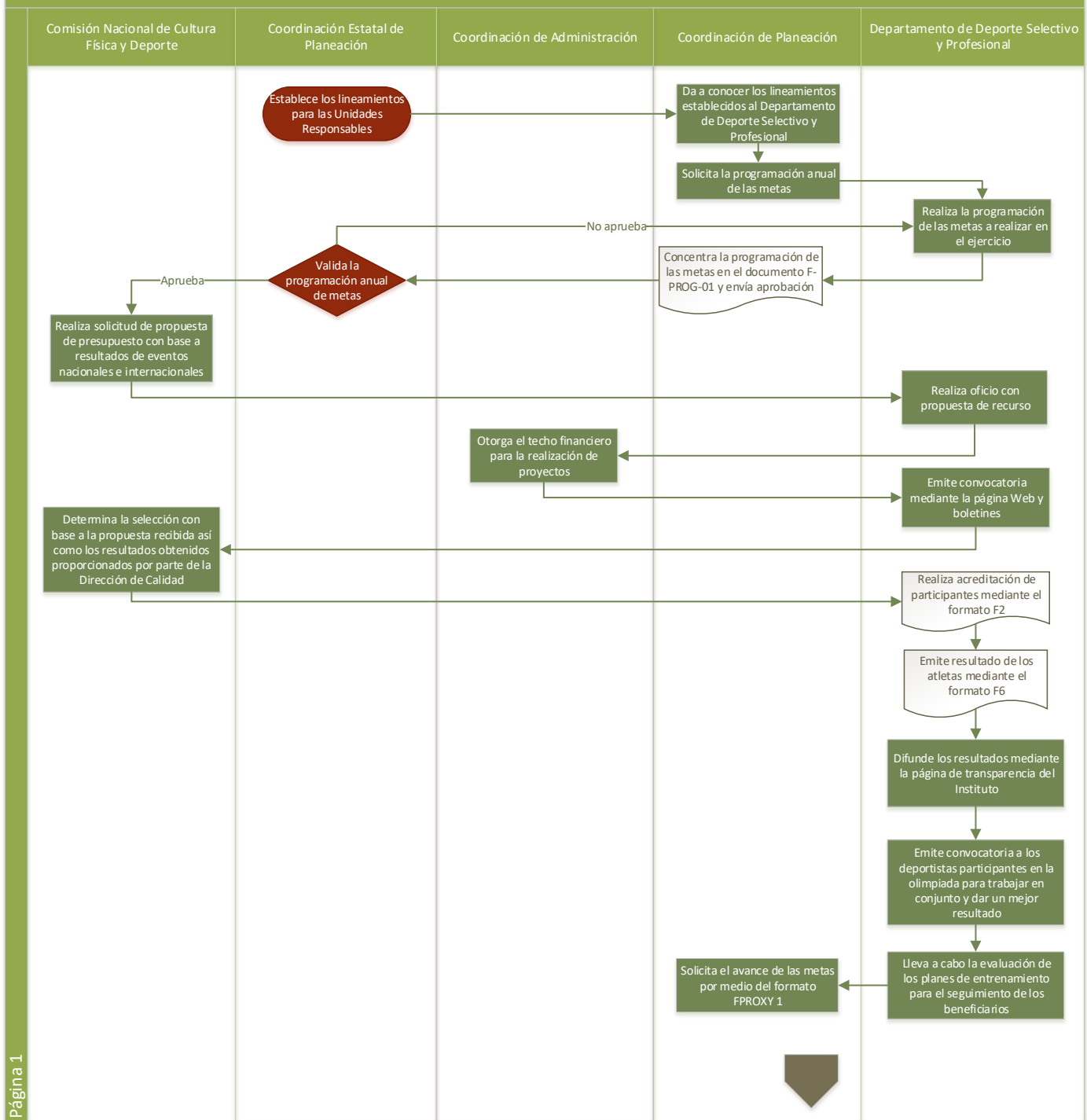
Componente 1.2 Tecnologías de registro del deporte consolidados



Componente 1.3 Sistema de Becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado



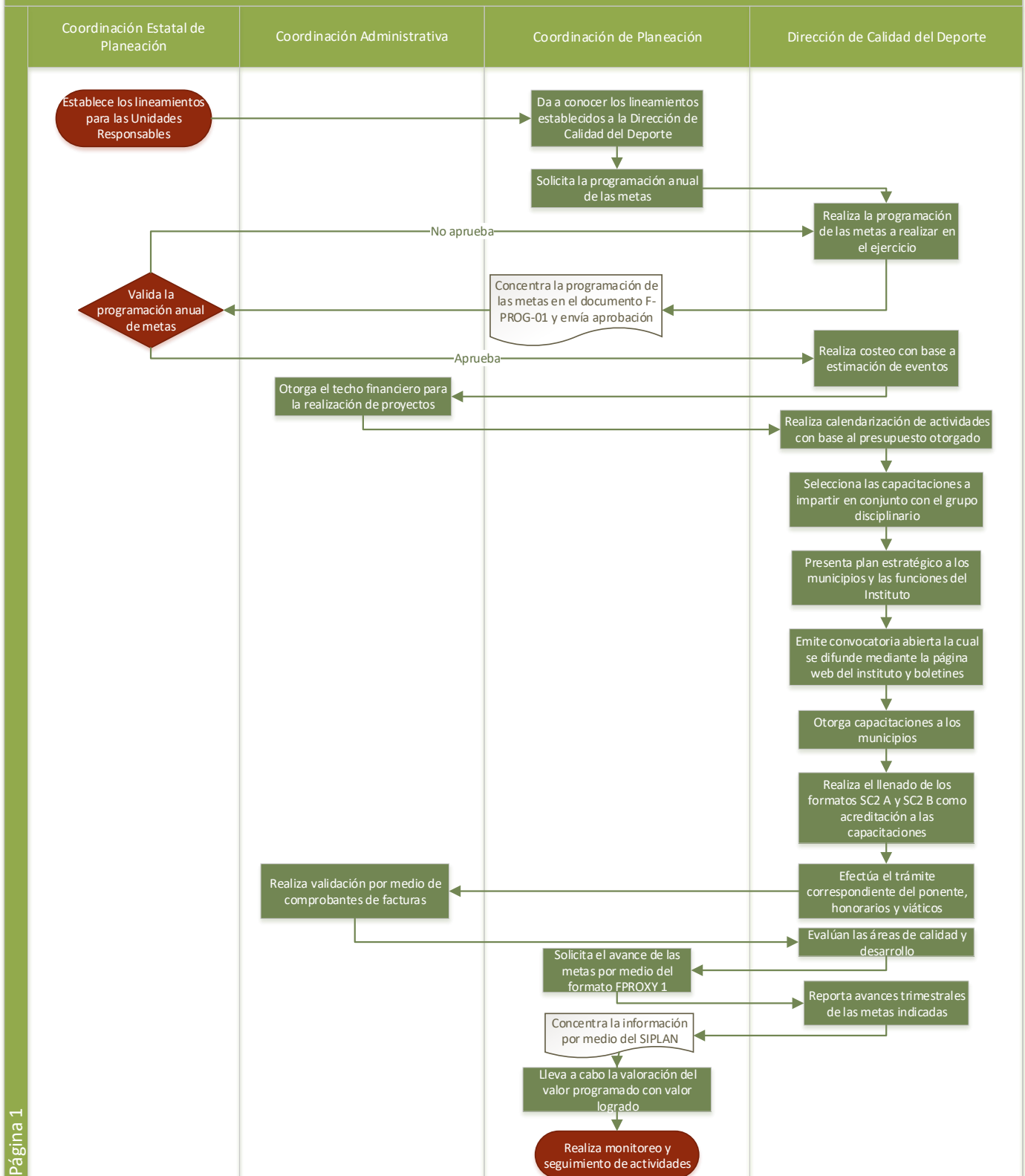
Componente 1.4 Centros de entrenamiento controlados



Componente 1.4 Centros de entrenamiento controlados

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Coordinación Estatal de Planeación	Coordinación de Administración	Coordinación de Planeación	Departamento de Deporte Selectivo y Profesional
			<pre> graph TD     A[Concentra la información por medio del SIPLAN] --&gt; B[Lleva a cabo la valoración del valor programado con valor logrado]     B --&gt; C[Realiza monitoreo y seguimiento de actividades]             </pre>	<pre> graph TD     D[Reporta avances trimestrales de las metas indicadas] --&gt; A[Concentra la información por medio del SIPLAN]             </pre>

Componente 1.5 Capacitación Especializada en el Deporte Incrementada



**Anexo 13. “Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación”**

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>\$0.00</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$83,840.02	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$491,392.66	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$77,536.93	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$10,340.01	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$123,132.78	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$122,051.50	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$2,447,812.35	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$19,923.79	
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>			<b>\$3,376,030.04</b>
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,574.79	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$125,600.28	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,527,141.53	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$914,599.62	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$68,077.55	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	\$2,010,210.93	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,889,714.63	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$4,341,017.40	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$14,960.23	
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>			<b>\$11,893,896.96</b>
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$40,219,136.65	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>			<b>\$40,219,136.65</b>
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$156,668.59	

<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$298,088.18	
	<b>5300</b>	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$22,381.92	
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	\$3,860,000.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>			<b>\$4,337,138.69</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>			<b>\$0.00</b>

El Instituto no cuenta con una clasificación del gasto, tal como se establece en las categorías solicitadas en el anexo, motivo por el cual se realizó la omisión de los mismos.

**Anexo 14. “Avance de los indicadores respecto de sus metas”**

Nombre del Programa	Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
Unidad Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de evaluación	Evaluación específica de consistencia y resultados con enfoque social
Año de evaluación	Ejercicio 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Eficiencia promedio de la participación en la olimpiada nacional y eventos deportivos oficiales del ciclo olímpico	Anual	0.18	0.23	128%	Indicador inconsistente
Propósito	Tasa de resultados obtenidos por deportistas zacatecanos en eventos oficiales	Anual	0.12	-0.23	-192%	Falta de seguimiento de los avances trimestrales
C 1.1	Eventos deportivos oficiales apoyados	Anual	0.05	-0.12	-240%	Falta de seguimiento de los avances trimestrales
A 1.1.1	Incremento de la participación de deportistas zacatecanos en eventos deportivos oficiales	Anual	0.05	-0.12	-240%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
A 1.1.2	Incremento de participantes en eventos del deporte adaptado con relación al año anterior	Anual	0.2	0.32	160%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
A 1.1.3	Cantidad de apoyos canalizados para la operación de pistas de hielo	Anual	3	0	0%	La Unidad de Medida es "Apoyos", adicional, no se está considerando una fórmula como cálculo para el indicador, ya que únicamente se considera "Cantidad de apoyos canalizados"
A 1.1.4	Cantidad de apoyos canalizados a clubes deportivos profesionales	Anual	3	6	200%	La Unidad de Medida es "Apoyos", adicional, no se está considerando una fórmula como cálculo para el indicador, ya que únicamente se considera "Cantidad de apoyos canalizados a clubes profesionales"
C 1.2	Tasa de deportistas registrados en el RESDE	Trimestral	0.01	0.94	9400%	Meta no factible de alcanzar
A 1.2.1	Tasa de registros en el Sistema de Eventos Deportivos (SED)	Trimestral	0.25	0.69	276%	Meta no factible de alcanzar
A 1.2.2	Tasa de registros en el Sistema del Centro Nacional de Información y Documentación	Trimestral	0.1	0.7	700%	Meta no factible de alcanzar



C 1.3	Tasa de medallistas a los que se le otorga beca y/o apoyos económicos, en relación a la cantidad de becas y / o apoyos concedidos a deportistas	Trimestral	80	40	50%	Falta de seguimiento en los avances trimestrales
A 1.3.1	Porcentaje de becas CONADE controladas en relación a las becas otorgadas	Anual	1	1	100%	La meta establecida se cumplió en un 100%
A 1.3.2	Tasa de medallistas becados con respecto a total de medallistas	Anual	0.1	1	1000%	Meta no factible de alcanzar
A 1.3.3	Razón de apoyos a asociaciones deportivas estatales respecto asociaciones debidamente protocolizadas	Trimestral	0.13	12.41	9546%	Meta no factible de alcanzar
A 1.3.4	Tasa de medallistas beneficiados respecto al total de medallistas	Trimestral	0.1	1	1000%	Meta no factible de alcanzar
A 1.3.5	Cantidad de estímulos otorgados	Anual	3	3	100%	La meta establecida se cumplió en un 100%
A 1.3.6	Tasa de deportistas atendidos con los recursos de las ciencias aplicadas al deporte en relación a total de personas atendidas	Trimestral	0.01	0.0751	751%	Meta no factible de alcanzar
C 1.4	Incremento de las reservas del deporte estatal y nacional en relación al año anterior	Semestral	0.01	-0.04	-400%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
A 1.4.1	Incremento de la reserva nacional del deporte en estado de Zacatecas en relación al año anterior	Anual	0.01	-0.25	-2500%	Falta de seguimiento de los avances trimestrales
A 1.4.2	Incremento de la reserva estatal de talentos deportivos y talento del deporte adaptado	Anual	0.02	-0.38	-1900%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
A 1.4.3	Incremento de la inscripción en los centros de los programas binacionales en relación al año anterior	Semestral	0.02	0.33	1650%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
C 1.5	Proporción de entrenadores deportivos especializados por el SICCED en relación a deportistas atendidos	Trimestral	5	1.55	31%	La definición de "Proporción" en la Unidad de Medida, corresponde a una característica de medición del porcentaje
A 1.5.1	Incremento de entrenadores especializados por el SICCED en relación al año anterior	Trimestral	0.01	0.269	2690%	Se considera como Unidad de Medida el término "incremento", sin embargo, se considera que debiera ser "Porcentaje" o "Variación"
A 1.5.2	Razón de entrenadores apoyados activos con respecto a entrenadores apoyados	Trimestral	1	1.24	124%	Indicador inconsistente

**Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

No se cuenta con un instrumento como tal el cual ayude a medir el grado de satisfacción de la población atendida.

**Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados”**

El Programa presupuestario Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento, no cuenta con evaluaciones externas realizadas anteriormente.

## Anexo 17. “Aspectos Susceptibles de Mejora”

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Diseño	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la actualización del Diagnóstico el cual incluya las características establecidas por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>2. Revisar la factibilidad del diseño de los indicadores considerando la congruencia entre el nombre, unidad de medida y fórmula de cálculo.</li> <li>3. Adicionar un mecanismo de focalización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.</li> <li>4. Unificar los criterios y características establecidas dentro de los Padrones de beneficiarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico del Programa con respecto a los TdR de “diagnóstico de Programas nuevos” que emite CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo por medio de estadística y diversas fuentes de información oficiales que aporte a la toma de decisiones para futuros cambios del Programa.</li> <li>2. Realizar un análisis de factibilidad de cada uno de los indicadores con respecto a su diseño y el objetivo que pretende medir</li> <li>3. Adicionar un mecanismo de focalización de la población, la cual muestre la conceptualización y cuantificación de las poblaciones</li> <li>4. Unificar los criterios y características establecidas dentro de los Padrones de beneficiarios de becas y apoyos otorgados, anexando los aspectos de etnicidad y juventud.</li> </ol>
Tema II. Planeación y orientación a resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y el presupuesto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y presupuesto.</li> </ol>
Tema III. Cobertura y Focalización	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Establecer una estrategia de cobertura</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender, así como, la conceptualización y cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida, las cuales incluyan la característica de perspectiva de género, con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.</li> </ol>
Tema IV. Operación	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Realizar un manual de procedimientos del Programa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Diseñar un manual de procedimientos del Programa el cual cuente con la normatividad aplicable, organigrama, procesos y descripción de mecanismos de seguimiento y monitoreo de avances de las metas.</li> </ol>
Tema V. Percepción de la Población Atendida	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Elaboración y aplicación de mecanismos para identificar la percepción de la población atendida</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.</li> </ol>
Tema VI. Resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Definir un mecanismo para revisión y validación de la MIR.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y el Instituto de Cultura Física y Deporte para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR.</li> </ol>

**Anexo 18. “Relación de áreas entrevistadas y actividades de la MIR”**

Resumen narrativo del Indicador	Área Responsable	Nombre del entrevistado
Componente: Eventos deportivos oficiales apoyados	Dirección de Calidad del Deporte	M. en A. Anuar Jesús Alvarado González
Componente: Tecnologías de registro del deporte consolidados	Departamento de Registro Estatal del Deporte	L. Gerardo Esteban Gutiérrez Espinoza
Componente: Sistema de becas, apoyos y estímulos para deportistas ordenado	Dirección de Calidad del Deporte	M. en A. Anuar Jesús Alvarado González
Componente: Centros de entrenamiento controlados	Departamento de Deporte Selectivo y Profesional	C. Jeroham Martínez García
Componente: Capacitación especializada en el deporte incrementada	Departamento de Capacitación y Actualización	M. en A. Guillermo Ku Castro

**Deloitte.**